DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECCION AVISOS

TOMO 244 — Montevideo, Viernes 8 de Julio de 1966 — Núm. 17383

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

ADVERTENCIA

Por no haber Documentos para insertar en la parte destinada al Poder Ejecutivo, este ejemplar contiene solamente la presente Sección de Avisos.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 80.00
1930	" 80.00
1931 (reeditado)	" 80.00
1933 "	" 80.00
1934 "	" 80.00
1935 "	" 80.00
1937 "	" 80.00
1939	" 80.00
1941 (reeditado)	" 80.00
1942 "	" 80.00
1943 "	" 80.00
1945	" 80.00
1946 (reeditado)	" 80.00
1947 "	" 80.00
1949 "	" 80.00
1950 "	" 80.00
1951 "	" 80.00
1952	" 80.00
1954	" 80.00
1955	" 80.00
1956	" 80.00
1957	" 80.00
1958	" 80.00
1959	" 80.00
1960	" 80.00
1961	" 80.00
1962	" 80.00
1963	" 80.00
1964	" 156.00
1965	" 211.00

Encuadernados

1955	" 100.00
1956	" 100.00
1957	" 100.00
1958	" 100.00
1965	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 3.000.00 la página
De $ 1.000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 4.000.00 " "
" " 2.000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 5.000.00 " "
" " 5.000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 6.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 7.000.00 " "
" " 20.000.001.00 en adelante		" 8.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENNAZAR o BENNASAR de CAÑELLAS o CANELLAS (63 - 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 12478 Jul.1o.Jul.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ BLANCO (63 - 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo. Junio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 12302 Jun.29-v.jul.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RIMOLO AYALA (63 - 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 12301 Jun.29-v.jul.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA AJREIN de STEINGART o SCHTEINGART o SCHTEINGARD (60 - 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. 6o. piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 12300 Jun.29-v.jul.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMINIA AGNETTI de BLANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 12153 Jun.28-v.jul.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA o ATINA JATTON AYALA o ABDALA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 12154 Jun.28-v.jul.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO BARTOLOME BADIN CRUZ, (A. 186 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Nota: Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 12720 Jul.7-v.jul.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE FERNANDEZ GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 12555 Jul.1o.v.jul.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o JACOBO o SANTIAGO o JAMES o CHAJEM o CHAJIM o HEINRICH WOLFMAN SPIRA o JAIME WOLFMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitada la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.440.00 30|pub. 12299 Jun.29-v.Ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR GONZALEZ TORIÑO, (Lo. 1, Fo. 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Elbio A. Fanario, Actuario, adjunto.

1) $480.00 10|pub. 12591 Jul.4-v.jul.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOUREIRO GARCIA o LAUREIRO GARCIA, (Lo. 1, Fo. 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario. adjunto.

1) $1.440.00 30|pub. 12590 Jul.4-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ ELIZALDE (Lo. 1, Fo. 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario

1) $ 480.00 10|pub. 12396 Jun.30-v jul.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MORETTI POS, (163 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó el feriado menor para las publicaciones. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 12667 Jul.5-v.jul.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesón de AMILCAR JOSE FITA MINOLI, (161-66) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor para las publicaciones. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 12556 Jul.1o.-v.jul.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RICCO (1 - 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 12303 Jun.29-v.jul.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ROSA FELICIA LARGHERO de SICARDI o CLARA R. F. L. de SICARDI o FELICIA LARGHERO de SICARDI, (A. 233 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Nota: Se habilitó la Feria Judicial Menor a solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 12719 Jul.6-v.jul.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALINO DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos.

Para estas publicaciones, se habilitó la próxima feria. — Artigas 28 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 12741 Jul.6-v.jul.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA FURRIOL GUERRA, (Lo. 4, Fo. 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que para la publicación del presente edicto se habilitó la Feria Judicial Menor. — Pando, Junio 29 de 1966. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 12649 Jul.5-v.jul.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEONEL SANCHEZ LALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la feria menor. — Melo, 28 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 12810 Jul.6-v.jul.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO POSE o ANTONIO POSSE o ANTONIO POSSI SILVERA o ANTONIO POSE SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado judicial. — Melo, 22 de Junio de 1966. — Horacio Trelles, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 12311 Jun.29-v.jul.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA BRAULIA PEREIRA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor. — Melo, 20 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 12134 Jn.27-v.jl.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS SIGIFREDO LOPEZ o SANTOS SIGFREDO LOPEZ MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose el feriado judicial. — Melo, 27 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 12808 Jul.6-v.jul.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LA PAZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose el feriado judicial. — Melo, 27 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 12809 Jul.6-v.jul.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOPOLDO DEARMAS LANDARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial menor. — Melo, 22 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 12310 Jun.29-v.jul.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO ANTONIO IANNINO FACIUTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de ésta publicación. — Florida, 23 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12925 Jul.7-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA JUANA NORIA de JAVIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de ésta publicación. — Florida, 29 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12923 Jul.7-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA AMARO de AMARO o AMARO MOLINA de AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de ésta publicación. — Florida, 29 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12924 Jul.7-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALVAREZ GUILLERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de ésta publicación. — Florida, 24 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12926 Jul.7-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de ésta publicación. — Florida, 27 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12927 Jul.7-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN NICASIO FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial a los efectos de esta publicación. — Florida, 21 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 12326 Jun.30-v.jul.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PITT FUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Mayor. — Maldonado, Mayo 20 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 9954 My.31-v.jul.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CARLOS BADARACCO, (materno: SOLARI), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Menor. — Maldonado, Junio 3 de 1966. — Alberto Marquês Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 11550 Jun.20-v.ag.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ESTEBAN FRANSIO o FRANCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la Feria Menor a los efectos del emplazamiento. — Paysandú, 30 de Junio de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria. adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12728 Jul.6-v.jul.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de URPIANO o ULPIANO CARDOSO o CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima Feria Judicial. — Fray Bentos, Junio 2 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 12624 Jul.5-v.jul.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO o ANTONIO PRADO QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Menor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, 16 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 12518 Jul.1o.-v.jul.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ o JUANA RODRIGUEZ GONZALEZ de GUTIERREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días.

Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Junio 27 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 12711 Jul.5-v.jul.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMAIN o ROMAINS CLINTON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días.

Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Junio 22 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 12712 Jul.5-v.jul.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IVAN BARINDELLI o BARINDELLI BONTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días.

Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Junio 29 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 12710 Jul.5-v.jul.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JOSEFA OLIVERA de NEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, Junio 7 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13004 Jul.7-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña REINA ASUNCION NIEVES ACUÑA de PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, Junio 15 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 13005 Jul.7-v.jul.21

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. DE PANDO

Ley 17|6|931. Se hace saber que se ha declarado rescindido el boleto de promesa de compraventa a plazos de fecha 12|11|957, expedido para Santiago Muiño Pérez, referente al solar de terreno sito en Pando, 7a. Sección de Canelones, padrón m|á. No. 1797, señalado con No. 10 en plano del Agr. H. Carlomagno, Sup. 592 m.c. 62 d.c.
2) $ 720.00 15|pub. 12060 Jun.24-v.jul.14.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley No 9099 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término previsto para la caducación de la promesa de venta de enajenación de inmuebles a plazo referente al solar ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, se hace saber a la señora Irma Araújo de Rasquín, promitente compradora del solar 5, manzana 74, padrón No. 804 a sus sucesores a título universal o singular o a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el citado solar que pasados 15 días desde la última publicación de este aviso sin abonar la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponder sobre el citado solar. Banco Popular del Uruguay, Agencia Cordón. — Montevideo, 22 de Junio de 1966.
2) $ 1.200.00 15|pub. 11961 Jun.24-v.jul.14.

BANCO PAN DE AZUCAR

Ley 20 de Setiembre de 1933, Art. 10. Se advierte a Rogelio Rafael Bargas o a sus herederos o causahabientes, que habiendo transcurrido más de 4 años sin efectuar pago de cuotas de precio de compra del solar 8 manzana 5 del Barrio Bicentenario, 1a. sección del departamento de Maldonado, promesa inscripta con el No. 596, al Fo. 1326, del Lo. 100, que transcurridos quince días desde la última publicación habrán caducado todos sus derechos. — San Carlos, 27 de Junio de 1966. — Escribanía Fígoli.
2) $960.00 15|pub. 12939 Jul.7-v.jul.28.

BALNEARIO JAUREGUIBERRY

Balneario Jaureguiberry hace saber a los promitentes compradores de solares del Balneario Jaureguiberry, Padrón originario 6.202 y plano de fraccionamiento de los Agrimensores Silvera Anduiza y Julio Cerviño, que de acuerdo a la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la ley número 9099 que se ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta y que en consecuencia a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso quedarán operadas dichas caducidades. Los promitentes compradores son los siguientes:

Ernesto Bosio y Alejandro Fondevila, solar 4 manzana 7.
Beatriz y Sergio Petraglia, solar 6 manzana 139.
Carlos H. Pacheco Busquet, solar 14 manzana 87
María Olga Torres de Sirtori y Leonor Torres de Zunino, solar 7 manzana 142.
Wilton Linkus Baranauskas, solar 4 manzana 88.
Carlos A. Píriz, solar 24 manzana 89.
Carlos Hugo y Eduardo Benito Triay, solar 5 manzana 102.
Carlos Pacheco, solar 7 manzana 147.
Hugo Vázquez y Renán Héctor Posse, solar 1 manzana 149.
Carlos Adhemar Lanz, solar 3 manzana 122.
Serafín Cambre, solar 21 manzana 122.
Miguel Angel Aguilera y María Carmen Campo de Aguilera, solar 1 manzana 150.
Luis Alberto Muniz, solar 14 manzana 126.
Gustavo Néstor Mantrana, solar 20 manzana 126.

Oscar Viñoli y Víctor Tortora, solar 5 manzana 127.
Ana Matiuk, solar 2 manzana 150.
Rubek Orlando Revello, solar 5 manzana 150.
Daniel Julio Blanco, solar 12 manzana 131.
Carmen Carolina Capaolo de Biagas, solar 8 manzana 150.
Juan Carlos Horjales, solar 7 manzana 132.
Jorge Sarlengui Noboa, solar 14 manzana 133.
Elvira Barros de Iraurgui, solar 9 manzana 150.
Mercedes Mulet de Flores, solar 15 manzana 133.
Delia M. de los Angeles y Carlos Musso, solar 16 manzana 133
José Ignacio Perazzo, solar 16 manzana 150.
José Walter Bersais, solar 24 manzana 150.
Humberto Pulleiro, solar 7 manzana 134.
Dardo Manco solar 5 manzana 153.
Waldemar Christian Olsen, solar 10 manzana 134.
Nilada Noya y Juan C. Pereyra, solar 6 manzana 153.
Carmelo Alvaro Giménez Morales, solar 10 manzana 138.
María Elena Sánchez, Solar 2 manzana 154.
Washington Víctor Torterolo, solar 12 manzana 138.
Ruben Antonio Carril, solar 22 manzana 154.
Washington Víctor Torterolo, solar 13 manzana 138.
Charlie Aldo Montelongo, solar 1 manzana 155.
Eleazar Araújo, solar 14 manzana 138.
Benito Ramón Rivero, solar 2 manzana 155.
Washington Formento y Alfredo Medina, solar 23 manzana 138.
María Yolanda Fazakas, solar 4 manzana 157.
José Ignacio Fazakas, solar 5 manzana 157.
Antonio Ferreiro Rodríguez, solar 33 manzana 138.
Salvador Sosa Cattaneo, solar 1 manzana 158
José Alberto Vilariño, solar 34 manzana 138.
Victorio Mazzarolo, solar 6 manzana 158.
Héctor Vicente Paladino, solar 37 manzana 138.
Julio Antonio Bafico, solar 16 manzana 158.
Angela Rosales y Luis Massey, solar 20 manzana 164.
Ana María Baena, solar 21 manzana 164.
María Isabel Lefko, solar 22 manzana 164.
Jorge Arturo Pacheco, solar 26 manzana 164.
Nelly Emma Longinotti de Buscasso, solar 4 manzana 169.
Ana Cristina, Alberto, Beatriz y Raúl Vilariño Tirone, solar 1 manzana 170. solar 21 manzana 170, solar 22 manzana 170.
Juan Carlos Majurno, solar 19 manzana 173
Mauricio Ernesto Cepeda, solar 1 manzana 175.
Helmut Harsch, solar 12 manzana 176.
Oscar Calfre, solar 14 manzana 176.
Héctor Labandera, solar 8 manzana 178.
Domingo Nicoleto y Celia Leonida Morales, solar 11 manzana 178.
Luis A. Mignone, solar 6 manzana 179, solar 7 manzana 179, solar 8 manzana 179, solar 26 manzana 179, solar 27 manzana 179, solar 28 manzana 179.
Juan Carlos Redondo, solar 25 manzana 179
Victorio Mazzarolo, solar 9 manzana 183.
Ricardo Romero Correa, solar 23 manzana 183.
José Ignacio Perazzo, solar 1 manzana 184 solar 2 manzana 184.
José Botti, solar 3 manzana 184.
Leonel Waldemar Miguel, solar 4 manzana 184.
Pascual Corigliano, solar 12 manzana 187.
José María Pose, solar 3 manzana 188.
Gladys Iriarte de Aguilera, solar 6 manzana 188.
Héctor Oria, solar 5 manzana 192.
Hugo Breccia Ferrer y Beatriz Vilas, solar 1 manzana 196.
Hugo Alberto Breccia Ferrer, solar 2 manzana 196.
Dardo Manco, solar 29 manzana 196.
Babe Zazu Daverede y Washington Curbelo, solar 17 manzana 87.
Raquel Figueredo Goyen, solar 17 manzana 150, solar 9 manzana 178, solar 10 manzana 178, solar 2 manzana 179, solar 3 manzana 179, solar 9 manzana 181, solar 1 manzana 192, solar 2 manzana 192 solar 29 manzana 192, solar 30 manzana 192.
Martha A. Giménez Diano, solar 8 manzana 187.
Estos solares fueron administrados por el Banco del Comercio Agrario y Minorista. — Sucesión Miguel Jaureguiberry.
2) $7.440.00 15|pub. 13013 Jul.7-v.Jul.28.

3-Convocatorias Comerciales

BENNETT Y BRANDON S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Bennett y Brandon S. A., a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de Julio de 1966 las 11 horas en el local de la calle Solís 1533, de esta ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Aumento de capital; 2o.) Reforma estatutos sociales; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — El Directorio.
3) $1.200 00 15|pub. 11805 Jun.22-v.Jul.12

TARANCO Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16, 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Julio de 1966, a las 17 horas, en el local de Misiones 1371, escritorio 34, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Acta anterior; 2o.) Aprobación del inventario, balance y memoria anual correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Distribución de utilidades; 5o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán registrar sus acciones o un certificado del Banco, en el que se encuentren depositadas con dos días de anticipación a la fecha de realización de la misma. — Montevideo, 1o. de Julio de 1966. — El Directorio.
3) $480.00 5|pub. 12675 Jul.5-v.Jul.11.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

Se convoca a los señores accionistas de este Banco, para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se efectuará el jueves 21 del corriente a la hora 16, en el local del Banco, calle Zabala 1532, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966; 2o.) Nombramiento de los Directores; 3o.) Nombramiento del Síndico, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos.

A los efectos del artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán concurrir a la Gerencia General del Banco hasta cinco días antes del fijado para que tenga lugar la Asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las Cajas del Banco, o presentación del certificado bancario. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — El Secretario.
3) $1.120.00 10|pub. 12814 Jul.6-v.Jul.20.

TINTORERIA BIERE S. A.

Convócase a los señores accionistas de Tintorería Biere S. A., a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de Julio de 1966 a las 10 horas, en el local de la calle Madonado 1121, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2o.) Retribución al Síndico; 3o.) Elección de un miembro de Directorio y tres suplentes; 4o.) Designación de Síndico; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, los señores accionistas que quieran participar en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad con tres días por lo menos de anticipación al señalado para la Asamblea, sus acciones o recibos de banco que acredite tenerlas en depósito. — El Directorio.
3) $480.00 5|pub. 12793 Jul.6-v.Jul.12.

CINCELCUR
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día sábado 30 de Julio de 1966 a la hora 21 y 30 en el local de la empresa sita en la calle Aizpurúa 2116 de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria y balance anual ejercicio 1965|66; 2o.) Informe y remuneración del Síndico; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Nombramiento de directorio.

Nota: para formar parte de la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación (Artículo 28, estatutos). — Montevideo, 5 de Julio de 1966. — El Directorio.
3) $128.00 2|pub. 13007 Jul.7-v.Jul.8.

CYLSA
CERAMICAS Y LADRILLOS S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de los estatutos sociales se convoca a los accionistas de Cerámicas y Ladrillos Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 23 de Julio de 1966 a la hora once, en el local del Edificio Vanguardia, Punta del Este, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración del balance general y cuentas de resultados de los ejercicios cerrados el 30|6|1962, 63, 64 y 65; 2o.) Designación de directorio para el ejercicio 1966|66; 3o.) Designación de Síndico titular y suplente; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 40, para poder tomar parte de la asamblea deberán registrar, por lo menos con un día de anticipación a la fecha establecida para su realización, sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad.
3) $1.120.00 10|pub. 13002 Jul.7-v.Jul.21.

INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E. BAETHGEN S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas para el día 22 de Julio a la hora diecisiete, en el local social, Galicia 2275, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Aumento del capital social; 2o.) Prórroga de la duración de la sociedad; 3o.) Modificación del artículo 13 estableciendo, en lugar del actual, que la convocatoria se hará con antelación de diez días y una sola convocatoria por un aviso publicado en el Diario Oficial y otro diario de la capital; 4o.) Aumento del número de integrantes del Directorio y elección del nuevo Directorio (titulares y suplentes), quienes actuarán hasta la celebración de la asamblea ordinaria próxima; 5o.) Nombramiento a dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los accionistas que deseen participar en esta asamblea deberán depositar —con tres días de anticipación— sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la empresa, en días y horas hábiles. — El Directorio.
3) $1.120.00 10|pub. 12991 Jul.7-v.Jul.21.

NOVASETA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Novaseta S. A. para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 22 de Julio de 1966 a las 10 y 30 horas, en su sede social de la calle Camino Propios 4650, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea; 2o.) Reforma de estatutos sociales.

Nota: Para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el Certificado de depósito bancario de las mismas en la Sede social, hasta 5 (cinco) días antes del señalado para la asamblea. — Montevideo, 5 de Julio de 1966. — El Directorio.
3) $160.00 2|pub. 12961 Jul.7-v.Jul.8.

Se convoca a los señores accionistas de Novaseta S. A. para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 22 de Julio de 1966 a las 10 horas, en su sede social de la calle Camino Propios 4650, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para verificar el escrutinio y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea; 2o.) Consideración de la memoria del Directorio, balance general al 31 de Marzo de 1966, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades; 3o.) Elección de Directores Ej. 1966|67.

Nota: Para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito bancario de las mismas en la sede social, hasta 5 (cinco) días antes del señalado para la asamblea. — Montevideo, 5 de Julio de 1966. — El Directorio.
3) $192.00 2|pub. 12960 Jul.7-v.Jul.8.

ASOCIACION RURAL DE FLORIDA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de la Institución para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social del Camino a San Gabriel, el día 31 de Julio de 1966, a las 14 horas. Orden del día:

1o.) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o.) Memoria y balance presentados por el Directorio saliente; 3o.) Elección de Directorio y Comisión Fiscal por el período 1965-1967.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para ejercitar el derecho de voto, deben depositar sus acciones en Secretaría de la Institución, calle Juan I. Cardozo 411, por lo menos tres días antes del acto eleccionario. — Florida, 2 de Julio de 1966. — Alcides E. dos Santos, Presidente. — Raúl A. Castro, Secretario.
3) $560.00 7|pub. 12934 Jul.7-v.Jul.15.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Juan Guillermo Blengio Erasun,

Angela Blengio de Iriñiz, Elma Blengio de Blengio y Celia Blengio Rotunno de Machado, en carácter de usuarios del sepulcro No. 197 del Cementerio del Buceo, solicitado trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos: Alda Rossi de Freicco, Lorenza Gorlari, Godofredo Blanchard, José Bermúdez Oloniz, Vicente Bonastre, Humberto Diana, Manuel Sarditti, Pascual Giglietti, Juan Bonastre, María Carlota Sanfilippo, Nicolás Carrano, Pintín Vicente, María Lucía F de Diaz, Francisco Guerra, Antonio P. de Bergere, María Vasallo de Magistris, Raúl Pirotti, María Luisa de Sanfilippo, María Parghini de Pirotti, Carlos José Piñeyro González, Santina Lago de Balseiro, José Valle, Carlota Pirotto, Jacinta Porro de Carrano, Angela Pirotto de Silva, Juan Bonilla, Jacinto Carlos Diana, Juan Pessina, Miguel Permúdez, Mario Prantelli, Francisco Guerra, José Victorio S. Siri, Ubaldo Sanfilippo, Fernando Machini, Pedro Rafaniello, Víctor Fosana, Rosa Canal de Bonastre, Ricardo Piantelli, Juan Francisco Guerra, María Guerra, Un feto, Teresa Victoria Diana de Franco, Livia María Piroti y Ezequiel Rogelio Balseiro, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a estos restos que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de octubre de 1965. — La Dirección.

4) $ 6.480.00 90|pub 4566 Mar.23-v.ag.5.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los señores Ernesto Ghia, Paulina Pérez de Ghia y María Susana Ghia Pérez de Silva, usuarios del sepulcro 2364 del cementerio Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de PORFIRICO S. DE ROURA, EMMA MAINI, EMMA R. DE MAINI, ANGEL SPINGEO, LUIS PIRIZ, ANTONIO IGNACIO ROSSI, MANUEL VILLAR, ULISES ROUTIN, ILDA VILLAR, ROSA QUEVEDO DE PIRRO, JOSE L. PEROTTI, FRANCISCO ROUTIN, MATILDE ANDINA DE SPINGEO y RAFAEL TEMPONE, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — La Dirección.

4) $3.600.00 90|pub. 8235 May.3-v.set.8.

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO
NECROPLIS

PABLO FRANCISCO BURGUEÑO, propietario del nicho No. 19 del Cementerio de Pando. Hace saber a los deudos de las personas fallecidas, sepultadas en el mencionado nicho y que están dentro del plazo reglamentario, para que dentro del período de sesenta días (60) comparezcan ante las oficinas municipales (Dpto. Contable, Oficina Recaudadora), a obtener los respectivos recaudos para proceder a reducir los restos.

La no concurrencia dentro de ese lapso, de tiempo, dará lugar a que se depositen en el Osario común. — Pando, 28 de Junio de 1966.

4) (C.C.) 10|pub. 31660 Jul.4-v.Jul.15.

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el No. 115 que figura en los Registros de este Concejo a nombre de Rafael Hernández, estableciéndose un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras Oficinas. — Pando, 7 de Junio de 1966.

4) (C. C.) 30|pub. 31492 Jun.14-v.Jul.26.

Se intima a todos los interesados sobre los restos sepultados en tierra y nichos Nos. 27, 131 y 54 en el Sector "Cementerio Viejo" de la Necrópolis Local, a que procedan a la inmediata reducción de los mismos, en el perentorio plazo de treinta días a partir de la fecha. Se advierte que, en caso de no hacerlo los restos serán reducidos por el Concejo, depositándose en el osario común. — Pando, 7 de Junio de 1966.

4) (C. C.) 30|pub. 31491 Jun.14-v.Jul.26.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber a sus efectos, que con fecha 27 de Junio de 1966, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FULCO YOLANDA contra RAMON TUNDISCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 12669 Jul.5-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAMON DOS SANTOS y EMA ALVEZ, (Ficha E. 299 / 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítase el Feriado Menor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 12721 J.1.6-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Antonia Rodríguez Sotto de Rosales contra DAVINSON ROSALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha veinte de Junio de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Antonia Rodríguez Sotto de Rosales y Dávinson Rosales. En consecuencia se cita a todos los que tuvieran interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 Ley 18|Set.|946). A los efectos del curso de las publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó Junio 23 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

5) $1.920.00 20|pub. 12435 Jun.30-v.Jul.23.

6–Disoluciones de Sociedades

Se comunica al comercio y al público que por convenio del 17 de Mayo de 1966, se disolvió la sociedad ANSUBERRO Y HERRERA, integrada por Alba Amato de Ansuberro y Luis Alberto Herrera.

Acreedores presentarse en 25 de Mayo 477, Esc. 46, (Cr. A. Martínez). — Ley: 26|9|904.

6) $ 640.00 20|pub. 12666 Jl.5-v.ag.2.

DAROCYR S. A.

Se avisa a los interesados que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, realizada en fecha 25 de Mayo, se ha decidido la disolución y liquidación de DARCCYR S. A., de conformidad a las disposiciones legales (Arts 6o., Inc. 2o. y 12 de la Ley 2.230, de 2|6|893, y Art. 423 del Código de Comercio).

Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en Misiones 1282 primer piso. — Víctor Malch, Presidente, Directorio Liquidador.

6) $480.00 10|pub. 12659 Jul.5-v.Jul.19.

9–Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 8.
Tramo: K. 36. Carr. Melo - Aceguá - Colonia Mongrell y Acc. Norte.
Ubicada en la quinta sección judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente No. 2814.
Propiedad de Germán Hugo y Cía.
Padrón No. 1282 (parte).
Area: 8 hectáreas 631 metros cuadrados 61.
Ruta No. 26.
Tramo: Arroyo Sarandí Barceló - Río Branco.
Ubicada en la tercera sección judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente No. 4730.
Propiedad de Juan Mercedes Gallo.
Padrón No. 5071 (parte).
Area: 13 hectáreas 2957 metros cuadrados.
Ruta No. 26.
Tramo: Arroyo Sarandí de Barceló - Río Branco.
Ubicada en la tercera sección judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente No. 4493.
Propiedad de Casimiro García.
Padrón No. 3610 (parte).
Area: 2 hectáreas 2136 metros cuadrados.
Ruta No. 26.
Tramo: Arroyo Sarandí de Barceló - Río Branco.
Ubicada en la tercera sección judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente No. 4488.
Propiedad de Manuel Fortunato Silveira.
Padrón No. 6798 (parte).
Area: 4 hectáreas 7790 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120, 1er. piso por el término legal. — Montevideo, 28 de Junio de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 31639 Jul.1o.-v.Jul.12.

DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 14.
Tramo: Durazno - La Cordobesa.
Ubicada en la primera sección judicial del departamento de Durazno.
Expediente No. 7013.
Propiedad de Juan Carlos Carrera.
Padrón No. 3072 (parte).
Area: 3 hectáreas 315 metros cuadrados 48.
Ruta No. 19.
Tramo: Carmen - Puntas de Herrera.
Ubicada en la décima sección judicial del departamento de Durazno.
Expediente No. 2605.
Propiedad de Suc. Luis María Gómez.
Padrón No. 4833.
Area: 3 hectáreas 8136 metros cuadrados 73.
Ruta No. 14.
Tramo: Carmen - Sarandí del Yí.
Ubicada en la décima sección judicial del departamento de Durazno.
Expediente No. 6524.
Propiedad de Suc. Domingo González.
Padrón No. 1181 (parte).
Area: 8 hectáreas 8890 metros cuadrados.
Ruta No. 14.
Tramo: Sarandí del Yí.
Ubicada en la décima sección judicial del departamento de Durazno.
Propiedad de Luisa Betidagasti de Pérez y Anita E. Pérez de Echevarría.
Expediente No. 6531.
Padrón No. 1929 (parte), 7505 (parte).
Area: 3 hectáreas 7183. metros cuadrados.
Ruta No. 14.
Tramo: Carmen - Sarandí del Yí.
Ubicada en la décima sección judicial del departamento de Durazno.
Expediente No. 6532.
Propiedad de Luisa Betisagasti de Pérez y Anita E Pérez de Echevarría.
Padrón No. 7505 (parte).
Area: 4 hectáreas 9656 metros cuadrados.
Ruta No. 5.
Tramo: Accesos al Puente s|Río Yí.
Ubicada en la primera sección judicial del departamento de Durazno.
Expediente No. 5954.
Propiedad de Suc. José Bibiano Lazo.
Padrón No. 3066.
Area: 433 metros cuadrados 25.
Ruta No. 5.
Tramo: acceso del Río Yí.
Ubicada en la primera sección judicial del departamento de Durazno.
Expediente No. 5759.
Propiedad de Jack Pinto y Sra. (Prom. Comp. Hugo Luis Despaux).
Padrón No 4845 (parte).
Area: 210 metros cuadrados 54.
Ruta No. 14.
Tramo: Carmen - Sarandí del Yí.
Ubicada en la décima sección judicial del departamento de Durazno.
Expediente No 6533.
Propiedad de Isaías Fernández.
Padrón No. 5050 (parte).
Area: 2 hectáreas 5126 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 1er. piso por el término legal. — Montevideo, 28 de Junio de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 31642 Jul.1o.-v.Jul.12.

DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 108.
Tramo: Arroyo Soldado - Polanco.
Ubicada en la cuarta sección judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente No. 6106.
Propiedad de Olegario Rodríguez.
Padrón No. 5 (Parte).
Area: 9107 metros cuadrados 50.
Ruta No. 108.
Tramo: Arroyo Soldado - Polanco.
Ubicada en la cuarta sección judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente No. 6297.
Padrón No. 364 (parte).

Propiedad de Alberto R. Naranja.
Area: 4 hectáreas 2346 metros cuadrados.
Ruta No. 108.
Tramo. Arroyo Soldado - Polanco.
Ubicada en la tercera sección judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente No. 6122.
Propiedad de Wenceslao Fernández.
Padrón No. 8300 y 8301 (parte).
Area: 3098 metros cuadrados 50.
Ruta No. 108.
Tramo: Arroyo Soldado - Polanco.
Ubicada en la tercera sección judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente No. 6142.
Propiedad de Froilán De León.
Padrón No. 7055 (parte)
Area. 4320 metros cuadrados 30.
Ruta No. 108.
Tramo: Paso Roldán - Arroyo Soldado.
Ubicada en la cuarta sección judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente No. 6014.
Propiedad de Vicente González.
Padrón No. 6122 (parte).
Area: 2 hectáreas 4481 metros cuadrados.
Ruta No. 108.
Tramo: Arroyo Soldado - Polanco.
Ubicada en la cuarta sección judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente No. 6114.
Propiedad de Florentino Geido.
Padrón No. 10222 (parte).
Area: 638 metros cuadrados 27.
Ruta No. 108.
Tramo: Ombúes de Bentancor - Paso Roldán.
Ubicada en la décima tercera sección judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente No. 5942.
Propiedad de Emilio A. De León.
Padrón No 3610 (parte).
Area: 236 metros cuadrados 10.
Ruta No. 108.
Tramo: Ombúes de Bentancur - Paso Roldán
Ubicada en la décima tercera sección judicial del departamento de Lavalleja.
Expediente No. 5890.
Propiedad de Suc. Juan Valegra.
Padrón No. 3374 (parte).
Area: 760 metros cuadrados 44.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, 28 de Junio de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 31641 Jul.1o.-v.jul.12.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta No. 10.
Tramo: La Tuna - Piriápolis.
Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones.
Expediente No. 5828.
Propiedad de Banco Hipotecario del Uruguay.
Padrón Nos. 15271, 6189 y 12584 (parte).
Area: 9 hectáreas 6936 metros cuadrados 90.
Ruta No 81.
Tramo: Ruta No. 7, San Bautista.
Ubicada en la décimo segunda sección judicial del departamento de Canelones.
Expediente No. 6392.
Propiedad de Leandro Pintado.
Padrón No. 14312 (parte).
Area: 4982 metros cuadrados.
Ruta No. 10.
Tramo: Arroyo Solís Chico, Balneario La Floresta.
Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones.
Expediente No. 5151.
Propiedad de José Dandrau.
Padrón No. 6166 (parte).
Area: 4 hectáreas 4708 metros cuadrados 10.
Ruta No. 10.
Tramo: Arroyo Solís Chico, Ao. La Tuna.
Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones.
Expediente No. 6465.
Propiedad de Domingo Nicasio Grampera.
Padrón No. 5017 (parte).
Area. 238 metros cuadrados 20.
Ruta No. 10.
Tramo: Arroyo Solís Chico, Arroyo La Tuna (accesos al puente s|Ao. Bagre.
Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones.
Expediente No. 5183.
Propiedad de Sucesión Héctor Deambrosi.
Padrón Nos. 30.030, 30.491 y 15.363 (parte).
Area: 8 hectáreas 6482 metros cuadrados 10.
Ruta No. 81.
Tramo. Ruta No 7, San Bautista
Ubicada en la décimo segunda sección judicial del departamento de Canelones.
Expediente No. 6013.
Propiedad de Isidro Mazuqui.
Padrón No. 9126 (parte).
Area: 1599 metros cuadrados.
Ruta No 64.
Tramo: Puente sobre el Ao. Canelón Grande en Paso de la Cadena y accesos
Ubicada en la décimo quinta sección judicial del departamento de Canelones.
Expediente N.o 6383.
Propiedad de Juan C. y Raúl Boldi.
Padrón No. 17688
Area: 7518 metros cuadrados 10.
Ruta No. 10.
Tramo: Ao. Solís Chico - La Tuna.
Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones.
Expediente No. 6462.
Propiedad de Slotar Rafols.
Padrón No. 4972 (parte).
Area: 270 metros cuadrados 75.
Ruta No. 10.
Tramo: Solís Chico - La Tuna.
Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones.
Expediente No. 5680.
Propiedad de Bernabé Pérez Huertas.
Padrón No. 636.
Area: 530 metros cuadrados 74.
Ruta No. 10.
Tramo: Solís Chico - La Tuna (Ac. al Pte. s|Ao Bagre)
Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones.
Expediente No. 6095.
Propiedad de Suc. José Luis Seijas.
Padrón Nos. 6937, 6938 y 6939.
Area: 4.331 metros cuadrados 94.
Ruta No. 10.
Tramo La Tuna - Piriápolis
Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones.
Expediente No. 5527.
Propiedad de Hipólita García de De Armas.
Padrón No. 6199 (parte).
Area: 1 hectárea 0331 metros cuadrados 43.
Ruta No. 60.
Tramo: Pte. s|Ao. Canelón Grande en Pso. de la Cadena y Accesos.
Ubicada en la primera sección judicial del departamento de Canelones.
Expediente No. 6338.
Propiedad de Sucesión Balbiani.
Padrón No. 14614 y 14613 (parte).
Area: 4868 metros cuadrados 20.
Ruta No. 10.
Tramo: Ao. Solís Chico - La Tuna.
Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones.
Expediente No. 6463.
Propiedad de Najle Nalmond Meneki.
Padrón No. 4973 (parte).
Area: 238 metros cuadrados 20.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Junio 28 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 31640 Jul.1o.-v.jul.12.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de décimo séptimo Turno: TERESA ALTAMIRANO, constituyendo domicilio en Blandengues 1417, optando al título de Procurador ofrece información de Beatriz Sanchez Ruiz y Marta Elena Batistela, sobre mi honestidad y costumbres, expidiéndoseme testimonio, habilitándose la Feria. Teresa Altamirano. Dante Corrente, Abogado. Se habilitó la Feria para las publicaciones — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $640.00 10|pub. 12561 Jul.1o.-v.jul.14.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA No. 5.850

Compra de buques.
Esta administración convoca a licitación pública para contratar la construcción de un buque petrolero, con opción a la de otro más.
El acto de recepción y apertura de propuestas se realizará el día 16 de Noviembre de 1966 a las 16 horas. Los pliegos de condiciones respectivos pueden solicitarse en las Oficinas del Sector Compras Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada) primer piso.

12) (C.C.) 3|pub. 31691 Jul.7-v.jul.11.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 24165. — Eclisas para rieles. — 2do. llamado. — Apertura: 14 de Julio de 1966, a la hora 15.
Precio del pliego: $ 40.00 (cuarenta pesos).
N.o 3166. — Explosivos gelatinados. — Apertura: 23 de Agosto de 1966, a la hora 15.
Precio del pliego: $ 10.00. (diez pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden también adquirirse los pliegos respectivos dentro de las 13 y 17 horas. Por más información, teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31605 Jn.27-v.jl.8.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA No. 684
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de un chasis con cabina para camión con volcadora de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo No. 417 (2do. piso) al precio de $ 30.00. El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 10 de Agosto de 1966 a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 31692 Jul.7-v.jul.15.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer Segundo Llamado

No. 26.950. Adquisición de ficheros metálicos.
Primer llamado: miércoles 20 de Julio de 1966, hora 15.
Segundo llamado: miércoles 20 de Julio de 1966, hora 16.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.O.) 10|pub. 31670 Jul.5-v jul.19.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primeros y segundos llamados

No. 26.945. Adquisición de medallas de oro y de plata para funcionarios.
Primer llamado: miércoles 13 de Junio de 1966, hora 14.
Segundo llamado: miércoles 13 de Julio de 1966, hora 15.
No. 26.946. Adquisición de 600.000 fórmulas en Fanfold.
Primer llamado: miércoles 13 de Julio de 1966, hora 16
Segundo llamado: miércoles 13 de Julio de 1966, hora 17
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran.
12) (C.C.) 10|pub. 31620 Jun.29-v.jul.12.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Segundo Llamado

No 26.902. Adquisicion de papeles fotográficos diversos
Apertura: lunes 11 de Julio de 1966. hora 15.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina Dante 1851, primer piso, donde podrá retirarse en horas hábiles todos los días.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31611 Jun.28-v.jul.11.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina- Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a concurso de precios de acuerdo al siguiente detalle:
Conc. Admva. No. 7736. Venta de: una congeladora para la conservación de plasma y otros productos biológicos.
Conc. Admva. No. 7737. Venta de: material en desuso. Placas, plástico, frascos tipo Baxter y sobres de papel de placas.
Las ofertas se recibirán hasta la hora 11 del día 22 de Julio de 1966.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, al igual que la exhibición de la mercadería.
12) (C.C.) 8|pub. 31694 Jul.7-v.jul.19.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por 8.000 kilos de flejes de acero, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones, calle Andes No. 1470, de 8 a 14 horas.
La fecha para la apertura de las ofertas ha sido fijada para el día 2 de Agosto de 1966, a la hora 11. — La Gerencia General.
12) $144.00 3|pub. 13010 Jul.7-v.jul.11.

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA
LICITACION PUBLICA No. 17,66
Primer llamado

Adquisición de paño azul pizarra.

Se llama a licitación pública para adquirir 3.500 mts. de paño azul pizarra.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea (Camino Pedro Mendoza 5553) de lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Apertura de la licitación: día 20 de julio de 1966 a la hora 15 en el local del Servicio de Administración y Suministros. — Montevideo, junio 22 de 1966.

12) (C. C.) 10|pub. 31637 Jul.1o.-v.jul.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION G NERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de una máquina de escribir eléctrica, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $...... en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de Julio de 1966. — Secretaría General.

12) (C C.) 10|pub. 31688 Jul.6-v.jul.20.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nos. 9, 11, 12, 13, 14|966
Segundos llamados

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados en las licitaciones de referencia, que de no concurrir el número mínimo de oferentes a la recepción y apertura de propuestas en los primeros llamados, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en las fechas que se indican:

11 de Julio de 1966, 17 y 30 horas.
Lic. No. 9|966: Ruta 4, Paysandú, Tramo Andrés Pérez - Cañada del Pueblo.
12 de Julio de 1966, 16 y 30 horas.
Lic. No. 11|966: Ruta 2: Río Negro, Tramo Pte. Mercedes - Empalme Ruta 24.
13 de Julio de 1966, 16 y 30 horas.
Lic. No. 12|966: Ruta 20: Río Negro, Tramo Pueblo Greco y Ptes sobre As. Tres Arboles, Islas de Argüello, Rolón y Tala.
15 de Julio de 1966, 16 y 30 horas.
Lic. No. 13|966: Ruta 27: Rivera, Tramo Molrones - Vichadero.
14 de Julio de 1966, 15 y 30 horas.
Lic. No. 14|966: Arranque, carga y transporte de 25.000 mts. de material para recargo Ruta 27 desde Ruta 5 hasta Paso Ataques. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — La Dirección.

12) (C. C.) 7|pub. 31657 Jul.1o.-v.jul.11.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 780
Primer y Segundo llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la obra de Reconstrucción de la azotea (nivel bajo) del Granero Elevador en el puerto de Fray Bentos, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 140.00 (ciento cuarenta pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección, previo al retiro de los mismos en la Secretaría General.

Apertura de las propuestas para este primer llamado: día 19 de Julio de 1966 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela No. 1414, segundo piso, Montevideo.

Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 21 de Julio de 1966 a la misma hora y lugar indicados precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 31629 Jun.30-v.jul.8.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de la Jefatura de Policía de Maldonado, segunda etapa, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 300.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Julio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 31628 Jun.30-v.jul.13.

SECRETARIA

Llámase a licitación pública para el suministro de un equipo mecánico, mecánico-eléctrico, mecánico-electrónico, electrónico o eléctrico, para la Contaduría Cen al del Ministerio de Obras Públicas.

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados, en la oficina de licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112, (tercer piso).

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina, el día 14 de Setiembre de 1966 a la hora 16 y 30.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el 16 de Setiembre de 1966 a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de los pliegos de condiciones particulares y el de condiciones generales: $100.00, (pesos cien). — Guillermo Serván Bauzón. Escribano.

12) (C.C.) 10|pub 31615 Jun.28-v.jul.11.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Escuela de Avicultura de Florida, (Gallinero de Recría), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $480.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Julio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 3161 Jun.28-v.jul.11.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de Maternidad en el Centro de Salud Pública de Rivera, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 540 00, en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Julio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 23 de Junio de 1966 — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 31604 Jn.27-v.jl.8.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 16|950
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: Acceso margen derecha del Pte. del Río Negro frente a Mercedes.

Pliego, especificaciones y planos en Dptó. II, Estudios: 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.

Apertura de propuestas: día 20 de Julio de 1966 a las 16 y 30 horas.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes a la recepción y apertura de propuestas en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en el segundo llamado el día 25 de Julio de 1966 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31669 Jul.5-v.jul.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Tercer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item. 316 del Escuadrón del Reg. Caballería No. 7, a destacarse en Río Branco, durante el período entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Pan, galletas, leña y verduras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 20 de Julio de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 4 de Julio de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 31684 Jul.6-v.jul.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental de Paysandú
Licitación Pública N° 2

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales para alambrados y bretes (alambre de acero y galvanizado, postes de ñandubay, pickets, de eucaliptus, puntales de lapacho, tirantes de madera de lapacho, tablas de madera, de lapacho, tirantillos de madera de lapacho, alfajías de madera de lapacho, bulones para madera, planchuelas de hierro y barras de hierro) con destino a la construcción y reparación de alambrados y bretes en la Estación Experimental de Paysandú.

Primer llamado: Apertura: 11 de Julio de 1966, hora 9, en la Estación Experimental de Paysandú. Ruta 3, Kmt. 373, Dpto de Paysandú.

De no reunirse el número reglamentario de proponentes, se convoca a ofertas en un segundo llamado cuya apertura será el día 22 de Julio de 1966, a la misma hora y lugar.

Retirar pliegos de condiciones en la Estación Experimental de Paysandú, en el horario siguiente: de lunes a viernes de 8 a 11 y 30 horas y de 13 a 17 horas en días hábiles. — Paysandú, Junio 30 de 1966. — La Administración.

12) (O.C.) 3|pub. 31679 Jul.6-v.jul.8.

U. T. E.

No. 5.783|66. — 4.100 kgs. de acero sima, 2.600 kgs. de hierro redondo de 6. 2.000 kgs. de 8. 3.000 kgs. de 10. 3.000 kgs. de 12, 2.100 kgs de 16, 2.000 kgs. de 19.

Apertura: 11 de Agosto de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $40.00.

No. 5.776|66. — 13.000 litros de lubricante de la clasificación M. S. y D. G. de A. P. I. viscosidad 20 y 30 etc., 1.600 litros de aceite para engranajes distinta viscosidad 500 kgs. de grasa [illegible] base aluminio, 504 kgs. de grasa para cojinetes etc

Apertura: 30 de Agosto de 1966, hora 16.

Precio del ejemplar: $50.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja. Montevideo 23 de unio de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (O.C.) 10|pub. 31609 Jun.28-v.jul.11.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Julio 7 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

5a. Sección

WALTER DE LEON, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1317 y ESTHER FERREIRA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1317.

8.a Sección

JOSE GONZALEZ FERNANDEZ, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado Bacigalupi 2326 y DORILA ESTEFAN GAMARRA, 35 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Bacigalupi 2326. Apto. 4.

CARLOS ENRIQUE PABLO D'ANTUONI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Arequita 2263, Apto. 2 y SUSANA MARTHA LEGRIS, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Arequita 2263, Apto. 2.

10a. Sección

HEBERT WALTER ETCHART, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado D. Costa 4556 y GRACIELA GERNER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada D. Costa 4556.

11a. Sección

FRANCISCO RONDINE, 41 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Marcos Sastre 2800 y FLOR DEL CARMEN URRUTIA, 29 años, soltera, ceramista, oriental, domiciliada Pedro Io. No. 761.

MILTON DARDO COLETTO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Carlos Lineo 4035 y SONIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Carlos Lineo 4035.

JULIO ALMICAR ALMADA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4615 y MARY CLOTILDE DEL TORCHIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4615.

HECTOR FOLETTI, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle A 7821 y ALFONSINA PASSOS, 24 años, soltera, modista, brasileña, domiciliada Calle A 7821.

13a. Sección

JULIO OLIVERA, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Alianza 5107 y LAURA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Alianza 5267.

19.a Sección

JUAN JOSE SANCHEZ, 85 años, divorciado comercio, oriental, domiciliado La Paz y GLADYS ARIOMA FLORES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2230.

DANILO UBALDO MENDEZ, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Defensa 2165, Apto. 2 y ELVIRA ESTHER FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2175.

HECTOR OSCAR REVILLA, 43 años, soltero, marino, argentino, domiciliado Cagancha 2101, Apto. 1 y FAUSTINA ESCALANTE, 31 años, soltera, argentina, domiciliada Cagancha 2101, Apto. 1.

RAUL SEIMBERG, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2407 y SONIA STOPIKI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1787.

NESTOR FABIAN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Floro Costa 1534 y MARIA JULIA SANTOS, 18 años soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2119.

FANTALEON DE MARCO, 28 años, soltero, feriante, italiano, domiciliado Canetatt 2836 y MARIA ROSARIO MOLINARO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Nueva Palmira 2051.

BORIS CARLOS BIZAL, 83 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Catalá 2340 y ASUNCION PERRONE, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada José Catalá 2340.

BENJAMIN DIAZ, 53 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado San Fructuoso 1864 y BLANCA ROSA DE ARMAS, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Cuñapirú 1585, Apto. 4.

20a. Sección

DALCISIO AURELIO CHIVILO, 46 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado India Muerta 4169 y SUSANA IRENE CAMPOS, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada India Muerta 4169.

21a. Sección

JUSTINIANO MAFALDO DE LOS SANTOS, 37 años, divorciado, mozo, oriental, domiciliado, Ariel 4525, bis y MARIA VILARIÑO, 47 años, divorciada, española, domiciliada Ariel 4525, bis.

URUGUAY SARANDI LANOTE ESPINDOLA 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Domingo Torres 4445, Apto. 3 y VIOLETA BARNADA MERIDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Versailles 585.

22a. Sección

JOSE ANTONIO DIAZ PEÑA, 33 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado Larrañaga 2778, Apto. 4 y ELISERIA ADELINA BATISTA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 2778, Apto. 4.

23a. Sección

PROFICIO LIMA, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2775, Apto. 3 y MARY BEATRIZ FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2775.

AVELINO CASABALLE RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Dante 2164 ap. 4 y ARGENTINA VALDE MARUCA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2164 apto. 7.

14) $30.00 3|pub. v.Jul.11.

Montevideo, Julio 6 de 1966

3.a Sección

JOSE ABRAHAM WENGER, 24 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Alzaibar 1361 y MARIANA HEREVITZ, 21 años, soltera, estudiante, rumana, domiciliada Alzaibar 1361.

5a. Sección

ISAUL OSORES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1206 apto. 3 y CARMEN MEDINA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Yi 1077.

8a. Sección

RUBENS DELGADO BELSA, 34 años, soltero, pedicuro, oriental, domiciliado Berthelot 1420 y ELIDA MAURON VARIETTI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Berthelot 1420.

10a. Sección

RAUL JOSE BENIA, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado María S. de Munar 2376 y MARIA MIRTA CORVESOLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. S. de Munar 2376.

NELSON HUGO GOMEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacobo Rousseau 3691 y OLGA SUAREZ SANDE, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Jacobo Rousseau 3691.

DANIEL LUGARO, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Miraflores 1388 y ELSA LUISE MUEHLHAHN, 23 años, soltera, alemana, domiciliada Puntas de Santiago 1571.

TOMAS EDUARDO WILLIAMSON, 20 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Grito de Gloria 1374 y JULIE WILLIAMS FEROLA, 17 años, soltera, inglesa, domiciliada Santiago de Anca 1562.

11a. Sección

JOSE ALDI GONZALEZ, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Milán 3628 y MARIA DEL CARMEN SOCA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 9903.

JUAN CARLOS BAYARRES, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Gurméndez 4440 y ELENA PIRIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gurméndez 4440.

JUSTO ADEN ECHEBENGUA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 3140 y ADA FELICIA BORRELLO, 17 años, soltera, italiana, domiciliada Tte. Galeano 2798.

12a. Sección

FREDDY CESAR VEGA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1900 y ALICIA ISABEL FERNANDEZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Garibaldi 1900.

ROBERTO LAGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2727 y LUCIA GARRIDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2727.

RUBEN LUIS MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Guadalupe 1781 y ALCIRA MARGARITA FERRETTI, 33 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada Guadalupe 1781.

MIGUEL ANGEL BLAS, 27 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Nelson 3471 y LILIAN AGUSTINA DUTRA, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Nelson 3471.

JUAN ALBERTO COCH, 43 años, divorciado, químico, oriental, domiciliado Consulado 3268 y MARIA NOEL GIOIA, 30 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Consulado 3268.

13a. Sección

JUAN ANTONIO DE LEON, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 2a. Diagonal 3683 B. Casabó y MARY REYES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 2631.

14a. Sección

CARLOS MANUEL FUENTES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1425 y MARTA LUCIA MACKINNON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Buschental 3342.

17a. Sección

JORGE GERONIMO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4424 apto. 6 e ILDA RENE SANTOS, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4424 apto. 2.

HUGO JACINTO RONDEAU, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 4836 apto. 3 y ESTELA MARIS PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Gregorio Ortiz 4652.

SATURNINO GINAV DA SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aldebarán 4275 y ANITA CUARESMA MELGAREJO, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Aldebarán 4277.

18a. Sección

DAVID ESPINDOLA, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado J. M. Muñoz 107 y ANA ELENA LORENZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1110.

20a. Sección

HUGO WALTER SUEIRO, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Martín Berinduague 381 y YOLANDA OHANS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berinduague 379.

21a. Sección

ENRIQUE ADALBERTO TABEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4387 y MARTHA NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4387.

23a. Sección

JUAN CARLOS VILLAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2580 y GRACIELA ANA HERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Giró 2506.

24.a Sección

JUAN CARLOS RAMIREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prin 3110 y ALICIA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Prin 3116.

14) $ 30.00 3|pub. v.Jul 8.

16–Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "BRUNEREAUDES ROULLERES JULIO. Prescripción" (Lo. 47, Fo. 194, No. 424), se emplaza por el término de noventa días a Agustín, Marcos, Rufino y Toribio Rebollo y a cualquiera que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que se llenará el requisito de la conciliación y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien: terreno de labranza, sito en la 15a. Sección del Departamento de Canelones, San Antonio y en el lugar conocido por Puntas del Colorado, compuesto de veinte hectáreas, nueve mil ciento sesenta y nueve metros, setenta centímetros, empadronado con el No. 43.042. Se halla habilitada la próxima Feria Menor. — Canelones, 27 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alculaturi, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.880.00 30|pub. 12630 Jul.5-v.Ag.16.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AZPITARTE LTDA., solicita la inscripción del modelo de llavero artístico y "Escudo artístico", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 12077 Jun.27-v.Jul.8.

INTERIEUR FORMA LTDA., por Knoll International Ltda de New York, solicita la inscripción de la revista y de los modelos

que figuran en ella, de los cuales es autor Harry Bertola, declarándose la solicitante titular de los derechos. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 12031 Jun.27-v.jul.8.

BARREIRO Y RAMOS S. A., de Montevideo, solicita la inscripción de los dibujos de "Claveles"; "Miositis"; "Rosa Blanca"; "Rosa Amarilla"; "Rosa Rosada"; y "Rosa Roja"; y el seudónimo "Guree", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $160.00 10|pub. 12120 Jun.27-v.jul.8.

FUDAP S. A., solicita la inscripción del modelo de flauta de juguete con atributos artísticos del cual se declara autor. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10 pub. 12110 Jun.27-v.jul.8.

OSVALDO PALLAS SACCO, solicita la inscripción del juego de mesa (tablero y reglamento) denominado "Fútbol con emoción di gol - Nacieron para Campeones", del que se declara autor. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 12211 Jun.28-v.jul.11.

FANNY HERNANDEZ DE MORA, solicita la inscripción de las letras tituladas "Pasodoble al cordobés" y "Nostalgia Oriental", de las que se declara autora. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 12190 Jun.28-v.jul.11.

FRANCISCO HORACIO MANFREDI, solicita la inscripción de las obras tituladas "Rime (Rima)"; "Foglie al vento (Hojas al viento)"; "Ricordi (Recuerdos)"; y "Sorrisi e lagrime (Sonrisas y lágrimas)", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 12403 Jun.30-v.jul.13.

FABRICA AMERICANA DE CORTINAS DE ENROLLAR S. A., solicita la inscripción de los planos de cortinas de enrollar, de los cuales se declara autora. — Montevideo. 23 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 12554 Jul.1o.-v.jul.14.

JULIO MARNE RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Reglamento de Fútbol", de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 12522 Jul.1o.-v.jul.14.

OSCAR BUENAVENTURA RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulado "Recuerdos de un amor", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 12598 Jul.4-v.jul.15.

ELBIO MARTINEZ PEREIRA, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Vida mía"; "Mari"; "Sonando con Elena", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 12595 Jul.4-v.jul.15.

MEDISCH SOCHACZEWSKI, solicita la inscripción del folleto-guía "Visite New York vía Varig", del cual se declara autora. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 12769 Jl.6-v.jl.20.

AGEMA LIMITADA, solicita la inscripción del título "Guía rioplatense", del cual se declara autora. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 12737. Jl.6-v.jl.20.

Martha Velázquez Rodríguez Pintos, solicita la inscripción de la obra titulada "Visión de nuestra historia a través del color" de la que se declara autora. — Montevideo, 5 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 13014 Jul.7-v.jul.21.

Mario Larrauri, solicita la inscripción de la obra titulada "Actuales límites entre Uruguay y Brasil" de la que se declara autor. — Montevideo, 5 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 13009 Jul.7.-v.jul.21.

Mondragón Ltda., solicita la inscripción del modelo denominado "Sillón Thor" del cual se declara autora. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 12981 Jul.7-v.jul.21.

Alberto Pisano solicita la inscripción de los modelos de muebles denominados "Carrito Bar"; "Puff"; "Telemesita"; "Silla Giroflex"; "Sillón Ejecutivo"; "Silla Malla", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 12980 Jul.7-v.jul.21.

Emilio Z. Bonifacino, solicita la inscripción de la obra titulada "Carne y Espíritu", de la que es autor y que publica con el seudónimo de "Marcos Luz". — Montevideo, 5 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 12969 Jul.7-v.jul.21.

20-Remates

JUAN MARQUEZ

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, en autos: "Madrid de Bordoni Celina con ELBIO BANEGA SANCHEZ y otros. Ejecución de hipoteca, (Ficha 1080|965)", se hace saber que el día 3 de Agosto de 1966 a las 15 horas, en San José 872, por el rematador señor Juan Marquez, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: A) El edificio y construcciones incorporadas y accesorias en un solar de terreno padrón 138.262, sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 30 en el plano del Agr. R. Muñoz Oribe, inscripto en Topografía el 24|4.929, con un área de 522 mts. 60 dmts., con 15 mts. frente al Suroeste a calle Peteroa N.o 3176|78 bis entre las del Fuerte y 12 de Octubre; B) Los derechos de prenda emergentes de la promesa de compraventa a plazos sobre el terreno descripto en la letra A), inscripta en el Registro respectivo con el N.o 1862, F.o 473 del L.o 40; C) Solar de terreno y mejoras sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 114.599, señalado con el N.o 13 en el plano del Agr. J. W. Campelo, inscripto en Topografía el 3|3|925. Area: 379 mts. 60 dmts. con 10 mts de frente al Noroeste a Camino Maldonado Nos. 5176|78, entre las de Ruben Darío y Areguaty.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo, en el acto, a los efectos legales; B) Son de cargo del comprador, los impuestos y honorarios de escrituración y la comisión del rematador; C) Los títulos de propiedad en el Banco Hipotecario del Uruguay, los relacionados en la letra C), documentos respectivos a los descriptos en las letras A) y B) en esta Oficina. Se deja constancia que se habilitó el Feriado Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones de edictos. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — María Cobas de Sammarco, Actuaria.
20) $ 3.360.00 15|pub. 12796 Jl.6-v.Jl.27.

ENRIQUE GAMARRA MARTINO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pagliari, Wáshington H. contra OLIMAR SILVA ALMEIDA y otra. Ejecución de hipoteca' (61 - 101), se hace saber que el día 9 de Agosto próximo, a la hora 15, en adelante y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 se procederá, en actos sucesivos con intervención del martillero Enrique Gamarra Martino, asistido de la Oficial - Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

A) Un solar de terreno y las mejoras que contiene, padrón No. 81, sito en la octava (hoy décima) sección judicial de Rocha, en las proximidades del Puerto de la Paloma y frente a "Costa Azul", lugar conocido por Barrio Balneario Atlántico, el que se compone de una superficie de 742 metros 14 decímetros lindando: al Este, Sudeste, de frente a calle número 4, entre camino público y vía del ferrocarril Rocha-La Paloma.

Y B) Acto seguido: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón No. 624, ubicado en la ciudad de La Paz, quinta sección judicial de Canelones, compuesto de 461 metros 17 decímetros, según título y 472 metros 56 decímetros, según plano presentado de acuerdo al cual tiene 11 metros al Oeste de frente a calle Pedro Rosa Giffuni Nos. 120, 122.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero: 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuestos y comisiones, en lo pertinente, etc.: 3o.) Que los gastos del remate serán abonados con el importe de la seña que se obtenga en el mismo y 4o.) Que los títulos dominiales, están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, 6o. piso. Habilita Feria Judicial Menor por Oficio No. 2392. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $5.824.00 26|pub. 10755 Jun.9-v.jul.14.

LUIS A. AMEZTOY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO con FELIX ORONIEL MARTINEZ MARTINEZ y OTRA. Ejecución de Hipoteca. (Ficha D 376|65), se hace saber que el 26 de Julio de 1966 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Cerrito 586), el rematador Luis A. Ameztoy, asistido de Alguacil y Actuario, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contiene ubicada en el paraje denominado "Chileno" o "Chileno Chico" quinta y sexta secciones judiciales del departamento de Durazno, empadronado actualmente con el número 7968 y antes con el número 2267 y parte del 2262, señalada con el número 3 en el plano del agrimensor L. Rodolfo Gepp, de Marzo de 1954, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 30 de Abril de 1955 con el número 1354, compuesta de 524 hectáreas, 510 metros, con frente, al Sur, con cuatro rectas que a partir del Este, miden en total 1191 metros 30 centímetros con frente a camino departamental que separa de la fracción número dos del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o en garantía de su oferta; B) Que los gastos de escrituración y certificados, así como el impuesto municipal sobre el importe del remate, serán de cargo del comprador; C) Que el título de propiedad del inmueble a rematarse se encuentra en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor al sólo efecto de esta publicación. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $4.416.00 23|pub. 11745 Jun.21-v.jul.22

CARLOS A. THEVENET
JUDICIAL
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Lelis Joaquina Chialanza de Lima, María Magdalena Chialanza de Batista, Cosme Eustaquio Chialanza y Luisa Ana Chialanza de Batista c|FILOMENA VILLALBA PESTAÑA de SILVA o sucesores. Ejecución de hipoteca, (L.o 24, F.o 651, N.o 826)", se hace saber: Primero: Que se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores de doña Filomena Villalba Pestaña de Silva, por el término de noventa días, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; Segundo: Que el día 17 de Octubre de 1966 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, (Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras, ubicada en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el N.o 93, con una superficie de 57 Hás. 6947 mts2. que se deslinda: al Noroeste con el Arroyo San Francisco, al Suroeste con Eusebia Villalba, al Noreste con Pedro Celestino Villalba y al Sureste con Francisco López.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la Ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Ha sido habilitada la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Junio 15 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 5.760.00 30|pub. 12761 Jl.6-v.ag.17.

ELBIO FERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Petrona Margot Bascans de Pino, Ana María Pino Bascans, Elsa Pino Bascans, Ana Isabel Pino de Pereira, Perla Iris Pino de Arrescigor y Juan Acuña c|JULIO FIDEL RODRIGUEZ y NERYS BEATRIZ BELASSI. Ejecución de hipoteca, (L.o 25, F.o 176, N.o 717)", se hace saber: Que el día 15 de Agosto de 1966, a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, (calle Leandro Gómez 955, altos), y por intermedio del rematador Elbio Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, y en dos lotes, tres solares de terreno contiguos con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en la manzana 199 de esta ciudad, 1a. Sección Judicial de Paysandú, empadronados con el N.o 1364, a saber:

Primer lote: Solar señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 1995 el 25 de Mayo de 1961, compuesto de una superficie de 131 mts2. 50 dmts2., dando frente al Oeste en 8.45 mts. a calle Queguay.

Segundo lote: Integrado por los dos restantes solares: 1) Solar señalado con la letra "B" del referido plano del Agr. Piaggio, compuesto de una superficie de 230 mts2. dando frente al Oeste en 7.31 mts. a la calle Queguay; 2) Solar señalado con la letra "B" en el plano

del Agr Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 1900, el 13 de Diciembre de 1960, compuesto de una superficie de 178 mts2. 20 dmts2., dando frente al Norte en 11.30 mts. a la calle Solís.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los gastos del remate y escrituración, se pagarán de acuerdo con la Ley; C) Que los títulos de propiedad estan depositados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Ha sido habilitada la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Junio 29 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 3.600.00 15|pub. 12762 Jl.6-v.jl.27.

LUCIANO GOLLY VERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "ESTEBAN ANTON URETA. Herencia yacente" (Lo. 31, Fo. 413), se hace saber que el día 3 de agosto próximo a la hora 15 y en el lugar de su ubicación calle Rodó entre Buenos Aires y Brasil, el martillero Luciano Golly Vera asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá al remate al mejor postor con la base de los dos tercios de $ 7.031.25 el siguiente bien: padrón No. 1883, manzana No. 147 de esta ciudad con superficie según plano de 515 mts 40 dmts., con 11 mts. 75 cmts. de frente al Sur.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, certificados de registros, impuestos universitarios, así como los que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, colector, cordón vereda y|o medianeros y que el título y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Junio 29 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
20) $ 2.160.00 15|pub. 12713 Jul.5-v.jul.26.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

"ALPINE LTDA."

Por instrumento privado del 29 de Diciembre de 1965 se constituyó "Alpine Ltda.", inscripto en el Registro Público de Comercio con el No. 14 al Fo. 51 v. del Lo. 2 de Contratos.

Objeto: Importación y|o fabricación de repuestos y elementos componentes de automóviles y maquinarias en general, la comercialización de los mismos y la reparación de automotores y máquinas.

Capital: $ 100.000.00, aportados por los socios José Octavio Damiani Martínez y Jorge Mutio Passadore por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Administración: a cargo de ambos socios actuando conjuntamente, excepto para gestiones administrativas en las que podrán actuar indistintamente.

Plazo: 5 años prorrogables por períodos consecutivos de dos años.

Cierre del ejercicio: será determinado por los socios.

Utilidades: 50 o|o para Fondo de Reserva y saldo en proporción al capital aportado.
22) $800.00 10|pub. 12195 Jun.28-v.jul.11.

ALBATROS TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado suscrito el 13 de Junio de 1966 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 243 al Fo. 920 del Lo. 1 de Contratos el día 20 de Junio de 1966, se constituyó la sociedad "Albatros Turismo Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Albatros Turismo S. R. L.)

Objeto será la realización de todas las actividades concernientes al turismo en general y representaciones.

Domicilio: Montevideo.

Duración: dos años prorrogables automáticamente.

Socios: Julio González, Eduardo Silvera y Alfredo Valdés del Pino.

Capital: $ 50.000.00 aportados así: González: $ 30.000.00; Silvera: $ 15.000.00; Valdés pesos 5.000.00.

Administración: González conjuntamente con Silvera o Valdés del Pino, indistintamente.

Balance: 30 de Junio.
22) $800.00 10|pub. 12155 Jun.28-v.jul.11.

CREACIONES AMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 28 de Abril de 1966, certificado por la Esc. Elsa Acchini, e inscripto en el Registro Público de Comercio con el No. 11 a Fo. 44 del Lo. 4, se constituyó CREACIONES AMERICANA SOC. RESP. LTDA.

Domicilio: La Paz 1968, Montevideo. Objeto: Confecciones en general.

Plazo: cinco años. Socios: Pinchos Hilel Rozencwayc, Abraham Zaidman Kuselevich y Carlo Mario Stepian Rosmarin.

Capital: $70.000.00, integrado así: P. H. Rozencwajc y Abraham Zaidman: $30.000.00, c|u., y Carlo Stepian: $10.000.00.

Administración: P. H. Rozencwajc y A. Zaidman conjuntamente. Balances: anuales al 31 de Diciembre. Fondo de reserva: 10 o|o Pérdidas y Ganancias: en proporción al capital.
22) $800.00 10|pub. 12401 Jun.30-v.jul.13.

BRENER PLAST LIMITADA

Fecha de contrato: Mayo 2 de 1966. Inscripta con el No. 161, Fo. 620, Lo. 2 de Contratos, el 6 de Junio de 1966. en el Registro Público y General de Comercio.

Domicilio: Montevideo. Plazo: diez años. Objeto: Fabricación de artículos de plástico y matrices. Socios: Hersz Brener Rum y Frida Poplawski Yawitz de Brener.

Capital: $200.000.00, (doscientos mil pesos), dividido por partes iguales. Administración y representación y uso de la firma social: Hersz Brener Rum.
22) $480.00 10|pub. 12546 Jul.1o.-v.jul.14.

FERAL LUX LTDA.

Socios: Rubens González y Diego Alvariza. Objeto: Fábrica de letreros luminosos. Domicilio: Avda. Uruguay 1567. Capital: $10.000.00 aportados por partes iguales. Duración: dos años a partir del 1|6|66 con opción por períodos iguales.

Administración: Ambos socios conjuntamente. Inscripción con el No. 238 al Fo. 899 del libro No. 1 de Contratos.
22) $320.00 10|pub. 12541 Jul.1o.-v.jul.14.

FAPA LIMITADA

Por documento privado de 20 de Junio de 1966, con la certificación de la Escribana Miryam Hilda Beitler, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 247 al Fo. 936 del Lo. 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada FAPA LIMITADA.

Objeto: I) Importar, exportar, realizar en general cualquier operación comercial o industrial con toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías del país o del extranjero; realizar operaciones de trueque, aceptar agencias y representaciones de firmas extranjeras o nacionales y llevar a cabo operaciones de consignación y|o distribución; II) Sin perjuicio de las finalidades enunciadas, la sociedad tendrá como objeto principal el arrendamiento de máquinas y|o muebles en general; Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años con prórroga automática períodos iguales. Capital: $100.000.00 (cien mil pesos), representados en 200 cuotas de pesos 500.00 cada una. Socios y aportes: El capital está totalmente integrado en la siguiente forma: Irene Minster de Berneman $50.000 en especie y Benjamín Isaac Benaderet $50.000, en efectivo. Administración: Irene Minster de Berneman y Benjamín Isaac Benaderet conjuntamente, Balance: 30 de Junio. Distribución utilidades y pérdidas: proporcional a los capitales de los socios.
22) $1.280.00 10|pub. 12517 Jul 1o.-v.jul.14.

STOP S. R. L.

Por documento privado suscrito el 3 de Junio de 1966 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 de Junio de 1966 con el No. 162, al Fo. 622 del libro No. 2, se constituyó la sociedad STOP S.R.L., con las siguientes características:

Importaciones, exportaciones, compra venta de mercaderías, etc., plazo: tres años prorrogables por períodos de dos años. integrantes: Nelson Sica y Vicente Ramón Tróccoli, capital: $20.000.00, aportado por partes iguales por los socios, administración: cualquiera de los dos socios indistintamente.
22) $640.00 10|pub. 12507 Jul.4-v.jul.15

COMISIONES Y REPRESENTACIONES S. R. L.

Por contrato del 5 de Junio de 1966, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 251 al F.o 949 del L.o 1 de Contratos, los señores FEDERICO BRANN SACHS e ISAAC ZAIONS SURIK, constituyeron la Sociedad "Comisiones y Representaciones S. R. L."; Capital: $ 5.000.00, aportados $ 2.500.00 por cada socio; Plazo: Dos años a partir del día 1.o de Junio de 1966, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de dos años; Administración: Señor Federico Brann Sachs, e Isaac Zaions Surik; Balance: 31 de Mayo de cada año; Asambleas: Una vez al año; Objeto: Representación como agente de compras y|o ventas en general, importación y exportación.
22) $ 800.00 10|pub. 12738 Jl.6-v.jl.20.

CIARLO Y GRETTER LTDA.

Por documento privado suscrito el 20 de junio de 1966, inscrito en el Registro Público de Comercio con el No. 194, al Fo. 745 del libro No. 2 de Contratos el 23 del mismo mes, se constituyó la sociedad que girará bajo la denominación de Ciarlo y Gretter Ltda. Domicilio; Montevideo. Socios: Carlos Lorenzo Ciarlo Finochietti, Juan José Gretter Dellacasa y Carlos Manuel Ciarlo Franca. Plazo; 5 años con prórrogas automáticas de dos. Objeto: Joyería, relojería y afines como asimismo cualquier acto, contrato o negocio de cualquier ramo. Capital: $ 100.000.00 totalmente aportado. Aportes: Juan José Gretter: $ 50.000.00, Carlos Lorenzo y Carlos Manuel Ciarlo pesos 25.000.00 cada uno, todos los aportes son en efectivo. Administración: los tres socios. Firma: dos de ellos conjuntamente.
22) $ 800.00 10|pub. 12996 Jul.7-v.jul.21.

ELECTRIC - CAL LTDA.

A los efectos del decreto Ley de 30 de abril de 1933 se hace público que esta sociedad, constituida por documento privado del 30 de enero de 1957, ha aumentado su capital a la suma de $ 500.000.00, que pertenece por partes iguales a los socios León Esquenet y Vicente Foti.
22) $ 480.00 10|pub. 12988 Jul.7-v.jul.21.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

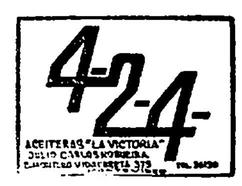
ACTA No. 110.002. — Montevideo, Junio 27 de 1966, con esta fecha Autopartes S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24, s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 12394 Jun.30-v.jul.13.

ACTA No. 109.941. — Montevideo, Junio 21 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por el señor Ernesto Bejar, de Montevideo, solicita la marca SAN FRANCISCO, para las clases 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 19 20 21 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub 12366 Jun.30-v.jul.13.

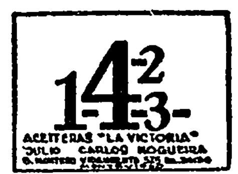
ACTA No. 110.053. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha el señor Julio Carlos Nogueira Mato, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 2 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 880.00 10|pub. 12660 Jul.5-v.jul.19.

ACTA No. 110.042. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Societe des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, sociedad anónima francesa de París, Francia, ha solicitado el registro de la marca "PANDOCRINE", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12698 Jul.5-v.jul.19.

ACTA N.o 110.070. — Montevideo, Julio 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Julio Carlos Nogueira Mato, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



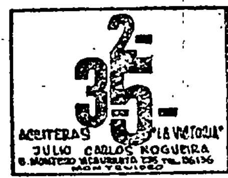
para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 880.00 10|pub. 12800 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 110.060. — Montevideo, Julio 1.o de 1966. — Con esta fecha, Laboratorio Bomé S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NIALAMIN BOME" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12797 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 110.087. — Montevideo, 4 de Julio de 1966. — Con esta fecha, Germán Jorge, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "JOR-MAC" para distinguir artículos de la clase 14 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12795 Jl.6-v.jl.20.

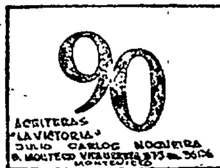
ACTA N.o 110.073. — Montevideo, Julio 1.o de 1966. — Con esta fecha, Carlos G. Maidana, (Montevideo), solicita registrar la marca "DISTROSOL" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 12787 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 110.071. — Montevideo, Julio 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Julio Carlos Nogueira Mato, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 880.00 10|pub. 12801 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 110.072. — Montevideo, Julio 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Julio Carlos Nogueira Mato, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 880.00 10|pub. 12802 Jl.6-v.jl.20.

ACTA No. 110.050. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Business International Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "BUSINESS LATIN AMERICA", para distinguir artículos de la clase 15 (publicaciones de todas clases). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12663 Jul.5-v.jul.19.

ACTA No. 110.032. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de National Periodical Publications, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 880.00 10|pub. 12661 Jul.5-v.jul.19.

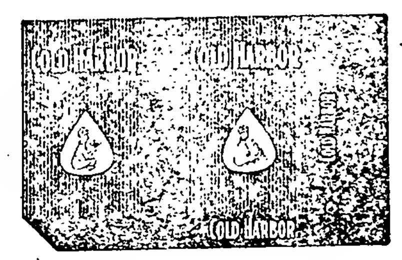
ACTA N.o 109.824. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "TATIN" para las clases 1, 2, 6, 10, 13, 14, 19 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11339 Jn.23-v.jl.6.

ACTA No. 110.021. — Montevideo, Junio 28 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, Montevideo, solicita registrar la marca ALIANZA, para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 12588 Jul.4-v.jul.15.

ACTA No. 109.974. — Montevideo, Junio 23 de 1966, con esta fecha Power S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca POWER, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 12587 Jul.4-v.jul.15.

ACTA No. 110.027. — Montevideo, Junio 29 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca UNDIFIX. para distinguir artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12574 Jul.4-v.jul.15.

ACTA No. 110.022. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por The American Tabacco Company (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.040.00 10|pub. 12704 Jul.5-v.jul.19.

ACTA No. 110.036. — Montevideo. Junio 30 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por N. V. Organon (Holanda), ha solicitado el registro de la marca "OVANON", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12692 Jul.5-v.jul.19.

ACTA No. 110.037. — Montevideo. Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Effatex S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "YANK", para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 320.00 10|pub. 12693 Jul.5-v.jul.19.

ACTA No. 110.038. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Effatex S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "OGGI", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12694 Jul.5-v.jul.19.

ACTA No. 110.039. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Effatex S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SWANK" para distinguir artículos de la clase 14 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12695 Jul.5-v.jul.19.

ACTA No. 110.040. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Effatex S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PAYASO" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12696 Jul.5-v.jul.19.

ACTA No. 110.041. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PROTUBER", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12697 Jul.5-v.jul.19.

ACTA No. 110.043. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sucansa S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SPICA", para distinguir artículos de las clases 1, 4, 5, 17 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12699 Jul.5-v.jul 19.

ACTA No. 110.044. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Dyaston S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FABIOLA", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12700 Jul.5-v.jul.19.

ACTA No. 110.045. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Dyaston S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FABIOLA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12701 Jul.5-v.jul.19.

ACTA No. 110.047. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "AVIVEX", para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12703 Jul.5-v.jul.19.

ACTA No. 110.046. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Dyaston S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FABIOLA", para distinguir artículos de las clases 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12702 Jul.5-v.jul.19.

ACTA No. 110.033. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Mario Giraldo, de Buenos Aires, Argentina, solicita registrar la marca "GRAN FIEL MALLOR", para la clase 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12984 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 110.051. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Fabregas y Cía. S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "FABRO", para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12983 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 110.054. — Montevideo, Julio 1o. de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Effatex S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "YANK", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12948 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 110.057. — Montevideo, Julio 1o. de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Glen Raven Knitting Mills, Inc. (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "BUCARONI", para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12947 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 110.059. — Montevideo, Julio 1o. de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Corbex S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HONDA" para distinguir artículos de las clases 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12946 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 110.058. — Montevideo, Julio 1o. de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Glen Raven Knitting Mills, Inc. (EE. UU.A.), ha solicitado el registro de la marca



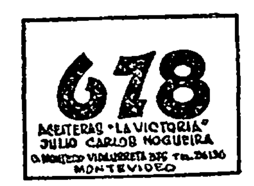
para distinguir artículos de las clases 4 y 19 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 12953 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 110.074. — Montevideo, Julio 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "ZANIL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12952 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 110.081. — Montevideo, Julio 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann La Roche Inc. (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "FANTAMIN" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12951 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 110.084. — Montevideo, Julio 4 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MUSTANG" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 12950 Jul.7-v.jul.21.

ACTA N.o 110.069. — Montevideo, Julio 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Julio Carlos Nogueira Mato, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 880.00 10|pub. 12799 Jl.6-v.jl.20.

ACTA No. 110.085. — Montevideo, Julio 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por el señor Gregorio Parodosü, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SEAPRO" para distinguir artículos de las clases 1, 3, 9 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12949 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 110.018. — Montevideo, Junio 28 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Luis S. Dini de Tacuarembó, solicita registrar la marca



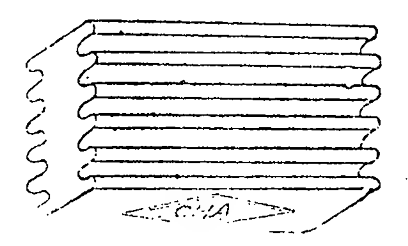
para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 12553 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 109.995. — Montevideo, Junio 27 de 1966, con esta fecha Rogelio Fracchia, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

"CHELA" de Rogelio Fracchia

para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 12511 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 110.019. — Montevideo, Junio 28 de 1966, con esta fecha Strauch y Cía., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 12530 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 110.008. — Montevideo, Junio 28 de 1966, con esta fecha el señor Erasmo Delgado, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca EMPERADOR, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12531 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 110.020. — Montevideo, Junio 28 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Samudio y Pérez S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca TROPICANA, para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12532 Jul 1o.-v.jul.14.

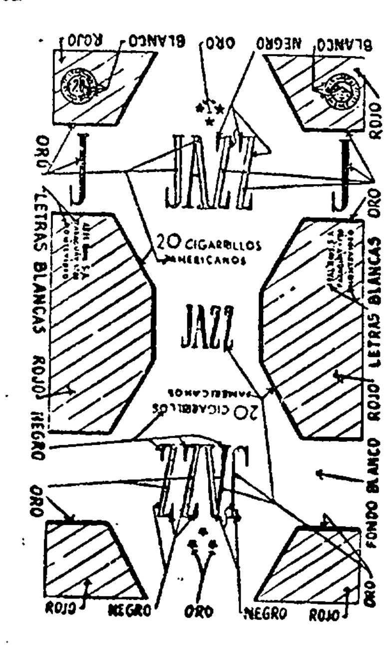
ACTA No. 109.972. — Montevideo, Junio 23 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Julio Edgardo Laszezuk, de Salto, solicita registrar la marca INTERVENTAS PUBLICIDAD, para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12551 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 110.017. — Montevideo, Junio 28 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis S. Dini, de Tacuarembó, solicita registrar la marca TABARE, para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12552 Jul 1o.-v.jul.14.

ACTA No. 109.992. — Montevideo, Junio 27 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca BANDOL, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12509 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 109.991. — Montevideo, Junio 27 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca AMFOCHLOR, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12508 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 109.976. — Montevideo, Junio 24 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abal Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22, (cigarrillos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.840.00 10|pub. 12274 Jun.29-v.jul.13.

ACTA No. 109.919. — Montevideo, Junio 17 de 1966, con esta fecha Daniel Lassalle Relxach, de Montevideo, solicita registrar la marca BRISAS, para las clases 8, 11, 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12269 Jun.29-v.jul.12.

ACTA No. 109.983. — Montevideo, Junio de 1966, con esta fecha Amato Primo Tomassoni, de Montevideo, solicita registrar la marca LA RIMINESA, para distinguir artículos de la clase 2a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12221 Jun.29-v.jul.12.

ACTA No. 109.955. — Montevideo, Junio 23 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorios Poen S. A., C.I.F.I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca DIGI - POEN, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12219 Jun.29-v.jul.12.

ACTA No. 109.966. — Montevideo, Junio 23 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorios Poen S. A., C.I.F.I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca FLUOROBIOPTAL, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12218 Jun.29-v.jul.12.

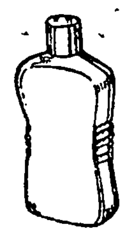
ACTA No. 109.956. — Montevideo, Junio 23 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorios Poen S. A. C.I.F.I., (Argentina), ha solicitado el registro de la marca VITA POEN, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12217 Jun.29-v.jul.12.

ACTA No. 109.947. — Montevideo, Junio 22 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Effatex S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ROLF, para distinguir artículos de la clase 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12086 Jn.29-v.jl.12.

ACTA No. 109.964. — Montevideo, Junio 23 de 1966, con esta fecha Renvar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "BATMAN" para distinguir artículos de la clases 1, 4, 5, 10, 14, 23, y 25a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12203 Jun.28-v.jul.11.

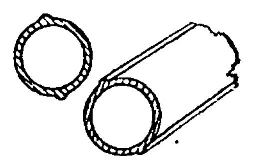
ACTA No. 109.963. — Montevideo, Junio 23 de 1966, con esta fecha Renvar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "PELANGO" para distinguir artículos de la clase 4a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12202 Jun.28-v.jul.11.

ACTA No. 110.026. — Montevideo, Junio 29 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Johnson y Johnson, de E. U. América, solicita registrar la marca



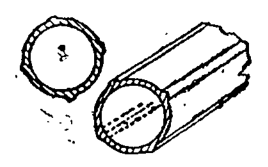
para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 12575 Jul 4-v.jul.15.

ACTA No. 110.031. — Montevideo, Junio 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Plastisur S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 12607 Jul.4-v.jul.15.

ACTA No. 110.030. — Montevideo, Junio 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Plastisur S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 12606 Jul.4-v.jul.15.

ACTA No. 110.034. — Montevideo, Junio 29 de 1966, con esta fecha Abarly S. A., Montevideo, solicita la marca GRANT'S, para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 12608 Jul.4-v.jul.15.

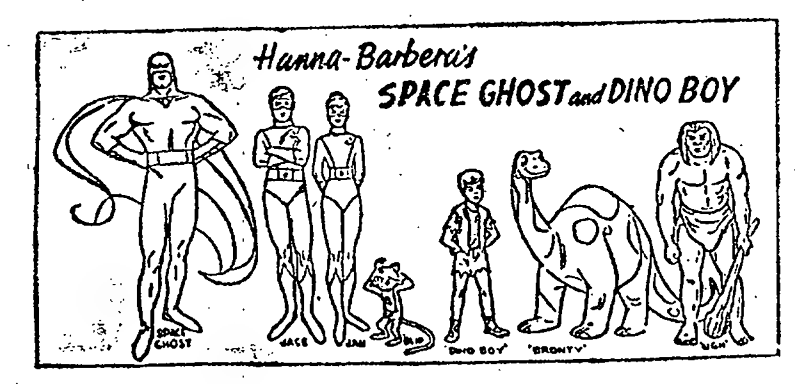
ACTA No. 110.035. — Montevideo, Junio 29 de 1966, con esta fecha Abarly S. A., Montevideo, solicita la marca ABARLY, para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 12609 Jul.4-v.jul.15.

ACTA No. 110.029. — Montevideo, Junio 29 de 1966, con esta fecha los señores Guillermo Johnston y Cía., Ltda., (Sociedad Anónima Introductora), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca WOLSELEY, para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12605 Jul.4-v.jul.15.

ACTA No. 110.028. — Montevideo, Junio 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca MISS FAR WEST, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12604 Jul.4-v.jul.15.

ACTA No. 110.009. — Montevideo, Junio 28 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por T.Y.M.S.A., Tejidos y Medias S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca TEMPTATION, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $352.00 10|pub. 12507 Jul.4-v.jul.15.

ACTA No. 109.889. — Montevideo, Junio 15 de 1966, con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Hanna-Barbera Productions, Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 13, 14, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.400.00 10|pub. 11079 Jun.27-v.jul.8.

ACTA No. 109.950. — Montevideo, Junio 22 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Christian Dior, Societe a Responsabilite Limitee de Francia, ha solicitado el registro de la marca

Christian Dior

para distinguir artículos de la clase 14. (calzados de toda clase). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 12089 Jun.27-v.jul.8.

ACTA No. 109.946. — Montevideo, Junio 21 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, de Montevideo, solicita registrar la marca E. V. A. TEX, para las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12118 Jun.27-v.jul.8.

ACTA No. 109.942. — Montevideo, Junio 21 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, Montevideo, solicita registrar la marca OTAGE, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 12117 Jun.27-v.jul.8.

ACTA No. 109.949. — Montevideo. Junio 22 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Hearst Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca BUENHOGAR CON GOOD HOUSEKEEPING, para distinguir artículos de la clase 16, s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12090 Jun.27-v.jul.8.

ACTA No. 109.948. — Montevideo, Junio 22 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Effatex S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SWANK, para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12087 Jun.27-v.jul.8.

ACTA No. 109.937. — Montevideo, Junio de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorio Haymann Sociedad Anónima, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CORTIPLUS, para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12085 Jun.27-v.jul 8.

ACTA No. 109.939. — Montevideo, Junio 21 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Urcap S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca TWENTY, para distinguir artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12084 Jun.27-v jul 8.

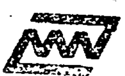
ACTA No. 109.971. — Montevideo, 23 de Junio de 1966, con esta fecha Centrometal Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LA CASA DEL CASQUILLO" para distinguir artículos de la clase 11; y 24 (casquillos). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $320.00 10 pub. 12157 Jun.28-v.jul.11.

ACTA No. 109.910. — Montevideo, Junio 17 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Urcap S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca TIMOR, para distinguir artículos de la clase 9a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12082 Jun.27-v.jul.8.

ACTA No. 109.911. — Montevideo, Junio 17 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Helene Curtis Industries Inc., de E. U. de A., solicita registrar la marca FEMINIQUE, para las clases 4, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12078 Jun 27-v.jul.8.

ACTA No. 109.953. — Montevideo, Junio 22 de 1966, con esta fecha Alborada S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ALBORADA S. A. para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12080 Jun.27-v.jul.8.

ACTA No. 109.901. — Montevideo, Junio 16 de 1966, con esta fecha Juan C. González Nogués, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $480.00 10|pub. 12115 Jun.27-v.jul.8.

ACTA No. 109.940. — Montevideo, Junio 21 de 1966, con esta fecha Uruguay Rubber Ltda de Montevideo, solicita registrar la marca VASS, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 12116 Jun.27-v jul 8.

ACTA No. 109.936. — Montevideo. Junio 21 de 1966, con esta fecha el señor Billy H Fox, por Green Giant Company, del Estado de Minnesota, Condado de Le Sueur, Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 12088 Jun 27-v.jul.8.

ACTA No. 110.052. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Douglas Aircraft Company, Inc., por Douglas Aircraft Company, Inc., ha solicitado el registro de la marca "DOUGLAS", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12601 Jul.5-v.jul.19.

ACTA No. 109.924. — Montevideo, Junio 20 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Igla Národní Podnik, (Checoeslovaquia), solicita la marca



para las clases 4, 6, 9, 11, 15, 16 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 12367 Jun.30-v.jul.13.

ACTA No. 109.952. — Montevideo. Junio 22 de 1966, con esta fecha Lirio Laurito Moreira, (Montevideo), solicita la marca COMERCIO, para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 12362 Jun.30-v.jul.13.

ACTA No. 109.962. — Montevideo. Junio 23 de 1966, con esta fecha Carpenter S. A., Industrial, Comercial y Financiera, (Argentina), solicita la marca CARPENFLOOR, para la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 12363 Jun.30-v.jul.13.

ACTA No. 109.961. — Montevideo, Junio 23 de 1966, con esta fecha Carpenter S. A., Industrial, Comercial y Financiera, (Argentina), solicita la marca CARPENWALL, para las clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 12364 Jun.30-v.jul.13.

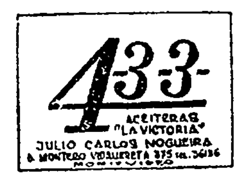
ACTA No. 110.016. — Montevideo, Junio 28 de 1966, con esta fecha Camila Ciprigno de Rizzi, de Montevideo, solicita registrar la marca AMICI, para distinguir artículos de la clases 4 y 5a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12503 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 110.024. — Montevideo, Junio 29 de 1966 con esta fecha los señores Walter Raúl Marrone y Oscar Antonio Riso, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca MARIMAR, para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12485 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 109.967. — Montevideo, Junio 23 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Palmer Cía., S. A. de Montevideo ha solicitado el registro de la marca DONNELL, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12558 Jul.1o.-v jul.14.

ACTA No. 109.960. — Montevideo. Junio 23 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Carpenter S. A., Industrial, Comercial y Financiera, (Argentina), solicita la marca CARPENTER, para las clases 4, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 12365 Jun.30-v jul.13.

ACTA N.o 110.068. — Montevideo, Julio 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Julio Carlos Nogueira Mato, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 880.00 10 pub. 12798 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 110.061. — Montevideo, Julio 1.o de 1966 — Con esta fecha, Laboratorios Meyco S. R. L. de Montevideo, solicita registrar la marca "FORGIVET" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12789 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 110.062. — Montevideo, Julio 1.o de 1966. — Con esta fecha, Laboratorios Meyco S. R. L. de Montevideo, solicita registrar la marca "MACOVET" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 12788 Jl.6-v.jl.20.

ACTA No. 100.965. — Montevideo, Junio 23 de 1966. Con esta fecha Ryan S. A., de Montevideo, solicita la marca SILLONLITO, para distinguir la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 192.00 10|pub. 12586 Jl.6-v.jl.20.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.904. — Montevideo, Junio 16 de 1966, con esta fecha Enrique Migdal Burschtein, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en sofá-cama", y de acuerdo a la Ley 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $360.00 10|pub. 12126 Jun.27-v.jul.8

ACTA No. 15.879. — Montevideo, Junio 2 de 1966. con esta fecha Dubourg y Cía., por da, solicita patente de invención por quince años para: "Mejoras en o relativas a métodos de fabricación de vacuna líquida en bacterias de aborto brucella y métodos para obtener alta inmunidad contra las infecciones del aborto brucella en rumiante", y conforme a la Ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 12114 Jun.27-v.jul.8.

ACTA No. 15.913. — Montevideo, Junio 22 de 1966, con esta fecha el señor Jaime Soler Aznarez, de Montevideo. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo clasificador de frutas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480 00 10|pub. 12091 Jun.27-v.jul.8.

ACTA No. 15.705. — Montevideo, Enero 5 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Josef Schmitt, de Val de Marne, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuestos de benzodiazepinas y su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. N. V. Philips Gloel Lampenfabrieken, Holan- Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 12083 Jun 27-v.jul.8.

ACTA No. 15.907. — Montevideo, Junio 17 de 1966, con esta fecha el señor Daniel Lassalle Reixach, de Montevideo. Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo aparato eléctrico matainsectos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 12268 Jun.29-v.jul.12.

ACTA No. 15.906. — Montevideo, Junio 17 de 1966, con esta fecha el señor Daniel Lassalle Reixach, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo extractor de aires, vapores, gases o lo similar", y d acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 12267 Jun.29-v.jul.12.

ACTA No. 15.855. — Montevideo, Mayo 17 de 1966. con esta fecha José Américo Torasso, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo para disponer envases, tales como botellas y lo similar, dentro de cajones, canastos y receptáculos de máquinas lavadoras, tapadoras, etiquetadoras o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. - Bernardo H. Tedesco. Director — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 12266 Jun.29-v.jul.12.

ACTA No. 15.916. — Montevideo, Junio 24 de 1966. con esta fecha Jones y Cía., S. A., por William Henry Moore, de New York, E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de fusión en una fundición", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la present: publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. — Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 12223 Jun.29-v.jul.12.

ACTA No. 15.917. — Montevideo, Junio 24 de 1966, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Colgate-Palmolive Company de New York E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una composición detergente en forma de partículas sólidas y procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. de Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 12222 Jun.29-v.jul.12.

ACTA No. 15.475. — Montevideo, Julio 16 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la producción de derivados de fenotiacina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 12220 Jun.29-v.jul.12.

ACTA No. 15.915. — Montevideo, Junio 23 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Verónica Cardoso Cunha. de Montevideo, solicita patente de invención para "Nuevo sistema de techado metálico", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 12550 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 15.912. — Montevideo, Junio 22 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Ruben Engel, de Argentina, solicita patente de invención para: "una mesa ratona convertible en mesa libro y mesa de comedor", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 12549 Jul 1o.-v.jul.14.

ACTA No. 15.925. — Montevideo, Junio 29 de 1966, con esta fecha el señor Antonio Rifón, Montevideo. Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo nebulizador", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 12528 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 15.920. — Montevideo, Junio 28 de 1966, con esta fecha Alberto López Caparros, de Montevideo. Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tapón para verter líquido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 12502 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 15.919. — Montevideo, Junio 27 de 1966, con esta fecha Uruguay Rubber Ltda. de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Nueva vira para calzados", y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 12589 Jul.4-v.jul.15.

ACTA No. 15.922. — Montevideo, Junio 29 de 1966 — Con esta fecha el señor J. Bacot por Cadamco Limited (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato cortador", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 12690 Jul.5-v.jul.19.

ACTA No. 10.551. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — Con esta fecha American Can International Inc. (de Panamá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "dispositivo para facilitar la colocación o acoplamiento sobre una superficie cilíndrica, en particular un mandril, de un objeto tubular deformable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 12689 Jul.5-v.jul.19.

ACTA N.o 15.927. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha. Jones y Cía., por Hans Oetiker, de Horgen, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Brida de presión de ajuste automático" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10 pub. 12790 Jl.6-v.jl.20.

ACTA No. 14.411. — Montevideo, Enero 9 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Hillcrest Products Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "un procedimiento para la elaboración de una preparación cosmética y obturadora", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 13008 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 15.722. — Montevideo, 18 de Enero de 1966. — Con esta fecha los señores E. I. Du Pont de Nemours and Company, de EE. UU., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Métodos de controlar las pestes y a composiciones para el control de las mismas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 12945 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 15.929. — Montevideo. Junio 30 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, Vormals Meister Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 12632 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 15.930. — Montevideo, 5 de Julio de 1966. — Con esta fecha el señor José María Benedittto Machado, de Salto, R. O. U., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "máquina para cortar chapas acrílicas en forma de circunferencia", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 12954 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 15.931. — Montevideo, 5 de Julio de 1966. — Con esta fecha el señor José María Beneditto Machado, de Salto, R. O. U., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "máquina para moldear cristales para relojes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10'pub. 12955 Jul.7-v.jul.21.

ACTA N.o 15.897. — Montevideo, Junio 10 de 1966, con esta fecha el señor Jaime Orlando Cabrera, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de alarma contra robo de vehículos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11537 Jn.20-v.jn.29. Jul.7-v.jul.8.

25-Ventas de Comercio

A efectos Ley de Setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a los señores Severino y Juan Oroña el Café y Bar, instalado en la calle Paraguay 2400 Acreedores: Esc. Gorlero, Colorado 2361. — Montevideo, Junio de 1966. — BOUZAS y BARROS.
25) $320.00 20|pub. 11703 Jun.21-v.jul.19.

Interviniendo Oficinas de Balances, José Fernández y Cía., Sarandí 520, prometimos vender nuestro negocio de Hotel sito en San José 808 de esta ciudad, al señor Sebastián Alberto Cordonnier. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — RAFAEL TEJERO VAREA. — ROSA JIMENEZ de TEJERO.
25) $ 640.00 20|pub. 12296 Jn.29-v.jl.27

Ley 26 de Setiembre de 1904, el 16 de Mayo de 1963, prometí vender a Aníbal Tejera y Walter Piccinino el comercio del ramo comidas y venta de bebidas fermentadas, sito en la calle Carlos Crocker 2531 y el 16 de Marzo de 1964. Aníbal Tejera prometió ceder a Héctor Crespo, sus derechos en el mismo comercio. Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres N.o 1418. — ANTONIO PORCELLI. — VICENTE DI STASIO. — ANIBAL TEJERA.
25) $960.00 20|pub. 11158 Jn.14-v.jl.11.

De acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1960, comunicamos prometimos vender al Sr. Fernando González Martínez, Carnicería calle Conciliación 3900. Acreedores presentarse Esc. Daniel Terra, calle Cerito 420, escritorio 506. — ESTEBAN KOUNDADKJIAN. — SUSANA SAATELIAN.
25) $320.00 20|pub. 12007 Jn.24-v.jl.22.

Convinimos en la clausura del comercio que en el ramo de Hotel y Anexos, gira en calle Florida 1518. Acreedores en el mismo. — RUBEN EICK. — MARIO PISTITELLO. — TRINIDAD VAZQUEZ de GARCIA.
25) $320 00 20|pub. 12062 Jn.24-v.jl.22.

Comunicamos que por intermedio de Escribanía "Mosán" de esta plaza, Olimar 1388, prometimos vender a las señoras Isabel Pintos de Garavento e Irma Caseras, la Provisión sita en esta ciudad, García de Zúñiga 3701. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — EMILIO CORDO CARAMES. — CARMEN CARRERA.
25) $640.00 20|pub. 12039 Jn.24-v.jl.22.

Comunicamos que por intermedio de Escribanía "Mosán" de esta plaza, Olimar 1388, prometí vender a María Dolores Guimaraens, la Casa de Peinados, sita en esta ciudad, calle Galicia 2196. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — JULIA MARIA VIDAL GOMEZ.
25) $640.00 20|pub. 12038 Jn.24-v.jl.22.

Prometí vender a Olga Maslennikov Farmacia sita en Río de Janeiro 4299, (Montevideo). Acreedores: misma dirección, (Ley 26|9|904). — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — SANTIAGO JACINTO RAVERA.
25) $320.00 20|pub. 11884 Jun.23-v.jul.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Café y Bar, sito en Uruguayana 3400 de esta ciudad al señor Ramón García Quinteiro con fecha 20|5|66. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JESUS M. FERNANDEZ REGO. — PURIFICACION A. INSUA RODRIGUEZ. —RAMON DIVINO NOVO. — MARIA EGIDIA RAMUDO PEREYRA.
25) $640.00 20pub. 11851 Jun.23-v.jul.21.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Camilo Fernández González, el comercio de Carnicería denominado "Pocho", sito en la calle Treinta y Tres 326 de La Paz, Canelones. Acreedores al comercio. — MAXIMINO CASAS GONZALEZ. — CANDIDA MISA de CASAS. — MANUEL RAMOS GONZALEZ.
25) $640.00 20pub. 11843 Jun.23-v.jul.21.

Prometí vender la mitad indivisa que me corresponde en el comercio sito en Agraciada 2851 a Eliseo Miguez. Ley 26 de Setiembre 1904. — GUMERCINDO CABEZA.
25) $320.00 20|pub. 12213 Jun.28-v.jul.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asoc. Nal. de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta, con el señor Pedro Cleonte Couchet, el negocio de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas", sito en la calle Antonio Díaz 4657, haciéndome cargo nuevamente del comercio y prometiéndolo en venta en la misma fecha al señor Horacio Piaggio. Acreedores de Pedro Cleonte Couchet Sesini y María Saria en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — JOSE NEGREIRA MOURO.
25) $1.280.00 20|pub. 12178 Jun.28-v.jul.26.

Prometí vender a Eidelman y Grinspan el Bazar sito en Gral. Flores 2607. Acreedores al 30|4|65 en la misma. — RYWA ILUTOWICZ.
25) $320.00 20|pub. 12177 Jun.28-v.jul.26.

En esta fecha he prometido vender a Roberto Ferreiro el taller de compostura de Calzado sito en Hipólito Irigoyen 1602. Los acreedores presentarse en 25 de Mayo 477 esc. 5, Escribanía Mañay. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — COSIMO REGA.
25) $640.00 20|pub. 12144 Jun.28-v.jul.26.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor Mauro Javier Díaz, el comercio de Café y Bar, ubicado en Larrañaga 3195, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 16 de 1966. — JOSE PEREIRO IGLESIAS.
25) $640.00 20|pub. 12370 Jun.30-v.jul.28.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle 10 de Abril 3380 de esta ciudad al señor Gerlando Puletto, con fecha 24 de Mayo de 1966. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — LEON SCHWARZ. — CATALINA WULF de SCHWARZ.
25) 640.00 20|pub. 11852 Jun.23-v.jul.21.

Juan Pedro Laino y Arcadio Martínez, prometieron vender a Rudecindo Márquez la Panadería, sita en Carlos María de Pena 4380. Acreedores presentarse: Treinta y Tres 1356 escritorio 54. Plazo: Ley 20|9|904 — Montevideo, Junio 9 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 11028 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Comercio 1822 de esta ciudad, con fecha 9 de Mayo de 1966, a las señoras Blanca Azucena Díaz y Heminia Arguellos Sánchez de Charamello, (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — AURELIO CARPAJALES LOPEZ. — HEMINIA ARCAY MARTINEZ de CARBAJALES.
25) $640.00 20|pub. 11003 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Café, Bar y Horno de pizza, sito en la calle Rivera 2052, de esta ciudad con fecha 24 de Mayo de 1966 a los señores Carlos Timoteo Almandós y Héctor Cammarano. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — VICENTE RODRIGUEZ. — MARIA CABRAL de RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub 11002 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Uruguayana 3477 de esta ciudad con fecha 23 de mayo de 1966 a la Sra. María Teresa Moneios de Ibáñez. (Ley Setiembre 26 de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUELA DOSIL de ROMERO. — ISIDRO ROMERO PIÑEIRO.
25) $ 640.00 20|pub. 11001 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Gral. Luna 1299 de esta ciudad con fecha 6 de junio de 1966 al señor Mariel Andien Acosta. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — LUZ SUAREZ de IGLESIAS. — JOSE IGLESIAS. — CARMEN FERNANDEZ.
25) $ 640.00 20 pub. 11000 Jun.13-v.jul.8.

Prometimos vender a Angel Domínguez y Claudio Cacharrón la Panadería La Infantil, de la calle San Quintín 4352. Acreedores: Zabala 1372, Esc. 35, Escribanía Rivera. — JUAN ANGEL GNAZZO. — WALTER ENRIQUE GNAZZO. — CALOGERO NUNCIO SALVO.
25) $ 320.00 20|pub. 10987 Jun.13-v.jul.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José y Jacinto Varela Abelenda el comercio que en el ramo de panadería gira en esta plaza en la calle Comercio 1502, denominado La Nación. Acreedores presentarse Escr. Castro (Misiones 1475, P. 3, E. 2). — Montevideo, 6 de Junio de 1966 — MANUEL ALVAREZ PANTE. — ERMINDA UMPIERREZ de ALVAREZ. — ROLANDO SESTO ODRIOZOLA. — GLADYS SOLARI de SESTO — OMAR JUAN BIBILONI — REGINA ROSA MILANO de BIBILONI — GERONIMO GARCIA MESTRE. — MARGARITA YOLANDA YARGIA de FULLANA.
25) $ 960.00 20|pub. 10961 Jun.13-v.jul.8.

Ley 26|9|904, CLARA ERNST prometió vender a Mariana Piroska y Pedro Ladislao Komaromi el comercio en el ramo de lavadero "El Tulipán", calle Zabala 1309. Acreedores al comercio. — Montevideo, Junio de 1966.
25) $320.00 20|pub. 11127 Jn.14-v.jl.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Olivos N.o 960 de esta ciudad con fecha trece Mayo 1966 al señor Ademar López. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ISRAEL WOLF WITTMAN TIEGER. — SCHEINDA ZELCER ODWAK DE WITTMAN.
25) $640.00 20|pub. 11121 Jn.14-v.jl.11.

A los efectos de la Ley 26|9|904, JUAN EXIQUIO NUÑO RODRIGUEZ, vende al señor Manuel Jesús Iglesias Fraga su parte en el negocio de café y bar situado en José A. Cabrera N.o 4050. Acreedores presentarse en Juncal 1395, escritorio 31.
25) $640.00 20|pub. 11358 Jn.16-v.jl.13.

Se ha rescindido compromiso panadería Sello de Oro, 8 de Octubre 3488 Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374, escritorio 107, primer piso, doctores Montoro Elzaurdia-Sosa Días. — JOSE MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ. — JOSE ARCADIO FERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 11389 Jn.16-v.jl.13.

Prometí vender a Guido Pagani, la Tintorería La Moderna, de Colonia 1787, Montevideo. Acreedores: Rincón 625, Esc. 8. — FILOMENO ZECCA.
25) $ 320.00 20|pub. 11625 Jn.21-v.jl.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio que gira en el ramo de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas", sito en la calle José A. Cabrera 4105, al señor Aurelio Carbajales Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — RICARDO CASTRO GRELA.
25) $ 640.00 20|pub. 11612 Jn.21-v.jl.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio que gira en el ramo de "Almacén de Comestibles, Panadería y Lechería", sito en la calle Jaime Cibils 2559, al señor Evaristo Otero Villar. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — PEDRO ERNESTO PUYOL MARTINS. — CANDIDA ROSA FERREYRA.
25) $ 640.00 20|pub. 11611 Jn.21-v.jl.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio que gira en el ramo de "Café y Bar", sito en la Avda. Gral. Artigas esquina San Cono s|n. de la ciudad de Las Piedras del Depto. de Canelones, a los señores José Luis García y Anselmo Fernández. Acreedores en Oficina. Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Las Piedras, Junio 1.o de 1966. — ANDRES AVELINO CURRAIS GERPE.
25) $ 960.00 20|pub. 11610 Jn.21-v.jl.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, comunico que en la fecha, cedí todos mis derechos y obligaciones relacionadas con la promesa de compra-venta, del comercio de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Fermentadas Embotelladas", sito en la calle José Ramírez 3347, de esta ciudad, a la señora Rosa Meoli de Pasillo. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — HORACIO DANTE PIAGGIO.
25) $ 960.00 20|pub. 11613 Jn.21-v.jl.19.

Prometimos vender (Ley 26|IX|04) a Alberto Lartigau el negocio de café y bar de Colombes 1435. Acreedores: Sarandí 690, tercer piso, escritorio 308, de 9 a 12 horas. — Junio 14 de 1966. — LUCIANO R. GUTIERREZ. — VIOLETA W. DE GUTIERREZ.
25) $640.00 20|pub. 11359 Jn.16-v.jl.13.

Interviniendo Oficinas A. B. C., cedimos derechos sobre Café Bar del señor Faustino Diego Gómez Rivero y María Josefa Amarelle, sito en Médanos 1400, a Guillermo Alvarez Muiño y Albino Castro Cancela. Acreedores: San José 1327. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — FAUSTO OJEDA PASCUAL. — DIEGO ROMAN GARCIA.
25) $640.00 20|pub. 11907 Jun.23-v.jul.21.

Interviniendo Oficinas A. B. C., he prometido vender al señor Dionisio López Sotelo, mi comercio que gira en el ramo de carnicería, sito en la calle Canelones 2784, bis. Acreedores: San José 1327 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — MANUEL RODRIGUEZ MORGADE. — CELIKA GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 11906 Jun.23-v.jul.21.

ERNESTO WOLF prometió vender a Vicente Della Corte la Confitería, Venta de Bebidas Alcohólicas Embotelladas y Fiambrería sita en Luis de la Torre N.o 903 de esta ciudad; DELLA CORTE cedió sus derechos a Aurora Batista de Rondán; ésta cedió sus derechos a Emilia Yolanda Maroñas; ésta cedió sus derechos a Doménico D'Otre Griego; y finalmente D'OTRE cedió sus derechos a María Susana Flores. Los respectivos enajenantes se hicieron cargo de los pasivos respectivos. Acreedores: presentarse en Escribanía Isaac Goldman, Andes N.o 1260. — Montevideo, Abril 19 de 1966.
25) $1.280.00 20|pub. 11694 Jun.21-v.jul.19.

Fajwel Jankielewicz Lamstein y Sara Wasserficz Londynska venden a Andrés Próspero y Daniel Peter Posada el comercio de alfarería El Hornero, sito en la calle Carreras Nacionales 3790.
Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26|9|1904).
25) $640.00 20|pub. 12562 Jul.1o.-v.jul.29.

El 24 de Abril de 1966, prometimos vender a Walter Hugo Forteza, el negocio de Buxareo 1146 y 1150 y Etchevarriarza 3252.
Acreedores: Ley 26|9|904 en el mismo. — ANGEL SIO CARRERA. — MANUEL RODRIGUEZ QUINTEIRO.
25) $640.00 20|pub. 12540 Jul.1o.-v.jul.29.

Prometimos vender a José Luis Carballido Casas el comercio que en el ramo de Estación de Servicio, gira en esta ciudad, calle Carreras Nacionales 3592.
A los efectos Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1474, piso 9, escritorio 901, (Escribanía José D. Cotelo). — Montevideo, Junio 6 de 1966. — BALBINO SEIJUEIROS ALVAREZ. — CONSUELO SANTAMARIA de SEQUEIRO.
25) $960.00 20|pub. 12538 Jul.1o.-v.jul.29.

Por instrumento privado de 28 de Junio de 1966, la sucesión de Roberto Queijo, integrada por Mirta Leis de Queijo, Pedro y María del Carmen Queijo Leis, cedió a Fausto Roux Cabral y Mauricio Benjamín Weinstein, los derechos que a ellos correspondía en la sociedad Brooklyn, en C. Activo y Pasivo a cargo los compradores.
Acreedores: Estudio Dres. Francisco Montoro y Daniel Sosa Dias. — Treinta y Tres 1374, Esc. 107.
25) $960.00 20|pub. 12537 Jul.1o.-v.jul.29.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor Dagoberto Garmendia, el comercio de almacén y comestibles que gira en la calle Itapúa 2300.
Acreedores: Plazo: Ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — RAMON GARCIA QUINTEIRO y CESARINA SAMPAYO.
25) $640.00 20|pub. 12526 Jul.1o.-v.jul.29.

Interviniendo Oficina Pérez Añón, prometimos vender a los señores Jorge Lisitano Karam, Arturo Santoro el comercio de Café, Bar y Restaurant, que gira en la Avda. Artigas 1246 de la ciudad de Pando.
Acreedores: Plazo: Ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 1o. de Julio. — ROSALINO MAROÑAS. — AURELIA GARCIA de MAROÑAS.
25) $640.00 20|pub. 12527 Jul.1o.-v.jul.29

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al Sr. Humberto Machado Suárez, el comercio de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito Río Negro 1101, capital, tomando posesión en Montevideo, a 16 de Junio de 1966.
Acreedores: al comercio. Ley 26|9|904. — MIGUEL MANGO PEPE. — CARMEN MATURRO de MANGO.
25) $960.00 20|pub. 12516 Jul 1o.-v.jul.29.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Selva G. Dos Santos y Julián Garmendia, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles, sito en la calle Roque Graseras 845, capital, tomando posesión del comercio en Montevideo, a 10 de Junio de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — MARIA EMILIA CONTORGIORGIS. DUBRA.
25) $960 00 20|pub. 12515 Jul.1o.-v.jul.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Francisco Antonio y Angel Antonio Vita, el almacén y bar instalado en Carpintería 4401, de Montevideo, denominado Aguila Azul.
Acreedores presentarse en escribanía Julio Schwartz, Cerrito 420, escritorio 304. — Montevideo. 27 de Mayo de 1966. — JULIO HOCHMAN y SARA CHARNOVICH.
25) $640.00 20|pub. 12480 Jul.1o.-v.jul.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Samuel Hochman la joyería y venta de alhajas instalada en Andes 1247, de Montevideo, denominada Ralcomar S. A.
Acreedores presentarse en escribanía Julio Schwartz, Cerrito 420, escritorio 304. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — RALCOMAR S. A.
25) $640.00 20|pub. 12479 Jul.1o.-v.jul.29.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor Telmo Araújo, el comercio de Almacén, Ferretería y Bar, ubicado en Br. Propios 1826, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 19 de 1966. — IGNACIO PEÑA GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 12386 Jun.30-v.jul.28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor Manuel Carbonell, el comercio de Almacén y Bar, ubicado en Mahoma 4254, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — ANGEL FERNANDEZ DOCAMPO.
25) $640.00 20|pub. 12387 Jun.30-v.jul.28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Juan Riveiro y Luis Balbis, el comercio de Café y Bar, ubicado en Maciel 1501, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — GERVASIO VARELA AÑON.
25) $640.00 20|pub. 12389 Jun.30-v.jul.28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor Francisco Pi Ñeiro, una cuota parte del comercio de Café y Bar, ubicado en Rambla F. D. Roosevelt 286, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 4 de 1966. — JOSE y ABEL CUTRIN.
25) $640.00 20|pub. 12388 Jun 30-v.jul.28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores José Balay y Manuel Nicllao el comercio de Café y Bar, ubicado en Yacaré 1579, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 2 de 1966. — JOSE PEREIRO y DOMINGO RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 12390 Jun.30-v.jul.28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores José Trigo y Francisco Ochoa, el comercio de Café y Bar, ubicado en Gonzalo Ramírez 2060, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — JULIO BOUZRAZAS y JOSE ALVAREZ.
25) $640.00 20|pub. 12391 Jun.30-v.jul.28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor Modesto Rey, el comercio de Café y Bar ubicado en Millán 4444, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — MANUEL RAMUDO RIO.
25) $640.00 20|pub. 12392 Jun.30-v.jul.28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor Enrique Vázquez, el comercio de Café y Bar, ubicado en Río Branco 1201, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — MANUEL CANCELA y JOSE TARRIO.
25) $640.00 20|pub. 12377 Jun.30-v.jul.28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor José Picón el comercio de Café y Bar, ubicado en Cno. Maldonado 4860, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — MANUEL LAMAS y LIBERIO ANTELO.
25) $640.00 20|pub. 12383 Jun.30-v.jul.28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor Francisco Domínguez, el comercio de Almacén de Comestibles, ubicado en Joaquín Requena 2552, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Suc. FRANCISCO QUAGLIATA
25) $640.00 20|pub. 12384 Jun.30-v.jul.28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Eusebio Otero, y Bernardo Valverde, el comercio de Almacén y Bar, ubicado en Br. Propios 1002, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 1o. de 1966. — GUMERSINDO PAZOS PEREZ.
25) $640.00 20|pub. 12382 Jun.30-v.jul.28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Blanco, Arias y Hermida Hnos., el comercio de Café y Bar, ubicado en Avda. Rivera 2048|50, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — LUIS GARCIA PEREZ.
25) $640.00 20|pub. 12381 Jun.30-v.jul.28.

Ley 26|9|904. Agromar S. A., prometió vender a Manuel Elris Pombo y José Mariño Gende, la panadería La Fragata, sita en Cuchilla Grande 4353.
Acreedores: Esc. J. Clouzet Fernández, Colonia 1181, escritorio 603.
25) $320.00 20|pub. 12596 Jul.4-v.ag.1o.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Pablo Colángelo, el comercio de Bar, que gira en la calle Comercio 1794 de esta ciudad.
Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Ituzaingó 1316. Montevideo, 22 de Junio de 1966. — JUAN RESTITUTA AZPIROZ. — JUVELINA GLADIZ RODA de AZPIROZ. — ENRIQUE REYES LARRAÑAGA — EDILIA RODA de REYES.
25) $640.00 20|pub. 12615 Jul.4-v.ag.1o.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Francisco Bertua, el comercio de Bar, ubicado en la calle Isla de Flores 1602|12.
Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — NICANOR SABINO LEMES. — JOSE PEREIRO. — BLANCA NOVAS de LEMES. — LAURA ESTELA PACO de PEREIRO.
25) $640 00 20|pub. 12616 Jul.4-v.ag.1o.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Florentina Callejas de Verde, el comercio de Hotel, que gira en la calle Río Branco 1396, de esta ciudad.
Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — ANGELA DELFRESTITO de VULCANO. — SALVADOR VULCANO.
25) $640.00 20|pub. 12617 Jul.4-v.ag.1o.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a la señora Justa Blanco Alvarez de Filgueiras, el comercio de Hotel, que gira en la calle Canelones 824 de esta ciudad.
Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — ANDRES RODRIGUEZ — MARIA CARMEN ESPINO de RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 12618 Jul.4-v.ag.1o.

Hemos cedido a don Aroldo Albornoz, la promesa de compra-venta otorgada con Ruben Criscio de la Sub-Agencia de Quinielas No. 30, venta de revistas, etc., ubicada en Ramón Anador 3455, bis.
Acreedores en la misma. Ley: Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 2 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 10717 Jun.3-v.jul.6.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Severino y Belarmino Rodríguez, el comercio de Almacén y Bar, ubicado en Colombia 1250, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — JULIO SOUTO FIGUEROA.
25) $640.00 20|pub. 12373 Jun.30-v.jul 28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Manuel Maurelle y Albino Varela, el comercio de Restaurant y Bar, ubicado en Cuareim 1798, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — JOSE RAUL PENA TURNES.
25) $640.00 20|pub. 12375 Jun.30-v.jul.28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor Alfredo Dubra, el comercio de Café y Bar, ubicado en Soriano 949, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — JESUS GOMEZ y CESAR ALVAREZ.
25) $640.00 20|pub. 12376 Jun.30-v.jul.28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor Saúl Tuduri, el comercio de Café y Bar, ubicado en Angel Floro Costa 1548, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — JOAQUIN PUMAR y HERMENEGILDO PUMAR.
25) $640.00 20|pub. 12378 Jun.30-v.jul.28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor Ramiro Andujar, el comercio de Café y Bar, ubicado en Arrieta 3253, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 17 de 1966. — MANUEL RAMOS PEREZ.
25) $640.00 20|pub. 12380 Jun.30-v.jul.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al Julio Groba, la carnicería instalada en Avellaneda 4607 de Montevideo. Acreedores presentarse Escribanía de Oscar Sindín, 18 de Julio 1044, Esc. 204. — Montevideo, Julio 1o. de 1966. — JESUS PUGA VIDAL.
25) $ 640.00 20|pub. 12989 Jul.7-v.Ag.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Manuel Arsenio Fernández López, la carnicería instalada en Oficial 3 No. 2214, Barrio Los Bulevares. Acreedores presentarse a Escribano Oscar Sindín, 18 de Julio 1044, Esc. 204. — Montevideo, Julio 1o. de 1966. — LUIS GARCIA BERGARA.
25) $ 640.00 20|pub. 12990 Jul.7-v.ag.4.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Jesús Suárez Rivera, el comercio en ramos de almacén de comestibles, bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Ibicuy 1051, capital, tomando posesión en Montevideo, a 30 de Junio de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — MANUEL PEREZ RODRIGUEZ. — CASILDA FERNANDEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 12987 Jul.7-v.ag.4.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Luis Alberto Albojer Piperno, el comercio lechería, fiambrería, frutas y verduras, sito en Santiago de Anca 1602, tomando posesión en Montevideo, a 2 de Julio de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — VICTOR DOMINGUEZ DE ABREU. — MARTA DE BARROS. — WALTER MATEO DE BARROS.
25) $ 960.00 20|pub. 12986 Jul.7-v.ag.4.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender el señor Jesús Sánchez Rivera, el comercio en los ramos de almacén de comestibles y bar, sito en la calle Juan D. Jackson 1100, capital tomando posesión del mismo en Montevideo a 1o. de Julio de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — RAFAEL DONDAL PET. — MANUEL DOLDAN PET. — MARIA ESTHER MONTES.
25) $ 960.00 20|pub. 12985 Jul.7-v.ag.4.

Interviene Escribanía Placenza. Prometimos vender Hotel "La Castellana" sito en Santiago Vázquez 1122 de esta ciudad al señor Luis Alberto Penna. (Ley 26|9|904). Acreedores: Uruguay 925, piso 1. — Montevideo, 5 de Julio de 1966. — TOMASA FLORES DE RIVAS. — BENIGNO LUCIO RIVAS.
25) $ 640.00 20|pub. 12966 Jul.7-v.ag.4.

Con intervención del Escribano José N. Piccardo, prometimos vender a Luciano Madera, el comercio de carnicería calle Tristán Narvaja 1540. Acreedores: 8 de Octubre 4178. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ISAAC ITMAN. — AMALIA POLISIUK.
25) $ 320.00 20|pub. 12956 Jul.7-v.ag.4.

Prometidos vender a Anselmo Francisco y Domingo Fernández, la panadería "Lourdes" (Cuchilla Grande 6126). Acreedores en la misma. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1o. de Julio de 1966. — MODESTO GOMEZ. — RAMON TRIGO.
25) $ 320.00 20|pub. 12944 Jul.7-v.ag.4.

Prometimos vender a Sergio Itte Lage el establecimiento "Fábrica de Productos Químicos Alfredo Benzo Borderre", que gira en Porongos 2687. Acreedores en Andes 1181, Esc. 1. — ALFREDO BENZO BORDERRE. — CORA ITTE DE BENZO.
25) $ 320.00 20|pub. 12935 Jul.7-v.ag.4.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Carlos R. Lallanes el almacén sito en Erlich N.o 3950. Acreedores en el mismo. MARIO REBUFELLO.
25) $320.00 20|pub. 11105 Jn.14-v.Jl.11.

Prometimos vender a Carlos Julio Granero, el comercio ubicado en calle Santa Teresa esquina 3 de Febrero, Maldonado: "Despensa Raúl". Acreedores presentarse al promitente comprador en el mismo comercio. Ley 26|9|1904 — RAUL BRUSCHI. — MABEL LIDA LOPEZ de BRUSCHI.
25) $ 640.00 20|pub. 12235 Jn.29-v.Jl.27.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor Rodrigo Crespo, el comercio de Almacén y Bar, ubicado en 28 de Febrero 1147|49, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — MANUEL EIRIZ POMBO.
25) $640.00 20|pub. 12371 Jun.30-v.Jul.28.

Prometido en venta a Vitali Rodrig. Almacén de Comestibles. en Santiago Sierra 3701, Acreedores: Rincón 625, escritorio 6. — MARIA I. MEDINA de GONZALEZ.
25) $320.00 20|pub. 12463 Jun.30-v.Jul.28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor Bautista Balceiro, el comercio de Café y Bar, ubicado en Industria, 2650, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — SILVESTRE COTELO y FULBIO PEREIRA.
25) $640.00 20|pub. 12372 Jun.30-v.Jul.28.

Interviniendo Oficinas Gonzáles Karlen, prometí en venta al señor Antonio Pereiro, el comercio de Café y Bar, ubicado en Agustín Muñoz 4351, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — DARIO GARCIA GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 12374 Jun.30-v.Jul.28.

Interviniendo Oficinas Gonzáles Karlen, prometí en venta al señor Manuel Lorenzo, el comercio de Café y Bar, ubicado en Simón Martínez 4281, de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1425, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — HUGO ANIBAL VIÑOLO.
25) $640.00 20|pub. 12365 Jun.30-v.Jul.28.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a Jaime Rey y Manuel Milleiro el café y bar de la calle Yí 1700, (Ley 26|9|904). — Montevideo, Junio 28 de 1966. — JOSE VAZQUEZ. — MANUEL VAZQUEZ. — MARIA GOMEZ y ROSA GARCIA.
25) $640.00 20|pub. 12357 Jun.30-v.Jul.28.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Comunicamos que vendimos a Servando Fernández Rama y José Martínez Mato, la carnicería de 26 de Marzo 1318.
Acreedores: Esc. Mora, Misiones 1371. — Montevideo, Junio de 1966. — TORRES — SCHWARZ.
25) $320.00 20|pub. 12686 Jul.5-v.ag.2.

Prometimos vender a Ricardo Crosa el bar sito en Pérez Castellano 1575.
Acreedores en Misiones 1346. Ley 26|9|904. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — SEVERINO y BELARMINO RODRIGUEZ.
25) $320.00 20|pub. 11844 Jun.23-v.Jul.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén, sito en Salto 1247 de esta ciudad al señor Juna Rosa Pederzoli, con fecha 8 de Mayo de 1966, (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — ROBUSTIANO JUVIÑO ABAL. — JUANA BARROS de JUVIÑO.
25) $640.00 20|pub. 11850 Jun.23-v.Jul.21.

Prometimos vender a Mariano Torres la farmacia, sita en Juan Paullier 978.
Acreedores: Ley 26|9|904, Rincón 438, escritorio 1, de 10 a 12 horas. — FERMIN LEMOS. — MATILDE LAPROVITERA de LEMOS.
25) $320.00 20|pub. 11421 Jun.17-v.Jul.14.

De acuerdo Ley 26 Setiembre 1904, comunico que con fecha 3 de Junio de 1966, ha quedado rescindido el compromiso de compra y venta suscrito el 3 de Junio de 1964 con los señores Roberto Martínez, Oscar Amilivia y Leogardo o Leonardo Darwin Pereyra, relativo a la panadería de Cno. Castro 547. Acreedores presentarse en esa dirección. — MANUEL AGUIRRE GOMEZ.
25) $640.00 20|pub. 11142 Jn.14-v.Jl.11.

Prometimos vender a Perfecto Cousillas la Carnicería ubicada en General Flores 4671, Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — GONZALO PEREZ GONZALEZ. — CONCEPCION MAGARIÑOS de PEREZ.
25) $640.00 20|pub. 11176 Jn.15-v.Jl.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a los señores Isidro Rodríguez Gardone y Ovidio Matías Maidana la fábrica de pastas sita en la calle Comercio N.o 2209, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Juan A. Artigas N.o 4107. — Montevideo, Mayo 31 de 1966.
25) 640.00 20|pub. 11393 Jn.16-v.Jl.13.

Prometimos vender a Renée Mántaras de Da Silveira y Renée Fernández, la Peluquería sita en 21 de Setiembre 3086 de esta ciudad. Acreedores en Mercedes 873 piso uno. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — ELFRIEDE MARX y MARIA ISABEL NANOTTI de RAMOS.
25) $320.00 20|pub. 11199 Jn.15-v.Jl.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender Panadería sita en Avda. Asencio y Río Negro de la ciudad de Dolores, a don Ricardo Garrone. Acreedores, presentarse en la Escribanía "Capano y Ruiz", Sotura 1262. — Dolores, Mayo de 1966. — ANGEL CUSTODIO YAUZA.
25) $ 640.00 20|pub. 11594 Jn.21-v.Jl.19.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Florencia 3721 de esta ciudad, con fecha 16 de Mayo de 1966, a la señora María Alvarez de Gallego. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — HERMITA YALDA GONZALEZ de PEREIRA. — MANUEL PEREIRA CRUZ.
25) $ 640.00 20|pub. 11422 Jn.17-v.Jl.14.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los hermanos Elías y Samuel Stein Dunay, el hotel y pensión familiar, sito en Avda. Millán 2755, esquina Evaristo Ciganda, llamando a los acreedores para que se presenten con sus comprobantes en Ituzaingó 1393, Esc. 301, piso 3, escribanía José A. Saldún. — LUIS ALBERTO LACAZE.
25) $960.00 20|pub. 11583 Jun.20-v.Jul.15.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Mariano Moreno N.o 2351, de esta ciudad, a los señores Lindberg De León y César Raúl González. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ADOLFO FERNANDEZ BESGA. — MARIA J. GUGAZOT DE FERNANDEZ.
25) $640.00 20|pub. 10999 Jn.14-v.Jl.11.

Prometí vender al señor Oscar Fernández Palesi, con fecha 14 de Abril de 1966, el comercio ubicado en la calle Eusebio Vidal 3298, que gira en el ramo de Almacén de Comestibles. — Los acreedores deben presentarse en el mismo. — LUCIA CARUSSO de ONORATO.
25) $ 640.00 20|pub. 11688 Jn.21-v.Jl.19.

Prometimos vender a los señores Evaristo García y Modesto García Alvarez, el hotel Tacuarí, instalado en la calle Yí 1..., donde se presentarán los interesados. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — JUAN PASCUAL SELLARES y ROSA MARTINEZ de PASCUAL.
25) $640.00 20|pub. 11529 Jun.20-v.Jul.15.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Corrales 3398 de esta ciudad al señor Miguel Pietraroia y a la señora Amalia García, con fecha 6 de Junio de 1966, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — FRANCISCO CAPUCHO ROMANO. — CLEMENCIA MARIA FELIZARDO MORAES.
25) $640.00 20|pub. 12664 Jul.5-v.ag.2.

Comunicamos a efectos Ley 26|9|904, que prometimos vender a Rodolfo Aguerrebere Berachochea y Edgar Alvarez de Ron Vanoli, el comercio de Tienda y Mercería, que gira en Santa Lucía, Depto. de Canelones, en calle República Argentina N.o 38. Acreedores a Luis Alberto de Herrera 467, Santa Lucía. — OMAR ANGEL BATTISTE PEREZ. — SONIA RABELA GROSS.
25) $ 640.00 20|pub. 12822 Jl.6-v.ag.3.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Doris Katz de Laphitz y Pedro Katz, el comercio de Sarandí 560. Acreedores: Dr. Helmut Holz, Misiones 1426, piso 3. — PEPO BEZIAS. — MARGARITA HEFFES de BEZIAS.
25) $ 320.00 20|pub. 12819 Jl.6-v.ag.3.

Comunico que por intermedio de Escribanía Mosán, Olimar 1388, cedí a los señores Uacito Edie Balduvino y Mario Bernardez, los derechos que tenía en el comercio sito en esta ciudad, calle Logroño 1301. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Julio 4 de 1966. — PEDRO JOSE BRUN RODRIGUEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 12742 Jl.6-v.ag.3.

He cedido a Nicolás Birriel la promesa de compra-venta otorgada por Pedro Fidel Minis, del comercio Almacén Comestibles sito en Antonio Zubillaga 518 de esta ciudad. Ley 26|9|904. Acreedores en oficina P. J. Masó Jones, Soriano 1083. — Montevideo, Julio 4 de 1966. — ROSA PIREZ.
25) $ 640.00 20|pub. 12794 Jl.6-v.ag.3.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José Luis Chavert y María del Rosario Riveros el comercio en los ramos de Fiambrería y Repostería sito en la calle 21 de Setiembre 2975, Capital tomando posesión en Montevideo a 26 de Mayo de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIE CHOUCHANIAN DE FABRY. — ANDRE FABRY.
25) $ 960.00 20|pub. 10886 Jn.10-v.Jl.7.

Ley 29.904. Prometí vender a Juan Burgos, la Confitería Catalana, sita en 18 de Julio 531.
Acreedores en la misma. — Durazno, 29 de Junio de 1966. — FRANCISCO FARRES.
25) $320.00 20|pub. 12638 Jul.5-v.ag.2.

Interviene Costas Cabezas. Sarandí 493, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Nemesio Arbor, Benigno Arbor y Arsenio Arbor, café y bar de Br. España 2051 (Ley 26|9|904). — Montevideo, Junio 28 de 1966. — JUAN CARLOS VAZQUEZ. — ALEJANDRO PEREZ. — MARIA ELENA RIVAS y MARIA H. REGINA.
25) $640.00 20|pub. 12356 Jun.30-v.jul.28.

Prometimos vender a José Aníbal Arnábal, nuestra parte en el Almacén y Provisión establecido en 18 de Julio 577, donde se presentarán los interesados. — San José, Abril 30 de 1966. — MIGUEL ANGEL y MARIO ESTEBAN ARNABAL.
25) $320.00 20|pub. 12519 Jul.1o.-v.jul.29.

27-Varios

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:
1er. llamado, méritos.
Arquitecto Sub - Jefe de Departamento de la Dirección de Arquitectura.
Sub - Jefe de Electromecánica (Taller Mecánico Central) de la División Administración.
Médico Anestesiólogo del Hospital Pasteur.
Médico Ginecotocólogo (Servicio Asistencia Técnica y Protección Social a la Madre) del Servicio Asistencia Externa.
Auxiliar 2o. de Laboratorio de la Colonia Saint Bois.
Auxiliar 2o. de Farmacia de la Colonia Saint Bois.
Médico Cirujano de Urgencia de Niños del Hospital Pereira Rossell.
2o. llamado, méritos.
2 Médicos Anestesiólogos y Reanimadores del Hospital Pereira Rossell.
Médico Autopsista de Guardia del Hospital Pereira Rossell.
2 Médicos Autopsistas de Guardia del Hospital Pereira Rossell
Médico Autopsista de Guardia (Servicio Central de Anatomía Patológica) del Hospital Pereira Rossell.
Médico Anestesiólogo y Reanimador del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
2 Auxiliares 1os. de Rayos X (Departamento de Clínicas Preventivas) de la División Higiene.
Médico Oftalmólogo Departamental del Centro Departamental de Rocha.
Médico Oftalmólogo Regional del Centro Departamental de Rivera.
3er. llamado, méritos y pruebas (entre técnicos titulares).
Auxiliar 1o. de Laboratorio del Centro Auxiliar de Castillos.
Auxiliar 1o. de Farmacia del Centro Departamental de Río Negro.
Médico Nutriólogo de la División Higiene.
4o. llamado, méritos y pruebas.
2 Médicos Pediatras Ayudantes del Hospital Pedro Visca.
Médico Cirujano Otorrinolaringólogo Ayudante del Hospital Pereira Rossell.
Auxiliar 3o. de Farmacia de la Colonia Saint Bois.
Auxiliar 2o. de Rayos X del Hospital Maciel.
Médico Adjunto de Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Departamental de Paysandú.
Médico Dermovenereólogo del Centro Departamental de Paysandú.
Médico Hemoterapeuta del Centro Departamental de Paysandú.
Médico Oftalmólogo Adjunto del Centro Departamental de Paysandú.
Visitadora (Diplomada) del Centro Departamental de Paysandú (Hospital Escuela).
2 Anestesistas del Centro Departamental de Paysandú.
Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Rivera.
Visitadora (Diplomada) del Centro Departamental de Rivera.
Visitadora (Diplomada) del Centro Departamental de Rivera.
Anestesista del Centro Departamental de Rivera.
Médico Ginecotocólogo del Centro Departamental de Rivera
Auxiliar 1o. de Laboratorio del Centro Departamental de Rivera.
Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Departamental de Artigas.
Instrumentista del Centro Departamental de Artigas.
Médico Hemoterapeuta del Centro Departamental de Artigas.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental de Artigas.
Auxiliar 1o. de Hemoterapia del Centro Departamental de Río Negro.
Auxiliar 1o. de Farmacia del Centro Departamental de Río Negro.
Asistente de Laboratorio del Centro Departamental de Durazno.
Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Departamental de Durazno.
Enfermera Sanitarista Supervisora (Centro Salud de Melo) del Centro Departamental de Cerro Largo.
Químico Framacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental de Cerro Largo.
Fisioterapeuta del Centro Departamental de Cerro Largo.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Departamental de Treinta y Tres.
Médico Tisiólogo Adjunto (Centro de Salud) del Centro Departamental de Treinta y Tres.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en 18 de Julio (Policlínicas Rurales y Ptos. de Socorro) del Centro Departamental de Rocha.
Médico de Higiene y Asistencia y Dermovenereólogo del Centro Auxiliar Batlle y Ordóñez.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y de Laboratorio del Centro Auxiliar de Sarandí.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Auxiliar de Sarandí del Yí.
Auxiliar 1o. de Farmacia del Centro Auxiliar de Sarandí del Yí
Auxiliar 1o. de Laboratorio del Centro Auxiliar Dr. Héctor Giannarelli de José Batlle y Ordóñez.
Médico de Higiene y Asistencia de Tranqueras (Policlínicas Rurales y Ptos. de Socorro) del Centro Departamental de Rivera.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Pueblo Greco (Policlínicas Rurales y Ptos. de Socorro) del Centro Departamental de Río Negro.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en La Charqueada (Policlínicas Rurales y Ptos. de Socorro) del Centro Departamental de Treinta y Tres.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Paso de la Fuente del Centro Departamental de Rivera.
Médico Ginecólogo de Tranqueras del Centro Departamental de Rivera.

Los datos relacionados con estos llamados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, Avenida 18 de Julio 1892, piso 1o.
El plazo de inscripción vence el día 4 de agosto, hora 18. — Montevideo, 4 de Julio de 1966. — Silvio Marrero, Director de Departamento.
27) (C. O.) 2|pub. 31697 Jul.7-v.jul.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Llamado a Aspiraciones

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias se llama a aspiraciones para proveer por contrato en forma interina el cargo de Secretario Técnico del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias, hasta nueva resolución ; no más allá del próximo 31 de Diciembre (rubro 2 Cat. 3, 30 horas semanales con una asignación mensual de $5.460.00).
Plazo de presentación: 14 de Julio, hora 11. Presentarse en la Secretaría: Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso. — Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 31689 Jul.7-v.jul.11.

CESION DE PROMESA DE COMPRA - VENTA

Por intermedio del Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 30, cedimos la promesa de compra-venta del comercio sito en la calle Lucas N.o 252 que gira en los ramos de Almacén y Bar a Benigno Migueles Gómez, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de Mayo de 1966. — HEBER BHUGUES. — JORGE PEREZ.
27) $960.00 20|pub. 10452 Jn.17-v.jl.14.

CONCORDATO PROTOCOLIZADO

El 23 de Mayo de 1966 ante la escribana Elisa H. Carbonell, se protocolizó el concordato privado entre los señores ESTEBAN y ANA BOZICEK y sus acreedores con las bases siguientes: A) Los señores Bozicek prometen vender a los señores Baltasar Hlebnikian y Jorge Marzolf la fábrica de escarbadientes sita en Iglesias 4064 de esta ciudad; B) Los señores Hlebnikian y Marzolf se hacen cargo del activo y pasivo de la firma; C) Los acreedores quirografarios hacen una quita del 35 o|o percibiendo el resto o sea el 65 o|o, la mitad al tomar los promitentes compradores posesión de la fábrica y la mitad a los noventa días de esta fecha; D) Una vez protocolizado el concordato u homologado judicialmente, se dará posesión a los promitentes compradores; E) Los promitentes vendedores están obligados a hacer las publicaciones de la Ley de 26 de Setiembre de 1904; F) Los deudores constituyeron domicilio en la calle Iglesia 4064 de esta ciudad.
27) $ 960.00 10|pub. 12145 Jn.28-v.jl.11.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que por escritura autorizada por el Escribano Ricardo Pignata el 10 de Junio de 1966, el menor ALFREDO PEDRO SALABERRY GRAINO ha sido emancipado. — Paysandú, Junio 13 de 1966. — Ricardo Pignata, Escribano.
27) $320.00 10|pub. 12339 Jun.30-v.jul.13.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que por escritura autorizada por el Escribano Jorge Pérez Scremini el 1o. de Junio de 1966, el menor HOMERO JUAN NOLLA SANTANA ha sido emancipado. — Paysandú, Junio 13 de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Escribano.
27) $320.00 10|pub. 12340 Jun.30-v.jul.13.

Logato S. A., (en formación), llama a acreedores al 1o. de Junio de 1966, presentando sus justificativos, por su comercio ubicado en 18 de Julio 1345|49, de esta ciudad.
Acreedores: Oficinas Gonzáles Karlen. Zabala 1425. — Montevideo, Junio 1o. de 1966. — LOGATO S. A. (en formación).
27) $640.00 20|pub. 12379 Jun.30-v.jul.28.

Extravié certificado de suscripción de acciones del Banco del Interior, N.o 2360 a nombre de JOSE M. PEREZ. Devolver al Banco Mercantil del Río de la Plata.
27) $ 48.00 3|pub. 12768 Jl.6-v.jl.8.

CALCENVU

Cooperativa Agropecuaria Ltda. del Centro de Viticultores del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera Citación

Fecha: 25 de Julio de 1966, hora 10 y 30. Local: Dr. Pouey 712, Las Piedras. Orden del día:

1o.) Autorización al Directorio para gravar bienes muebles, inmuebles y vinos en favor del Banco de la República Oriental del Uruguay en garantía de un préstamo para pago de la uva aportada en el año 1966; 2o.) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la Vendimia de 1966, y de la resolución de fecha 18 de Enero de 1966. — Dionisio U. Perugorria, Presidente. — Victorio L. Pisano, Secretario.
27) $160.00 2|pub. 12382 Jul.7-v.jul.8.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GASTON AILLOUD (Lo. 68, Fo. 147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 13091 Jul.8-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LOVOTTI CORSO (Lo. 68, Fo. 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 13089 Jul.8-v.jul.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o JUAN ENRIQUE SAGLIA CAZZOLA (Lo. 1, Fo. 584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 13090 Jul.8-v.jul.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ARAGUNDE FERRER o MANUEL FELICIANO ARAGUNDE FERRER (Lo. 58, Fo. 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 13094 Jul.8-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SESTO ALVAREZ (Lo. 58, Fo. 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 13093 Jul.8-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO CARRALON o CARRALON CASSIA (Lo. 58, Fo. 191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 13092 Jul.8-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA ISERN HOURQUEBIE o HOURQUEVIE (Lo. 58, Fo. 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y a la Asociación Cristiana Femenina, María Etcheverry, María Casteres de Barrere, Amanda Cadaillón de Lacoste, Luis Anselmo Bardazan, Maruja Beretervide y Ruben y Nelly Beretervide, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.920.00 30|pub. 13095 Jul.8-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Para estas publicaciones se habilitó la próxima feria. — Artigas, 28 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 13063 Jul.8-v.jul.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA o GUILLERMINA BENITA VELEZ de SWIETEK (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de su publicación. — Paysandú, 30 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 13066 Jul.8-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO o MANUEL ALONSO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria menor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, 7 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adj.
1) $480.00 10|pub. 11849 Jul.8-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATALIBIO o ATALIVIO RODRIGUEZ SOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento.
A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, Junio 15 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 12191 Jul.8-v.jul.22.

3—Convocatorias Comerciales

DIAMANTINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Diamantina S. A., para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de Julio de 1966 a las 8 y 30 horas, en su escritorio de la calle Juncal 1372, piso 2, de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $ 64.00 1|pub. 13087 Jul.8-v.jul.8

ORLAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Orlan S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de julio de 1966, en su escritorio de la Plaza Independencia 838, Escritorio 19 de esta ciudad, a las 9 horas, a los efectos de considerar la siguientes orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $ 64.00 1|pub. 13088 Jul.8.-v.jul.8.

MALCON S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Malcon S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de julio de 1966, en su escritorio de la calle Juncal 1372, piso 2, de esta ciudad, a las 9 horas a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de dos asambleístas par afirmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $ 64.00 1|pub. 13086 Jul.8-v.jul.8.

LAS TUYAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los Arts. 14 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de lo Sociedad, para la concurrencia a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 23 de julio de 1966 a las nueve y treinta horas en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Segundo Ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de Mayo de 1966 (Art. 15); 2) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1966|67 (Art. 7); 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma. (Art. 18).
Se previene a los señores accionistas, que el Registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará el día 22 de julio, debiendo ser registradas antes de esta fecha, en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) $ 128.00 1|pub. 13077 Jul.8-v.jul.8.

LA GENEROSA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los Arts. 14 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de La Generosa S. A. para la concurrencia a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 25 de julio de 1966 a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Tercer Ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1965 (Art. 15); 2) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1966 (Art. 7o.); 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 18).
Se previene a los señores accionistas, que el Registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará el 24 de julio de 1966, debiendo ser registradas antes de esa fecha, en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) $ 128.00 1|pub. 13078 Jul 8-v.jul.8.

CANADEAN AND CARIBEAN COMPANY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los Arts. 14 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para la concurrencia a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 25 de julio de 1966 a las 10 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Primer Ejercicio de la Sociedad finalizado el 28 de febrero de 1966 (Art. 15); 2) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1966|67 y elección de los mismos (Art. 7o.); 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 18).
Se previene a los señores accionistas, que el Registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará el día 24 de julio de 1966, debiendo ser registradas antes de esta fecha, en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) $ 128.00 1|pub. 13079 Jul.8-v.jul.8.

INTERAGRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los Arts. 14 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para la concurrencia a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 25 de julio de 1966 a las 9 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1965 (Art. 15); 2) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1966 (Art. 7o.); 3) Desig-

nación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas, que el Registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará el 24 de julio de 1966, debiendo ser registradas antes de esta fecha, en el domicilio indicado. — El Directorio.

3) $ 112.00 1|pub. 13076 Jul.8-v.jul.8.

PYLSA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 13 de los estatutos se resuelve convocar a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria fijándose el día sábado 23 de julio a las nueve horas, para su realización. Seguidamente se redacta el orden del día de la misma el que queda establecido como sigue:

1) Consideración de la Memoria. Anual, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966; 2) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1966'67 y elección de los mismos; 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que el Registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará el día antes, debiendo ser registradas antes de esta fecha en el domicilio de la calle 25 de Mayo 444, piso 3. — El Directorio.

3) $ 112.00 1|pub. 13070 Jul.8-v.jul.8.

MARCAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 14 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores accionistas de Marcan S. A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 23 de julio a las diez horas en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Segundo Ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1966 (Art. 15); 2) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el período 1966'67 y elección de los mismos (Art. 7o.); 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósitos en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo hasta un día antes de la fecha de la misma. — El Directorio.

3) $ 112.00 1|pub. 13071 Jul.8-v.jul.8

EMACO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los Arts. 14 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para la concurrencia a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 22 de julio de 1966 a las quince horas en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966; 2) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1966'67 y elección de los mismos; 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que el registro de inscripción de acciones y'o certificados de depósito bancarios de los mismos se cerrará el día 21 de julio de 1966 debiendo ser registradas antes de esta fecha en el domicilio indicado. — El Directorio.

3) $ 112.00 1|pub. 13073 Jul.8-v.jul.8.

SERIEDAD S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Seriedad S. A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 25 de julio de 1966 a las 10 horas en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Tercer Ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 30 de Setiembre de 1965 (Art. 15); 2) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1965'66 y elección de los mismos (Art. 7o.); 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósitos en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo hasta un día antes de la fecha de la misma. — El Directorio.

3) $ 112.00 1|pub. 13075 Jul.8-v.jul.8.

TRIUNFADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Triunfadora S. A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 23 de julio de 1966 a las once horas en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Tercer Ejercicio social finalizado el 30 de noviembre de 1965 (Art. 15); 2) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1966 y elección de los mismos (Art. 7o.); 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 112.00 1|pub. 13072 Jul.8-v.jul.8.

DINAMICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Dinámica S. A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 25 de julio de 1966 a las 9 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Tercer Ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de octubre de 1965 (Art. 15); 2) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1966 y elección de los mismos (Art. 7o.); 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 112.00 1|pub. 13074 Jul.8-v.jul.8.

ITARARE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 12 inc. 1) y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Itarare S. A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 26 de julio de 1966 a las doce horas en el local de la calle Juan Benito Blanco 1255, piso 1o., apto. 103, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria anual, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Sexto Ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1966 (Art 16); 2) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1966'67 y elección de los mismos (Art. 8o); 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 19).

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 128.00 1|pub. 13080 Jul.8-v.jul.8.

BAGNULO HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 22 de julio del corriente año, a la hora 18 y 30 en el local social, Comercio 2088, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966; 2) Elección de Directorio de acuerdo al Art. 5o. de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos Sociales los señores accionistas para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar las acciones en la Sociedad con tres días antes a más tardar del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 80.00 1|pub. 13056 Jul.8-v.jul.8.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 22 de julio a la hora 19 y 30, en el local social, Comercio 2088, para tratar la siguiente orden del día:

1) Ampliación del Capital Social

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos Sociales los señores accionistas para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar las acciones en la Sociedad con tres días antes a más tardar del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 13057 Jul.8-v.jul.8.

MYBLEN COMPANY S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la Sociedad para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de julio de 1966 a la hora diez en el local social, Uruguay 872, piso 7, Esc. 702, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|8|963, 31|8|964 y 31|8|965; 2) Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31|8|963, 31|8|964 y 31|8|965; 3) Elección de Directorio; 4) Elección de Síndico; 5) Elección de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, el Registro de acciones se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por simple carta poder. — El Directorio.

3) $ 128.00 1|pub. 13052 Jul.8-v.jul 8.

TIDESA S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a los accionistas de Tidesa S. A., para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de julio de 1966 a la hora once en el local social, calle Galicia 1825, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 1o.|7|965, 30|6|966; 2) Elección de Directorio; 3) Elección de Síndico; 4) Elección de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán inscribir sus acciones en el domicilio de la Sociedad, cerrándose el Registro de accionistas en el momento de iniciarse la Asamblea.

Podrán inscribirse en la misma certificados de depósito de acciones expedidos por bancos y|o casas financieras del país y del exterior. — El Directorio.

3) $ 112.00 1|pub. 13053 Jul.8-v.jul.8.

LAVADERO DE LANAS TRINIDAD S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 14 y 18 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 15 de julio de 1966 a las 11 y 30 horas en su sede social de la Ciudad de Trinidad, calles Santa Lucía esquina Fructuoso Rivera, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Reforma de los Estatutos Sociales; 3) Designación de autoridades; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos deberán registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, desde el día 11 de julio de 1966 hasta el día 15 de julio de 1966, a las 11 y 30 horas. — El Directorio.

3) $ 96.00 1|pub. 13027 Jul.8-v.jul.8.

CONTINENTAL TRADING COMPANY S. A.

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Julio de 1966 en el local de la calle Cerrito 461, a las 15 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de Enero de 1966; 2o.) Elección de tres Directores; 3o.) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

Nota: de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos los accionistas deben depositar sus acciones o certificado bancario e inscribirlo en el registro respectivo con anterioridad por lo menos de tres días a la fecha de la asamblea.

3) $480.00 5|pub. 13065 Jul.8-v.jul.14.

JOSE CAFINI S. A.

De acuerdo con el artículo 5o. de los estatutos, el Directorio de José Cafini S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22 de Julio de 1966, a las 18 y 30 horas en el lo-

cial social de la calle Magallanes 920 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del Síndico, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1965; 2o.) Destino de utilidades.

Nota. — Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una antelación de 72 horas a la fijada para la reunión, sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas (artículo 23 de los estatutos). — José Laudi Cafini.

3) $96.00 1|pub. 13047 Jul.8-v.jul.8.

GIORELLO Y CORDANO S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 23 de Julio de 1966, a las 10 y 30 horas, en Agraciada 2315, con el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance de situación y estado pérdidas y ganancias al 31.1.66; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Para asistir a la reunión los accionistas es indispensable el registro de las acciones, con una antelación de veinticuatro horas, siendo válido el certificado de depósito de acciones expedido por cualquier institución bancaria. — Giorello y Cordano S. A.

3) $192.00 3|pub. 13059 Jul.8-v.jul.12.

RESYPLAST SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 15 de Julio de 1966 a las 15 horas, en 18 de Julio 1516 P. 3 Esc. 6, con el siguiente orden del día:

Distribución de dividendo provisorio a cuenta de las utilidades del ejercicio 1966|67.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $48.00 1|pub. 13035 Jul.8-v.jul.8.

"JOSE ESTEFANELL S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 33 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el sábado 16 del corriente a la hora 13 en la sede de calle Gral. Leandro Gómez 1220 para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico; 2o.) Elección de nuevo Directorio; 3o.) Elección de Síndico y suplente; 4o.) Futuro y destino de la sociedad; 5o.) Elección de dos accionistas presentes que suscriban el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados de los Bancos en la Caja de la Sociedad con dos días de anticipación a la fecha fijada (artículo 36).

La asamblea general se considerará constituída en la primera convocatoria si a ella concurriera un número de accionistas que representen más del 50 o|o del capital en circulación (artículo 38). — Paysandú, Julio 4 de 1966. — El Directorio.

3) $336.00 3|pub. 13067 Jul.8-v.jul.12.

FLEXITE S. A.

El Directorio de Flexite S. A. convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 16 de Julio de 1966 a las 12 y 30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 520 ap. 3 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1966; 2o.) Designación de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente, firme el acta de asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social o en el indicado hasta el momento de iniciación de la asamblea.

3) $80.00 1|pub. 13034 Jul.8-v.jul.8.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES TEXTILES DEL INTERIOR
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15 de Julio de 1966 a la hora 17 en calle Rincón 682 esc. 9, en Montevideo. Orden del día:

1o.) Acta anterior; 2o.) Memoria y balance; 3o.) Designación de autoridades. — La Comisión Directiva.

3) $32.00 1|pub. 13029 Jul.8-v.jul.8.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Rosa Elena Abraham de Romero contra HUGO YAMANDU ROMERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 15 Fo. 94 No. 378), se cita y emplaza a don Hugo Yamandú Romero, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, como asimismo en el expediente: "Rosa Elena Abraham de Romero contra Hugo Yamandú Romero. Auxiliatoria". (Lo. 15 Fo. 94 No. 377), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, en ambos juicios. Se hace constar que fue habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de su publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 30 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) R.20|4|955 20|pub. 31765 Jul.8-v.ago.5.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RICARDO MARIO FERRO por el término de 30 (treinta) días para que concurra al Departamento de Personal de la Gerencia General calle La Paz número 1095, para notificarse de un asunto de su interés. — Guillermo H. Koncke, Jefe Depto. Personal.

8) $32.00 1|pub. 13081 Jul.8-v.jul.8.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 13|66. Suministro de rieles para vía y accesorios.

Apertura: 7 de Setiembre de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $ 1.000.00 (mil pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz No. 1095, 2do. piso, donde pueden también adquirirse los pliegos respectivos dentro de las 13 y 16 horas previo pago del mismo en la Tesorería del Organismo.

Por más información, teléfono 90942. — Gerencia General.

12) (C.O.) 10|pub. 31698 Jul.8-v.jul.22.

No. 766|62|1. (De plaza). Bulones dobles con tuercas para durmientes de acero.

Apertura: 27 de Julio de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).

No. 768|62|2. (De plaza e importación). Bulones dobles con tuercas para durmientes de acero.

Apertura: 31 de Agosto de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).

No. 20|65. Aisladores de porcelana. Segundo llamado.

Apertura: 21 de Julio de 1966 a la hora 15.

Precio del pliego: $ 12.00 (doce pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz No. 1095, segundo piso, donde pueden también adquirirse los pliegos respectivos dentro de las 13 y 17 horas.

Por más información, teléfono 90942. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31699 Jul.8-v.jul.22.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
A. M. D. E. T.
LICITACION PUBLICA No. 1210
Primer llamado

Impresión de boletos por el período comprendido entre el 1o. de Setiembre de 1966 y el 31 de Diciembre de 1967.

Fecha de apertura: Julio 26 de 1966. Hora 10.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Julio de 1966. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 31703 Jul.8-v.jul.8.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo Llamados

Lic. No. 31|66. Adq. de 40 lonas impermeables.

Apertura: 25 de Julio de 1966, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 2 de Agosto de 1966, a las 15 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo No. 753.

12) (C.C.) 2|pub. 31706 Jul.8-v.jul.12.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por primera vez para obras de reparación del edificio ocupado por la Escuela No. 29, rural, de Partida Norte del departamento de Maldonado, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo. Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 26 del corriente, a las 16 horas. — La Secretaría.

12) (O.C.) 1|pub. 31702 Jul.8-v.jul.8.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 7 de Julio de 1966.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

10a. Sección

MANUEL ULLAN, 47 años, divorciado, empapelador, español, domiciliado Orinoco 4994 ap. 2 y PAULA MADRUGA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Orinoco 4994 ap. 2.

11.a Sección

GUILLERMO TAVARE FUENTES, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pirineos 3391 y MARIA DEL CARMEN SUAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pirineos No. 3391.

MANUEL LORENZO, 27 años, soltero, guarda, español, domiciliado Copérnico 5930 y DELIA PENA, 26 años, soltera, española, domiciliada Copérnico 5930.

12a. Sección

JUAN ARTIGAS BOTTARO, 41 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2337 y JULIETA NELY VIQUE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2337.

14a. Sección

NEVER DIEGO GUISIANO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3263 y YOLANDA LUISA ASTORI, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3269.

EUGENIO MORRONE 33 años, soltero, corredor, italiano, domiciliado Melo 2380 y ADRIANA MARIA CREMASCHI, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Melo 2380.

16.a Sección

JUAN FERNANDO LANDACO, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Carlos Ma. Herrera 789 y MARIA RITA LUZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Herrera 789.

18.a Sección

EDUARDO DANIEL TEUBAL, 22 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado J. M. Pérez 2966 e IVONNE MARY ROSENBERGER HABER, 23 años, soltera, intérprete, oriental, domiciliada J. M. Pérez 2966.

JORGE ALBERTO TEMPONI GAVAZZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Pouey 2518 ap. 16 p. 3 y MARGARITA RODRIGUEZ ECHENIQUE 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Pouey 2518.

JORGE SPITZ, 52 años, soltero, industrial, austríaco, domiciliado Canelones 2321 ap. 11 y NORMA BEATRIZ PALOMEQUE, 26 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Canelones 2321 ap. 10.

20a. Sección

JUAN ALBERTO VIDAL, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. Díaz y García 73 y RAQUEL LUCI FAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. de la Vega 4745.

21.a Sección

NAPOLEON GARCIA, 43 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Garzón 643 y ELENA RODRIGUEZ, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Garzón 643.

ESTEBAN OVSIENCOV, soltero, chofer, oriental, domiciliado Waterloo 996 y ALBA PRANDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Waterloo 996.

HUMBERTO ANTONIO MOREL, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Instrucciones 1200 A ap. 5 y MARIA TERESA QUESADA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1200 A ap. 5.

22a. Sección

TELMO NESTO GAMBOA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parma 3081 y ANGELA NOEMI BENAVIDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Parma 3081.

RODIN GONZALEZ DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Meléndez 4044 y MARTHA OFELIA POMI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Meléndez 4044.

14) $30.00 3|pub. v.jl.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HECTOR S. MENDEZ CARRIZO, solicita la inscripción de la obra titulada "Escuela de Football", de la que se declara autor. — Montevideo, 5 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 13083 Jul.8-v.jul.22.

20—Remates

PEDRO PEREZ MAREXIANO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Financiera Monty S. A. contra MARIA C. ROS de RICCI. Ejecución de hipoteca. (F. A. No. 1.131|965), se hace saber al público que el día 11 de Agosto del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Pedro Pérez Marexiano, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, en un solo lote, de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, empadronados con los Nos. 107.275 y 107.276, situados en la Décimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto: la primera de un área de 261 metros 26 decímetros cuadrados y la segunda de 394 metros 80 centímetros cuadrados, según plano del agrimensor Julio C. Granato Grondona, teniendo 10 metros 20 centímetros de frente el primero, al N. E. a la Avda. Agraciada, donde la puerta de entrada del edificio se señala con el No. 3.753, y 25 metros 76 centímetros de frente al S. E. a la calle Inocencio Raffo Arrosa (antes Queguay); y el segundo tiene 10 metros de frente al N. E. a la Avda. Agraciada.

Se previene: 1o.) Que la ejecución se realiza de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 918 del C. de P. Civil; 2o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 3o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración como asimismo la comisión del rematador, que será del 2 o|o; 4o.) Que el remate se hace en un solo lote, porque la edificación se ha construído sobre los dos padrones; 5o.) Que los títulos de propiedad de los inmuebles referidos, escritura de hipoteca y demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Ofcina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, quinto piso.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Julio 4 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

20) $3.600.00 15|pub. 13032 Jul.8-v.jul.29.

JULIO CESAR TROBO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: Arvelo del Río, Armando, hoy Baeza, Alfredo contra WASHINGTON MARIO DEL RIO MEDINA. Ejecución de hipoteca, (58 - 276), se hace público que el día 5 de Agosto próximo, a la hora 15, y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención del martillero Julio César Trobo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base, de la mitad indivisa que corresponde al deudor Wáshington Mario del Río Medina, en el siguiente inmueble:

Solar de terreno, con los edificios y demás mejoras, situado en la duodécima, (antes 8a), sección judicial de Montevideo, empadronado con los Nos.: 11.076, 16.573, 104.495 y 104.496, compuesto de una superficie de 422 metros 55 decímetros, dando frente al Este, en 10 metros, 14 centímetros, a la Avda. Gral. Flores 2545, 2545 bis y 2547, y también a la calle Concepción Arenal 1722, 1730, 1734 y 1736, por formar esquina.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; 2o.) Que será de cargo del comprador el pago del pavimento, cordón, vereda, colector y arrimos que se adeuden al día de la subasta; y 3o.) Que el título de propiedad obra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana No. 936, Serie 28), a disposición de los interesados.

Habiéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Raúl Llorens. Actuario, adjunto.

20) $2.640.00 15|pub. 13098 Jul.8-v.jul.29.

ACLARACION

Se deja constancia de que en la publicación del edicto de remate en autos caratulados: Galli Baltasar y otros contra CARVE FONT, JORGE. Ejecución de hipoteca, aparecido en los diarios oficiales de fecha 8|6|66 al 28|6|66 inclusive correspondientes a los números de diario 17.361 al 17.375 inclusive en donde se indica la fecha del remate que por borrosa aparece como: "2", no notándose el otro número debe leerse: 29 de Junio de 1966. Queda salvado el error.

20) $48.00 1|pub. 13031 Jul.8-v.jul.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

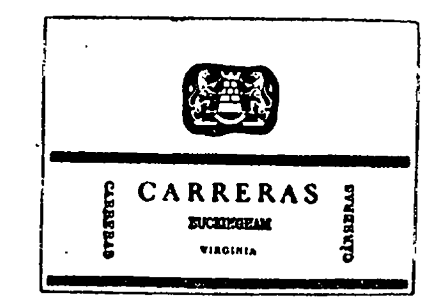
ACTA No. 109.989. — Montevideo, Junio 27 de 1966, con esta fecha Ricarson S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 5, y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $800.00 10|pub. 13033 Jul.8-v.jul.22.

ACTA No. 109.105. — Montevideo, Julio 5 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22, (tabaco manufacturado). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.120.00 10|pub. 13061 Jul.8-v.jul.22.

ACTA No. 110.104. — Montevideo, Julio 5 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cigarette Company (overseas) Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $960.00 10|pub. 13062 Jul.8-v.jul.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.935. — Montevideo, Julio 8 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals. Meister, Lucius y Bruning, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de ácidos N-Furfuril 5 Sulfamil Antranílicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.

24) $480.00 10|pub. 13060 Jul.8-v.jul.22.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender mi comercio ubicado en la calle Comercio 2038|38 bis a la señora Ofelia Trzonowicz de Milkewitz, con fecha 16 de Noviembre de 1964.

Acreedores: Eduardo Acevedo 1622. — Montevideo, — Ley 26|9|904. — MARCELLE ALBERTE FEDENCIEUX LUCE.

25) $640.00 20|pub. 13030 Jul.8-v.ag.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Julio César Alvarez Sandro, casado con Clyde Imía y José María Becerra, han prometido vender a Hugo Olaso Gómez, el garage y estación de servicio, situado en la Avda. Brasil 2537, de Montevideo.

Los acreedores deben presentarse en el Estudio del Dr. Montano, calle Ituzaingó 1461, piso 1, Apto. B, de 11 a 12. El comprador ha tomado posesión del comercio desde esta fecha — Montevideo Julio 4 de 1966.

25) $960.00 20|pub. 13064 Jul.8-v.ag.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Vendí a Manuel Castro el comercio de panadería La Madrileña, con domicilio en esta ciudad, calle Lepanto 1450.

Acreedores presentarse Esc. Castro, (Misiones 1475, piso 3, E. 2). — Montevideo, 5 de Julio de 1966. — LIZARDO BOAN.

25) $640.00 20|pub. 13038 Jul.8-v.ag.5.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Provisión Interina de un cargo de Bibliotécnico.

Llámase a aspirantes para la provisión interina del siguiente cargo:

Un bibliotécnico.

Cat. 2, Esc. 16, Grado 1, 30 horas semanales. Sueldo mensual: $ 3.570.00.

Los interesados deberán poseer título de Bibliotecario expedido o revalidado por la Universidad de la República.

Las correspondientes solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en papel florete con una copia y un timbre de biblioteca de $ 1.00, debiendo acompañarse una relación de méritos en papel florete (con copia), y todos los comprobantes respectivos.

En las solicitudes de inscripción se hará constar: nombres y apellidos (completos), domicilio, teléfono donde se le pueda ubicar, cédula de identidad, credencial cívica, jura de la bandera, carnet de salud, certificado de enrolamiento y ciudadanía. Se presentarán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria (Alberto Lasplaces número 1550 - ex Larrañaga) todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

Plazo de inscripción: hasta el 22 de Julio de 1966 a la hora 11. — Concursos y Comisiones.

27) (C.C.) 1|pub. 31704 Jul.8-v.jul.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias se llama a aspiraciones para proveer en efectividad los siguientes cargos:

Un Profesor Adjunto de Biología y comportamiento animal (esc. 2, gr. 3, 3 horas, $ 1.800 mensuales).

Un Profesor Adjunto de Neurofisiología (esc. 2, gr. 3, 3 horas, $ 1.800.00).

Un Jefe de Repartición del Departamento de Paleontología (esc. 4, gr. 4, 12 horas, pesos 4.040.00).

Un Jefe de Repartición del Departamento de Geografía Física y Biológica (esc. 4, gr. 4, 12 horas, $ 4.040.00).

Un Profesor de Botánica General (esc. 2, gr. 5, 3 horas, $ 2.240.00).

Un Profesor Adjunto de Psicología Experi-

mental Individual (esc. 2, gr. 3. 3 horas, pesos 1.800.00).

Un Profesor Adjunto de Armonía y Análisis Musical (esc. 2, gr. 3, 3 horas, $ 1.800.00).

Un Profesor Adjunto de Estética Musical (esc. 2. gr. 3, 3 horas, $ 1.800.00).

Un Profesor Adjunto de Historia de la Música (esc. 2. gr. 3, 3 horas, $ 1.800.00).

Un Ayudante del Departamento de Zoología Vertebrados (esc. 4, gr. 1, 24 horas, $ 4.490.00.

Un Ayudante de Lengua y Literatura Latinas (esc. 2, gr. 1, 6 horas, $ 1.400.00).

Un asistente del Departamento de Lingüística (esc. 4, gr. 2, 24 horas, $ 5.830.00).

Un asistente del Departamento de Astronomía (esc. 4. gr. 2, 24 horas, $ 5.830.00).

Un Asistente del Instituto de Filosofía (esc. 4 gr. 2, 24 horas, $ 5.830.00).

Un Ayudante del Departamento de Entomología (esc. 4, gr. 1, 24 horas, $ 4.490.00).

Un Asistente del Departamento de Literatura Hispanoamericana (esc. 4, gr. 2, 24 horas, pesos 5.830.00).

Un Ayudante del Departamento de Geografía Física y Biológica (esc. 4, gr. 1, 24 horas, $ 4.490 00).

Un Ayudante del Departamento de Química (esc. 4, gr. 1. 24 horas, $ 4.490.00).

Un Asistente del Instituto de Filosofía (esc. 4 gr. 2, 24 horas. $ 5.830.00).

Un Ayudante del Departamento de Biología General y Experimental (esc. 4, gr. 1, 24 horas, $ 4.490.00).

Un Ayudante de Psicología (esc. 2, gr. 1, 3 horas, $ 840.00).

Un Ayudante de Filosofía de la Historia (esc. 2. gr. 1. 3 horas, $ 840.00).

Un Ayudante de Musicología (esc. 2. gr. 1, 3 horas. $ 840.00).

Un Profesor Adjunto de Extensión de Lengua Española (Escalafón 2. Grado 3, 3 horas. $ 1.800.00).

Plazo de presentación: Sesenta días.

Para proveer interinamente los cargos de:

Un Profesor Adjunto de Psicología Experimental Individual (Escalafón 2, Grado 3. 3 horas, $ 1.800.00).

Un Profesor Adjunto de Armonía y Análisis Musical (Escalafón 2, Grado 3, 3 horas, $ 1.800.00).

Un Profesor Adjunto de Estética Musical, (Escalafón 2. Grado 3, 3 horas, $ 1.800.00).

Un Profesor Adjunto de Historia de la Música (Escalafón 2 Grado 3, 3 horas, $ 1.800.00)

Un Ayudante del Departamento de Zoología Vertebrados (Escalafón 4, Grado 1, 24 horas. $ 4.490.00).

Un Ayudante de Lengua y Leteratura Latinas (Escalafón 2. Grado 1, 6 horas, $ 1.400.00)

Un Asistente del Departamento de Lingüística (Escalafón 4, Grado 2, 24 horas, $ 5.830.00)

Un Asistente del Departamento de Astronomía (Escalafón 4. Grado 2, 24 horas. $ 5 830.00)

Un Asistente del Instituto de Filosofía (Escalafón 4, Grado 2, 24 horas, $ 5.830.00).

Un Ayudante del Departamento de Entomología (Escalafón 4. Grado 1, 24 horas, pesos 4.490.00).

Un Asistente del Departamento de Literatura Hispanoamericana (Escalafón 4, Grado 2, 24 horas, $ 5.830.00).

Un Ayudante del Departamento de Geografía Física y Biológica (Escalafón 4, Grado 1, 24 horas. $ 4.490.00).

Un Ayudante del Departamento de Química (Escalafón 4, Grado 1, 24 horas, $ 4.490.00).

Un Asistente del Instituto de Filosofía (Escalafón 4, Grado 2, 24 horas, $ 5.830.00).

Un Ayudante del Departamento de Biología General y Experimental (Escalafón 4, Grado 1, 24 horas, $ 4.490.00).

Un Ayudante de Psicología (Escalafón 2, Grado 1. 3 horas, $ 840.00).

Un Ayudante de Filosofía de la Historia (Escalafón 2. Grado 1. 3 horas, $ 840.00).

Un Ayudante de Musicología (Escalafón 2, Grado 1, 3 horas, $ 840.00).

Plazo de presentación: 25 de Julio de 1966, hora 11.

Los aspirantes deberán presentar una relación documentada con dos copias de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes de docencia con la correspondiente numeración.

Las inscripciones se recibirán en papel florete con dos timbres de Biblioteca de $ 0.50 cada uno. Se deben especificar los siguientes datos: nombre, domicilio, carnet de indentidad, credencial cívica, ciudadanía y teléfono.

Presentarse en Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso de Lunes a Viernes de 9 a 11 horas. — Montevideo, 6 de Julio de 1966. — La Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 31701 Jl.8-v.jl.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a concurso

Por disposición del Consejo de la Facultad llámase a concurso abierto de Méritos y Pruebas, de acuerdo a las Bases que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Facultad, para proveer un cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor de Filosofía, 30 horas semanales de labor, sueldo pesos 3.310.00, Grado 1, Escalafón 50, Categoría 3.

Los interesados deben presentarse en la forma indicada en la Ordenanza respectiva antes de ciento veinte días.

Presentar en Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso, de Lunes a Viernes de 9 a 11 horas. — La Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 31700 Jl.8-v.jl.12.

CLUB URUGUAYO DEL COLLIE

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 8 de Julio del corriente año, a las 18 y 30 horas, en el local de la Asociación Rural del Uruguay, Avda. Uruguay 864, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura de la memoria; 2o.) Lectura del balance y 3o.) Presentación de lista de autoridades.

Se ruega puntual asistencia, pues pasados treinta minutos se realizará la mencionada Asamblea con el quórum existente.

27) $48.00 1|pub. 13069 Jul.8-v.jul.8.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

COMPAÑIA DYCOL SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que CIA. DYCOL S. A. ha solicitado la inscripción de los estatutos, que se transcriben.

ACTA.

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio.

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima, regida por la Ley No. 11.073, en especial su artículo 7o., denominada CIA. DYCOL S. A.

Art. 2. Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia e de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, dentro y fuera del país.

Capital.

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de pesos 1.000.00 cada una, será de $ 4:000.000.00 (cuatro millones de pesos).

Directorio.

Artículo 6. El Directorio tendrá hasta once miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 9. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta once; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrá las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Alba Cristóbal y María Gómez. — Montevideo, Enero 2 de 1963. — Héctor Vignoli Laffitte. — Israel Lublinerman. — Nélida Linares de Costa.

Certifico que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, soltero y Nélida Linares de Costa, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. — Doy fe. — A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Enero dos de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de COMPAÑIA DYCOL SOCIEDAD ANONIMA fijando su capital autorizado en la suma de $ 4:000.000.00 (cuatro millones de pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. La mencionada sociedad queda amparada por la Ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General de Secretaría Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público de Comercio. — Inscripto con el N.o 216 al Fo. 949 del Lo. N.o 1 de estatutos. Se habilita la feria a sus efectos. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

$2.654.00 1|pub. 12731.

DARKINS COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que DARKINS COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la inscripción de los estatutos, que se transcriben.

Acta. — Reunidos los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima, regida por la Ley N.o 11.073, en especial su artículo 7, denominada DARKINS COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos).

Directorio

Artículo 6. El Directorio tendrá hasta once miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 9. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta once; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Alba Cristóbal y María Gómez. — Montevideo, Enero 2 de 1963. — Héctor Vignoli Laffitte. — Israel Lublinerman. — Nélida Linares de Costa.

Certifico que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros y Nélida Linares de Costa, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. — Doy fe. — A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Enero dos de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de DARKINS COMPANY SOCIEDAD ANONIMA fijando su capital autorizado en la suma de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley número 2.230 de 2 de Junio de 1893. La mencionada sociedad queda amparada por la Ley número 11.073 de 24 de Junio de 1948. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 12 de Enero de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público de Comercio. — Inscripto con el N.o 217 al Fo. 952, del Lo. N.o 1 de Estatutos. Se habilita la feria a sus efectos. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — José Tomás Fereira, Actuario.

$2.654.00 1|pub. 12763.

COMPAÑIA CONTESA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que COMPAÑIA CONTESA SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la inscripción de los estatutos, que se transcriben.

Acta. — Reunidos los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima, regida por la Ley N.o 11.073, en especial su artículo 7, denominada COMPAÑIA CONTESA SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de pesos 1.000.00 cada una, será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos).

Directorio

Artículo 6. El Directorio tendrá hasta once miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 9. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta once; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen y María Gómez. — Montevideo, Enero 2 de 1965. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — N. Linares de Costa.

Certifico que las firmas precedente son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros y Nélida Linares de Costa, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. — Doy fe. — A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Enero 2 de 1965. — Esther Reitzes, Escribana.

Exp. 1577|65. — Primer Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Señor Juez: El proyecto de estatutos de COMPAÑIA CONTESA SOCIEDAD ANONIMA, merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: Deberá determinarse el alcance del apartado II) del artículo 2, en cuanto expresa: "Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge" (artículos 395, inciso 4 y 406 del Código de Comercio). — Dra. María A. Guerra, Subjefe. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Señor Juez de Primer Turno. — Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Nélida Linares de Costa por COMPAÑIA CONTESA SOCIEDAD ANONIMA v|271 en virtud de la observación de Inspección de Hacienda, resuelven suprimir el inciso II del artículo 2. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — N. Linares de Costa. — Saúl Cogan.

Exp. 119|66. — Primer Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Señor Juez: Con la modificación introducida al artículo 2 en escrito de Fs. 6, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de COMPAÑIA CONTESA SOCIEDAD ANONIMA. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la Ley N.o 2.230, deberá fijarse un plazo prudencial para suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales del capital. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

N.o 2283. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de COMPAÑIA CONTESA SOCIEDAD ANONIMA autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas oficiese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio y fíjase un plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales del capital. Expídase testimonio, devuélvase recaudos y archívese. — Frigeric. — María Emilia Gleiss.

Registro Público de Comercio. — Inscripto con el N.o 126 al Fo. 568 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — Montevideo, Junio 27 de 1966. Se habilita la feria a sus efectos. — María E. Gleiss, Actuaria Adjunta.

$1.852.00 1|pub. 12784.

BECAM SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: BECAM SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de las reformas introducidas en sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

En Montevideo, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, en el local de la avenida 18 de Julio 1953, sexto piso, escritorio 24, se reúne la asamblea general ordinaria de BECAM SOCIEDAD ANONIMA, que fue convocada para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos.

Abierto el acto, se resuelve que presida la asamblea la Mesa del Directorio, integrada por los señores José Luis Bello y José Camacho Román, Presidente y Secretario, respectivamente. De inmediato, el señor Presidente hace constar: A) Que no fué publicada convocatoria para esta asamblea, porque se inscribió la totalidad del capital integrado (artículo 18 de los estatutos); B) Que no asiste representante de la Inspección General de Hacienda, a la cual se informó oportunamente de esta convocatoria; C) Que se hallan presente dos accionistas, que son los que integran la Mesa de la Asamblea, que concurren por sí y representan $ 365.000.00 (trescientos sesenta y cinco mil pesos) de capital integrado y 6 (seis) votos, cada uno, según consta a Fs. dos del libro de Inscripción y Asistencia de Accionistas; D) Que el capital integrado asciende al día de hoy a $ 730.000.00 (setecientos treinta mil pesos) de lo que resulta que el capital presente equivale al cien por ciento del capital social; E) Que el saldo del capital suscrito es de $ 70.000.00 (setenta mil pesos) y que el saldo de capital autorizado asciende a $ 200.000.00 (doscientos mil pesos). Establecido así que la asamblea se halla en condiciones legales y estatutarias para sesionar, el señor Presidente dispone se inicie la consideración del único asunto incluido en el orden día: Reforma de Estatutos, sometiendo al juicio de la Asamblea el proyecto aprobado por el Directorio en sesión de fecha 17 de Noviembre ppdo. Por unanimidad la Asamblea aprueba dicho proyecto, que modifica los artículos 5o., 6o., 8o., 12, 14, 15, 16 18 19 23 24 y 25., que quedarán así redactados

Artículo quinto. El capital social queda fijado en la cantidad de $7:000.000.00, (siete millones de pesos moneda nacional), incluyéndose en esta cantidad su actual capital autorizado de $1.000.000.00 (un millón de pesos, moneda nacional). Estará representado por acciones de $500.00, (quinientos pesos moneda nacional), cada una, pudiéndose emitir títulos representativos de una o más acciones.

Artículo sexto: Las acciones serán al portador. Sin embargo, podrán ser transformadas total o parcialmente en nominativas, por decisión de la Asamblea adoptada en la forma prevista en el artículo 24. En la misma forma podrán ser transformadas en al portador, las acciones nominativas.

Artículo octavo. Las acciones, y en su caso los títulos llevarán un número de orden sucesivo, y la firma manuscrita del Presidente y Secretario del Directorio.

Artículo decimosegundo. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a siete miembros, elegidos por la Asamblea General Ordinaria. El mandato del Directorio durará tres años contados desde su elección por la Asamblea Ordinaria. Vencido el término para el cual fueron elegidos, permanecerán en sus cargos hasta que la Asamblea les hubiere designado sustitutos y estos tomen posesión de sus cargos. No se requiere ser accionista para integrar el Directorio. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos en el Directorio, designando un representante.

Artículo decimocuarto. El Directorio designará de su seno, en la primera sesión siguiente a la Asamblea que lo haya elegido, un Presidente y un Secretario, salvo el caso de que exista un solo Director, que será el Presidente. La Sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos comprendidos en su objeto, con la firma conjunta de dos Directores indistintamente. En el caso de que exista un solo Director, éste tendrá todas las facultades enunciadas. El Directorio se reunirá cuando lo estime conveniente y para sesionar válidamente se requerirá la presencia de la mitad de sus miembros o de la mayoría absoluta, según el número sea par o impar. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos; en caso de empate, el Presidente tendrá doble voto.

Artículo decimoquinto. El Directorio tiene los más amplios poderes sin limitación ni reserva, para actuar en representación de la sociedad, pudiendo realizar todas las operaciones, gestiones, actos y contratos que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social incluso aquellos para los cuales la ley requiera autorización expresa. Solamente quedan fuera de estas facultades las que especificamente corresponden a la Asamblea por el Capítulo IV de estos Estatutos. A título de ejemplo, el Directorio podrá: A) comprar, vender, hipotecar, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; B) solicitar y contraer préstamos en general, inclusivo en Bancos privados o del Estado, en dinero o en títulos y en las condiciones que estime convenientes o que se le impongan; C) designar empleados y|o asesores, fijando sueldos, aguinaldos, etc., pudiendo entregar acciones en pagos de servicios; D) conferir mandatos especiales o generales, con todas o algunas de sus facultades; y establecer sucursales o agencias en el país o en el extranjero; E) resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones con o sin garantía, estableciendo plazos y condiciones para su integración; F) modificar la fecha de cierre del ejercicio social, comunicándolo a las Oficinas correspondientes y dando cuenta a la primera Asamblea Ordinaria que se realice; G) percibir lo que a cualquier título corresponda a la Sociedad, otorgando los recibos correspondientes; transar, otorgar novaciones, quitas o esperas, remisiones, etc., H) resolver los casos no previstos en estos Estatutos, dando cuenta a la primera Asamblea que se realice; I) queda expresamente establecido que esta relación es simplemente enunciativa y no limitativa de las facultades de representación del Directorio, (Art. 14.).

Artículo decimosexto. Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras serán convocadas anualmente, dentro de los 180 días siguientes al cierre del ejercicio y tendrán por objeto considerar los siguientes asuntos: A) considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de resultados y Proyecto de distribución de utilidades, aprobando y|o modificando la propuesta que formulará el Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23.; B) proceder a la elección de Directorio, y eventualmente de Síndico, cuando corresponda de acuerdo con estos Estatutos; C) considerar todo otro asunto incluido en el Orden del día, por resolución del Directorio del Síndico, en su caso;; o por pedido escrito realizado por accionistas que representen por lo menos el 25 o|o del capital integrado siempre que fuera formulado dentro de los sesenta días siguientes al cierre del ejercicio. Serán Extraordinarias las Asambleas que se convoquen por resolución del Directorio, a solicitud del Síndico, si lo hubiere, o a solicitud de accionistas que representen el cuarenta por ciento del capital integrado. En estos dos últimos casos, la Asamblea deberá ser convocada por el Directorio dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Artículo decimoctavo. Las convocatorias de las Asambleas deben hacerse por intermedio de una publicación en "Diario Oficial", con una antelación no inferior a cinco días hábiles a la fecha de realización de la Asamblea. Podrá prescindirse de la publicación si se hubiere inscripto la totalidad del capital integrado, en cuyo caso deberá darse aviso a la Oficina pertinente con la anticipación legal. En las Asambleas convocadas sin publicación deberá hallarse representada la totalidad del capital integrado.

Art. decimonoveno. Las asambleas podrán sesionar si a la hora fijada para la convocatoria se hallan presentes accionistas que representen, como mínimo, el 51 o|o (cincuenta y uno por ciento) del capital integrado. Si no concurriese ese quórum, la asamblea podrá sesionar en segunda convocatoria 1|2 hora después de la primera, cualquiera sea el capital representado. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos, computándose un voto por cada cien acciones, con las limitaciones del art. 420 del Código de Comercio. Las asambleas sólo podrán considerar los asuntos incluidos en el orden del día, salvo que se halle presente la totalidad del capital integrado.

Art. vigesimotercero. El reparto de las utilidades de cada ejercicio será hecho por la asamblea ordinaria, la que se pronunciará sobre la propuesta que a ese efecto presentará el Directorio, conjuntamente con la documentación representativa de la gestión del Ejercicio.

Art. vigesimocuarto. Para resolver sobre los casos indicados en el Art. de la Ley 3.545 de 19 de julio de 1909, se requerirá que se halle representado el 60 o|o (sesenta por ciento) del capital integrado, y el voto conforme de accionistas que representen el 51 o|o (cincuenta y uno por ciento) de ese mismo capital.

Art. vigesimoquinto. Quedan autorizados la Sra. escribana Mabel Secondo de Rabellín y|o el Sr. Cr. Teófilo Banchero, para realizar ante los Poderes Públicos todas las gestiones necesarias para obtener la aprobación de esta reforma estatutaria, con facultad para aceptar modificaciones en caso necesario. Igualmente quedan facultados dichos profesionales para realizar todas las gestiones judiciales y administrativas necesarias para registrarlo y|o inscribirla ante las Oficinas, organismos y|o instituciones públicas y privadas en que así deba hacerse de acuerdo a las disposiciones legales, Adoptada dicha resolución, se levanta el acto a las diecinueve horas y diez minutos.

Concuerda fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor, que consta copiado en el Libro de Actas de Asamblea de BECAM S. A., inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número seis mil setecientos sesenta y dos, al folio ciento quince del libro diecisiete. En fe de lo expuesto y a solicitud de BECAM S. A., le expido este primer testimonio que signo y firmo en Montevideo, el día treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Mabel Secondo de Rabellín.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18a. Turno. — Mabel Secondo de Rabellín, Escribana, y Teófilo Banchero, Contador, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en Avda. 18 de Julio 1953, 6o. piso, escritorio No. 24, en representación de BECAM S. A., al señor Juez decimos: 1) Que según resulta del testimonio notarial que se acompaña, la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad ha resuelto reformar sus actuales Estatutos que fueron aprobados por el Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 29 de octubre de 1964. 2) Que la reforma consiste en la modificación de los artículos 5o., 6o., 8o., 12, 14, 15, 16, 18, 19, 23, 24 y 25. 3) Que la modificación del artículo 5o. establece el au-

mento de $ 7:000.000.00 (siete millones de pesos) del actual capital autorizado de pesos 1:000.000.00 (un millón de pesos). 4) Que nuestra representación resulta de lo dispuesto en el artículo 25 que consta en el testimonio notarial referido. 5) Que, a los efectos correspondientes, acompañamos: a) testimonio notarial del acta de la Asamblea que aprobó las citadas modificaciones estatutarias; b) certificado notarial que establecen la vigencia del mandato de las autoridades de la Sociedad; c) estatutos originales, con la constancia de su aprobación por el Poder Ejecutivo: d) certificado de la Caja de Compensación No. 31; e) certificado de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio: f) certificado art. 58 de la Oficina de Impuesto a la Renta. En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio. al señor Juez pedimos: I) Que nos tenga por presentados con los documentos de referencia, por acreditada nuestra personería y por constituido el domicilio indicado. II) Que previa vista a la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público, se sirva: a) aprobar las modificaciones estatutarias que se transcriben íntegramente en el testimonio notarial adjunto: b) autorizar la ampliación hasta $ 7:000.000.00 (siete millones de pesos) del actual capital autorizado de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos): c) ordenar la inscripción de esta reforma estatutaria en el Registro Público y General de Comercio; III) que se expidan los edictos pertinentes a los efectos de su publicación y oportunamente se devuelvan los documentos presentados. — Mabel Secondo de Rabellin. Escribana. — Teófilo Banchero, Contador

Exp. 370|66 — 18a. Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de abril de 1966. — Señor Juez: acreditado que sea por los comparecientes el cumplimiento del art 8o. de la Ley No. 13.032 de 7|12|61 (Impuesto a la Renta de Industria y Comercio). puede Ud. sin más trámite, aprobar la reforma estatutaria de FECAM S A., resuelta en Asamblea General Ordinaria celebrada el 20|12|65. — Ayud de Asesor, Eduardo Chavarría. — Asesor. Cr. Carlos Zarazola. — Vo. Bo Gral. de Hacienda Int.. Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de 2o. Turno. — No. 2346 — Señor Juez: El dictámen anterior estaba determinado por no estar acreditada la observancia de los extremos dispuestos por el art. 9o de la Ley 13.032, según surgía de las resultancias de autos. De la constancia de fs. 36 emerge que solamente se había expresado "al despacho" sin ninguna otra manifestación, no obstante —pese a haberse expresado en otra circunstancia o por lo menos con tinta distinta. la presentación del certificado respectivo— estando rubricado dicha constancia por el funcionario responsable, el Ministerio Público considera por cumplida la exigencia requerida y que puede aprobarse la reforma estatutaria en trámite. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil.

8869. — Montevideo. Junio 17 de 1966. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal. apruébase la reforma estatutaria solicitada, autorizando la ampliación del capital hasta siete millones de pesos Decrétase las inscripciones y publicaciones pertinentes. Remítase al Registro Público de Comercio y rubríquense los libros. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 14 000.00. hágense los desgloses y archívese. — Galazorri. — Raúl Trigo

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Con esta fecha y con el No. 228 al folio 1024 del Lo 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María Y. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que a los efectos de la misma se habilitó la presente Feria Judicial Menor. — Montevideo, cuatro de Julio de mil novecientos sesenta y seis. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.

$ 7.536.00 1|pub. 12967

S.A.C.A.S. S. A.

Cuareim No 1811

Estado de situación al 31 de diciembre de 1958

Activo —

Acciones	$	80.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Gastos de constitución .	"	5.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	100.000.00

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 22 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1959 y anotado con el No. 657 del Libro No. 8.

$ 200.00 — 1|pub. — 2582.

U.C.I.S.A.

Unión Comercial e Industrial S. A.

Hipólito Irigoyen 2326

Balance General del 17.o ejercicio terminado el 30|6|1964

Activo —

Caja	$	13.427.51
Cuentas corrientes ..	"	424.066.54
Acciones y valores ..	"	28.000.00
Existencias materiales, rep. y explosivos ..	"	670.267.63
Negocios en participación	"	20.593.60
Obligaciones a cobrar .	"	12.531.16
Inmuebles	"	336.520.00
Máquinas y motores ..	"	487.150.16
Instalaciones generales	"	106.398.47
Utiles y herramientas .	"	56.674.59
Muebles y útiles escritorio	"	10.216.15
Vehículos	"	4.800.00
Acciones a emitir ...	"	318.500.00
	$	2.489.145.81

Pasivo —

Capital realizado ...	$	681.500.00
Capital a emitir	"	318.500.00
Reserva para amortizaciones	"	280.547.23
Ctas. ctes. varias y gravámenes legales ...	"	960.689.76
Dividendos y honorarios Directorio	"	58.496.00
Depósitos en garantía	"	10.562.44
Cuentas corrientes ..	"	115.963.85
Acreedores por suministros y gastos	"	18.592.53
Bancos en ctas. corrientes	"	23.707.47
Obligaciones a pagar y descontadas	"	85.031.16
Ganancia líquida	"	7.555.37
	$	2.489.145.81

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1964

Ganancias —

Importe de ventas ..	$	678.892.95
Ganancias varias	"	182.482.10
Exportaciones	"	7.264.05
Alquileres	"	10.415.48
	$	879.054.58

Pérdidas —

Gastos de explotación	$	229.533.28
Gastos generales, fletes e impuestos	"	102.430.78
Intereses y descuentos	"	28.663.68
Saldo existencias consumidas	"	510.866.47
Ganancia líquida	"	7.555.37
	$	879.054.58

Aprobados por la 16.a Asamblea General de Accionistas, realizada el 31 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, a folio 151, rubricado con fecha noviembre 6 de 1947.

$ 520.00. — 1|pub. — 2560.

SACAS S. A.

(Cuareim N.o 1811)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1959

Activo —

Acciones	$	80.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Gastos constitución ..	"	5.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	80.000.00
Capital suscripto ...	"	15.000.00
Capital integrado ...	"	5.000.00
	$	100.000.00

La cuenta de Pérdidas y Ganancias no tuvo movimiento.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de Accionistas, realizada el 22 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de febrero de 1958 y anotado con el N.o 657 del libro 8.

$ 224.00. — 1|pub. — 2583.

LAVADERO NACIONAL DE LANAS E INDUSTRIAS ANEXAS S. A.

Uruguay 2054

Ejercicio 1964|65

Balance general al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	885.700.00
Maquinaria, instalaciones, muebles y útiles	"	140.000.00
Material rodante	"	39.200.00
Lanas	"	2:221.138.66
Combustibles y materias primas	"	208.809.04
Caja	"	19.022.91
Bancos	"	98.654.21
Títulos	"	18.145.00
Cuentas corrientes	"	1:075.838.24
Documentos a cobrar ..	"	16.356.10
Varios deudores	"	133.664.59
Acciones a emitir	"	1:500.000.00
Acciones depositadas en garantía	"	120.000.00
	$	6.476.528.75

Pasivo —

Capital realizado	$ 1:500.000.00
Capital Autoriz. a emitir	" 1:500.000.00
Fondo de reserva	" 1:456.501.03
Bancos, m|extranjera ..	" 1:295.639.69
Utilidad ejercicios anteriores	" 105.252.78
Utilidad neta del Ejer.	" 499.135.25
Depositantes de acciones en garantía	" 120.000.00
	$ 6.476.528.75

Cuentas de pérdidas y ganancias

Por las cuentas que arrojan ganancias:

Mercaderías	$ 2:741.028.44
	$ 2:741.028.44

Por las cuentas que arrojan pérdidas:

Sueldos, jornales, aguinaldos	$ 1:158.388.58
Cargas sociales	" 594.475.70
Impuestos	" 99.428.52
Comisiones, Inter. corretajes	" 17.110.85
Derechos de Aduana y Puerto	" 189.487.96
Gastos varios	" 183.001.58
Utilidades del ejercicio 1964|965	" 499.135.25
	$ 2:741.028.44

Proyecto de distribución de utilidades

Tanto las utilidades del ejercicio como las de anteriores ejercicios, pasan al rubro "Fondo de Reserva".

Los precedentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 29 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados en el folio 142 del Copiador de "Facturas No. 34", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1963 y anotado con el No. 8646 a fojas 83 del libro respectivo No. 14.

$ 472.00 — 1|pub. — 2559.

U.C.I.S.A.

Unión Comercial e Industrial S. A.

Hipólito Irigoyen 2326

Balance General del 18.o ejercicio terminado el 30|6|1965

Activo —

Caja y Bancos	$ 93.931.03
Cuentas corrientes ..	" 1.186.748.69
Acciones y valores ..	" 29.746.80
Existencias, material, rep. y combustibles .	" 440.794.80
Negocios en participación	" 20.593.60
Obligaciones a cobrar	" 56.700.00
Inmuebles	" 336.520.00
Máquinas y motores .	" 479.650.16
Instalaciones generales	" 106.398.47
Utiles y herramientas .	" 56.674.59
Muebles y útiles escritorio	" 10.216.15
Vehículos	" 4.800.00
Acciones a emitir ...	" 318.500.00
Intereses devengados a pagar	" 245.141.65
	$ 3.386.415.94

Pasivo —

Capital realizado	$ 681 500.00
Capital a emitir	" 318.500.00
Fondo reserva para amortizaciones ...	" 248.547.23
Ctas. ctes. varias y gravámenes legales ...	" 323.554.26
Acreedores varios ...	" 128.675.85
Consolidaciones fiscales	" 937.225.00
Acreedores por suministros y gastos	" 136.281.98
Bancos en ctas. corrientes	" 26.474.01
Obligaciones a pagar y descuentos	" 76.700.00
Ganancia líquida	" 508.957.61
	$ 3.386.415.94

Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30|6|1965

Ganancias —

Saldo anterior	$ 6 .055.37
Importe de las ventas .	" 2.246.245.09
	$ 2.252.300.46

Pérdidas —

Gastos de explotación .	$ 1.412.731.94
Gastos generales e intereses	" 275.652.82
Gravámenes fiscales ..	" 54.958.09
Ganancia líquida ...	" 508.957.61
	$ 2.252.300.46

Proyecto de distribución de utilidades

20 o|o Directorio ...	$ 101.500.00
Síndico	" 20.300.00
Dividendo en acciones	" 318.500.00
Divid. efectivo 10 o|o sobre $ 681.500.00 .	" 68.150.00
A cuenta nueva	" 507.61
	$ 508.957.61

Aprobados por la 16.a Asamblea General de Accionistas, realizada el 31 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 152, rubricado con fecha noviembre 6 de 1947.

$ 568.00. — 1|pub. — 2561.

CELULOSA VALDENSE S. A.

18 de Julio 1314

Balance General al 31 de diciembre de 1960

Activo —

Deudores varios	$ 183.848.90
Caja	" 12.466.74
Maquinarias	" 92.826.96
Muebles y útiles	" 1.955.00
Inmuebles	" 98.175.55
Instalaciones fijas ..	" 54.680.68
Acciones	" 83.000.00
Mercaderías elaboradas	" 42.500.00
Materiales	" 3.015.60
Herramientas	" 5.816.86
Máquinas y herramientas cta. revaluación	" 65.000.00
Instalaciones fijas cta. revaluación	" 6.000.00
Muebles y útiles cuenta revaluación	" 300.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	" 88.071.95
	$ 736.658.18

Pasivo —

Bancos	$ 19.670.03
Acreedores varios ...	" 73.150.84
Caja de Jubilaciones .	" 66.913.63
Oficina de Recaudación	" 35.293.29
Caja de Asignaciones .	" 2.351.69
Efectos a pagar	" 18.723.77
Banco República crédito industrial	" 24.000.00
Cuentas a pagar	" 27.082.98
Amortización maquinarias	" 54.894.42
Amortización muebles y útiles	" 179.55
Amortización inmuebles	" 12.481.43
Amortización instalaciones fijas	" 8.163.42
Amort. herramientas ..	" 1.745.06
Capital integrado ...	" 167.000.00
Capital autorizado ..	" 83.000.00
Utilidad del ejercicio	" 70.708.07
Fondo de reserva por revaluación	" 71.300.00
	$ 736.658.18

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1960 al 30 de diciembre de 1960

Pérdidas —

Amortizaciones	$ 13.224.26
Gastos de fábrica ...	" 48.860.57
Gastos generales	" 22.075.23
Sueldos y jornales ...	" 123.659.78
Aportes jubilatorios ..	" 18.587.46
Asignaciones familiares	" 7.110.67
Impuesto a las ventas .	" 10.024.73
Intereses	" 7.866.34
Descuentos concedidos	" 9.536.47
Gastos propaganda ..	" 876.25
Fletes	" 35.318.11
Aguinaldos	" 5.600.00
Patentes de giro	" 3.517.00
Materiales	" 85.397.69
Utilidad del ejercicio	" 70.708.07
	$ 462.362.63

Ganancias —

Ventas fabricación ..	$ 154.226.44
Ventas exentas	" 146.438.49
Trabajos ejecutados ..	" 161.694.40
Descuentos obtenidos .	" 3.30
	$ 462.362.63

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$ 70.708.07
	$ 70.708.07
A pérdidas ejerc. anteriores	$ 70.708.07
	$ 70.708.07

Los presentes Estados fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria, realizada el 19 de setiembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 35 y 36 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 9 de junio de 1949.

$ 656.00. — 1|pub. — 2566.

RENES IRUARRIZAGA S. A.

Treinta y Tres 1356. P. 1o.

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Banco de Cobranzas ...	$	29.517.55
Deudores varios	"	217.533.68
	$	247.051.23

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	128.234.04
Capital integrado	"	75.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	43.817.19
	$	247.051.23

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Haber —

Construcciones	$	495.059.57
	$	495.059.57

Debe —

Cargas sociales	$	140.928.39
Sueldos y jornales	"	162.891.09
Materiales y Sub-Contratista	"	87.414.29
Gastos generales	"	24.759.24
Impuestos, timbres y sellados	"	29.548.80
Seguros	"	10.910
Honorarios	"	6.000.00
Utilidad del ejercicio, que pasa a Cta. Nva.	"	32.607.55
	$	495.059.57

Aprobado por la asamblea de accionistas del 12 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del Libro Copiador de Cartas certificado el 29 de junio de 1962.

$ 296.00 — 1|pub. — 2462.

BASAURI S. A.

Treinta y Tres 1356. P. 1o.

Activo —

Caja	$	11.511.82
Accionistas	"	72.882.94
Acciones a emitir	"	150.000.00
Inmuebles	"	14.617.06
Gastos de constitución .	"	140.00
Pérdidas y ganancias ...	"	848.18
	$	250.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	150.000.00
Capital suscripto	"	72.900.00
Capital integrado	"	27.100.00
	$	250.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Impuestos	$	705.58
Publicaciones	"	136.00
Gastos generales	"	6.60
	$	848.18

Aprobado por la asamblea del 22 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado el 29 de junio de 1962 a folio 3.

$ 264.00 — 1|pub. — 2463.

L. GODFREY COOPER S. A.

Zabala 1542 - P. 3o.

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	42.165.62
Corretajes a Recuperar	"	2.548.59
Deudores por Primas ..	"	489.247.16
Muebles y Utiles	"	1.00
Inmuebles	"	197.814.07
Diferencia Cotización Títulos	"	4.140.00
	$	735.916.44

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$	163.826.81
Acreedores Varios	"	252.596.55
Banco Hipotecario.....	"	24.408.00
Capital Integrado	"	92.800.00
Fondo de Reserva	"	139.200.00
Pérdidas y Ganancias .	"	63.085.08
	$	735.916.44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30|VI|64

Haber —

Comisiones	$	309.026.81
Otros Intereses	"	5.783 46
	$	314.810.27

Debe —

Gastos Generales	$	25.918.73
Impuestos	"	7.384.57
Amortizaciones	"	811.00
Cargas Sociales	"	41.900.81
Sueldos	"	173.902.08
Intereses	"	1.808.00
Utilidades del Ejercicio	"	63.085.08
	$	314.810.27

Distribución de Utilidades

Dividendo	"	51.968.00
Saldo que pasa a cuenta nueva	"	11.117.08
	$	63.085.08

Aprobado por la asamblea del 2 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de Mayo de 1963.

$ 392.00. — 1|pub. — 2463.

L. GODFREY COOPER S. A.

Zabala 1542 - P. 3.

Estado de Situación al 30 de junio de 1965.

Activo —

Caja y Bancos	$	10.410.76
Corretajes a Recuperar	"	4.382.37
Deudores por Primas ..	"	598.593.44
Muebles y Utiles	"	1.00
Diferencia Cotización Títulos	"	3.730.00
Inmuebles	"	197.814.07
	$	814.931.64

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	212.349.16
Acreedores varios ...	"	331.152.13
Banco Hipotecario ...	"	21.161.51
Capital integrado ...	"	92.800.00
Fondo de reserva ...	"	139.200.00
Pérdidas y ganancias	"	18.268.83
	$	814.931.64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Haber —

Comisiones	$	301.229.36
Otros ingresos	"	17.706.18
Utilidad del ejercicio	"	11.117.08
	$	330.052.62

Debe —

Cargas sociales	$	51.092.45
Amortizaciones	"	410.00
Gastos generales	"	24.977.88
Impuestos	"	14.077.05
Sueldos	"	221.226.41
Utilidad total	"	18.268.83
	$	330.052.62

Aprobado por la Asamblea del 6 de diciembre de 1965.

No se aprobó distribución de utilidades las que pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de mayo de 1963.

$ 360.00. — 1|pub. — 2467.

BASAURI S. A.

Treinta y Tres 1356. - P. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y bancos	$	8.227.17
Accionistas	"	72.882.94
Inmuebles	"	14.617.06
Gastos de constitución .	"	140.00
Pérdidas y ganancias ...	"	4.132.83
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital suscripto	$	72.900.00
Capital integrado	"	27.100.00
	$	100.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1964

Impuestos	$	1.234.65
Gastos generales	$	2.050.00
Pérdidas anteriores ...	"	848.18
	$	4.132.83

Aprobado por la asamblea de accionistas del 5 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1962.

$ 248.00 — 1|pub. — 2464.

PREMANA S. A.

Treinta y Tres 1356 - P. 1

Balance General al 31 de agosto de 1965.

Activo —

Caja	$	7.680.54
Cuentas a cobrar ...	"	8.757.88
Inmuebles	"	397.667.85
Diferencia cotización de títulos	"	17.865.01
Gastos de constitución	"	2.395.75
	$	434.367.03

Pasivo —

Banco de Cobranzas ..	$	19.328.47
Banco Hipotecario ...	"	86.641.86
Cuentas a pagar	"	18.544.01
Capital integrado	"	150.000.00
Fondo de reserva ...	"	150.000.00
Pérdidas y ganancias	"	9.852.69
	$	434.367.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1965

Haber —

Arrendamientos	$	72.895.95
	$	72.895.95

Debe —

Gastos generales	$	12.187.78
Impuestos	"	30.479.43
Intereses	"	7.119.65
Seguros	"	227.50
Honorarios	"	9.300.00
Cargas sociales	"	663.16
Sueldos	"	2.595.00
Amortizaciones	"	470.74
Utilidad del ejercicio que pasa a cuenta nueva	"	9.852.69
	$	72.895.95

Aprobado por la Asamblea del 27 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de diciembre de 1960, a folio 6.

$ 360.00. — 1|pub. — 2466.

BASAURI S. A.

Treinta y Tres 1356 - P. 1

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Banco de Cobranza ..	$	204.29
Inmuebles	"	876.105.31
Gastos de constitución	"	140.00
Muebles y útiles	"	1.431.00
Pérdidas y ganancias	"	18.125.19
	$	896.005.79

Pasivo —

Fondo de reserva ...	$	150.000.00
Acreedores varios ...	"	486.725.24
Cuentas a pagar	"	9.280.55
Capital integrado ...	"	250.000.00
	$	896.005.79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos co-propiedad ..	$	2.934.71
Impuestos	"	5.057.65
Honorarios	"	6.000.00
Pérdidas anteriores ..	"	4.132.83
	$	18.125.19

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 12 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1962.

$ 252.00. — 1 pub. — 2465.

SUHUSKUN S.A.

Treinta y Tres 1356, P. 1

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	23.707.03
Deudores varios	"	38.755.97
Inmuebles	"	313.547.60
	$	376.010.60

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	125.865.24
Acreedores Fiscales ...	"	193.52
Cuentas a pagar	"	57.545.02
Capital integrado	"	178.000.00
Fondo de reserva	"	173.48
Pérdidas y Ganancias .	"	14.233.34
	$	376.010.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Alquileres	$	55.705.81
	$	55.705.81
Gastos generales	$	7.950.47
Impuestos	"	13.681.24
Intereses	"	7.952.98
Sueldos y honorarios ..	"	11.126.67
Cargas sociales	"	1.310.21
Seguros	"	51.00
Utilidad del ejercicio ..	"	14.233.34
	$	55.705.81

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea de fecha 24 de diciembre de 1965.

No se aprobó Distribución de Utilidades las que pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas certificado el 29 de junio de 1959.

$ 320.00 1|pub. — 2469.

FERRETERIA ATLANTA S. A.

Uruguay 1816

Estados de Situación al 30 de junio de 1960

Activo —

Caja	$	2.469.78
Bancos	"	1.969.96
Deudores varios	"	352.724.54
Efectos a cobrar	"	30.640.72
Banco cta. efectos descontados	"	16.583.62
Cuentas corrientes	"	5.762.71
Mercaderías	"	334.010.48
Muebles, útiles e instalaciones	"	14.851.65
Vehículos	"	30.000.00
Gastos de constitución .	"	6.000.00
Gastos anticipados	"	1.754.25
	$	576.173.11

Pasivo —

Bancos	$	5.946.38
Acreedores Fiscales ...	"	89.676.34
Cuentas corrientes	"	204.023.64
Efectos a pagar	"	27.968.56
Acreedores Fiscales ...	"	14.591.46
Vales Bancarios	"	28.000.00
Acreedores por Balance.	"	2.177.74
Capital integrado	"	270.000.00
Utilidades a distribuir .	"	23.888.99
	$	576.173.11

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1.o de octubre de 1959 al 30 de junio de 1960

Ganancias —

Utilidad bruta s. ventas	$	[illegible]
Descuentos obtenidos .	"	8.570.87
Saldos acreedores de V. deudores	"	65.00
Intereses a favor	"	1.289.68
	$	131.669.08

Pérdidas —

Gastos generales	$	54.021.88
Tasas e impuestos	"	13.173.02
Sueldos y jornales	"	42.624.78
Utilidad del ejercicio ..	"	17.910.15
Indemnización por Despido	"	3.939.17
	$	131.669.00

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 29 de junio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 y 3 del libro Copiador de Balances rubricado el 19 de febrero de 1960. Las Utilidades del presente ejercicio pasan a Fondo de Reserva

$ 496.00 1|pub. — 2474.

GURE ECHEA S. A.

Treinta y Tres 1356, piso 1

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	30.007.08
Deudores varios	"	17.226.07
Inmuebles	"	389.489.10
	$	436.722.25

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	88.953.68
Acreedores fiscales ...	"	3.247.62
Banco Hipotecario ...	"	137.616.34
Capital integrado	"	184.000.00
Fondo de reserva	"	584.84
Pérdidas y ganancias ..	"	22.319.77
	$	436.722.25

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965

Alquileres	$	66.575.40

Sueldos y honorarios ..	$	17.176.61
Gastos generales	"	9.734.43
Impuestos	"	18.308.59
Intereses	"	8.637.77
Gastos de conservación	"	1.350.00
Cargas sociales	"	2.600.63
Seguros	"	454.39
Utilidad del ejercicio ..	"	8.312.98
	$	66.575.40

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea de fecha 24 de diciembre de 1965.

No se aprobó distribución de utilidades las que pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1959.

$ 320.00. — 1|pub. — 2470.

ASEPROF S. A.

Sarandí 842

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	51.317.14
Clientes	"	139.395.71
Depósitos en garantía.	"	500.00
Inmuebles	"	92.023.15
Muebles y Utiles	"	45.261.72
Máquinas de Oficina .	"	26.880.00
Instalaciones	"	1.946.65
Acciones a Emitir	"	160.000.00
Gastos de constitución	"	7.161.00
Pérdidas del Ejercicio	"	4.565.98
	$	529.051.35

Pasivo —

Proveedores	$	14.870.12
Cuentas corrientes	"	205.850.00
Acreedores Varios ..	"	8.453.29
Dividendos a Pagar ..	"	60.000.00
Capital autoriz. a Integ.	"	160.000.00
Capital Integrado	"	40.000.00
Fondo de Amortiz. ..	"	32.104.56
Cuenta nueva	"	7.773.38
	$	529.051.35

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ganancias —

Asesoramientos	$	262.950.00
Intereses y Descuentos	"	141.55
Pérdidas del Ejerc........	"	4.565.98
	$	267.657.53

Pérdidas —

Gastos generales	$	58.799.39
Tasas e Impuestos	"	14.587.15
Sueldos y Jornales ..	"	12.710.00
Deudores Incobrables ..	"	61.00
Honorarios	"	181.500.00
	$	267.657.53

Aprobados por la Asamblea realizada el 30 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 6 y 7 del Libro Copiador de Cartas rubricado el 14 de agosto de 1962.

$ 456.00. — 1|pub. — 02488.

GRAN BALNEARIO SAMAR S. A.

Buenos Aires 484 - Esc. 21 - Tel. 98.04.27

Estado de Situación al 30 de abril de 1665

Activo —

Disponible	$	9.819.00
Realizable	"	3.600.00
Nominal	"	8.500.00
Cuentas de Capital ...	"	7.581.00
	$	29.500.00

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	9.500.00
Capital y Derivados ..	"	30.000.00
	$	29.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1965 y Proyecto de Destino de los Resultados

Sin movimiento.

Los presntes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1961 y anotado con el N.o 2420 al Fo. 430 del Lo. N.o 11.

$ 248.00. — 1|pub. — 02496.

WALSISG COMPANY S. A.

Buenos Aires 484 - Esc. 21 - Tel. 0.74.48

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Disponible	$	1.023.54
Inversiones	"	44.264.20
Cuentas de Capital ..	"	4.528.86
De Orden	"	25.800.00
	$	75.616.60

Pasivo —

Acreedores Varios ..	$	35.616.60
Capital y Derivados ..	"	14.200.00
De Orden	"	25.800.00
	$	75.616.60

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1965

Ganancias—

Resultados Netos	$	4.528.86
	$	4.528.86

Pérdidas —

Impuestos	$	9.44
Intereses	"	4.260.36
Gastos Varios	"	259.06
	$	4.528.86

Proyecto de Destino de los Resultados

Al próximo ejercicio..	$	4.528.86
	$	4.528.86

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 224.00. — 1|pub. — 02497.

FERRETERIA ATLANTA S. A.

Uruguay 1816

Estado de situación al 30|6|61

Activo —

Caja	$	11.163.58
Bancos	"	1.002.19
Deudores varios	"	209.545.49
Efectos a cobrar	"	30.002.82
Cuentas corrientes	"	15.853.70
Bancos cuenta efectos al cobro	"	15.000.00
Mercaderías	"	372.571.29
Muebles, útiles e instalaciones	"	14.522.94
Vehículos	"	24.000.00
Gastos anticipados	"	4.802.32
Gastos de constitución	"	4.800.00
Efectos descontados	"	11.015.03
	$	714.279.36

Pasivo —

Bancos	$	42.157.16
Vales bancarios	"	28.000.00
Acreedores varios	"	94.459.09
Efectos a pagar	"	27.000.00
Acreedores fiscales	"	46.477.81
Acreedores por balance	"	28.816.85
Cuentas corrientes	"	101.555.70
Capital integrado	"	270.000.00
Utilidades a distribuir	"	33.888.99
Utilidades del ejercicio	"	30.909.23
Bancos Cta. efectos descontados	"	11.015.03
	$	714.279.36

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1|7|60 — 30|6|61

Ganancias —

Utilidad sobre ventas	$	283.894.98
Intereses a favor	"	2.868.20
	$	286.763.18

Pérdidas —

Gastos generales	$	101.803.72
Tasas e impuestos	"	39.947.35
Sueldos, jornales y comisiones	"	105.099.17
Amortizaciones	"	9.003.71
Utilidad líquida del ejercicio	"	30.909.23
	$	286.763.18

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 29 de junio de 1962.

Las utilidades del presente ejercicio pasan a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 y 5 del Libro Copiador de Balances rubricado el 19 de febrero de 1960.

$ 504.00. — 1|pub. — 2475.

FERRETERIA ATLANTA S. A.

Uruguay 1816

Estado de situación al 30-6-62

Activo —

Caja	$	7.670.74
Bancos	"	8.695.17
Deudores varios	"	198.131.57
Efectos a cobrar	"	32.998.24
Cuentas corrientes	"	5.816.59
Bancos Cta. Efectos a Cobrar	"	7.060.55
Mercaderías	"	499.251.57
Muebles, útiles e Instalaciones	"	13.983.43
Vehículos	"	18.000.00
Gastos de constitución	"	3.600.00
Gastos anticipados	"	5.244.09
Efectos Descontados	"	14.877.13
	$	815.329.08

Pasivo —

Bancos	$	43.789.26
Acreedores Varios	"	105.763.01
Efectos a pagar	"	38.000.00
Acreedores fiscales	"	89.864.62
Acreedores por Balance	"	13.981.39
Vales Bancarios	"	78.000.00
Cuentas corrientes	"	68.593.31
Bancos Cta. Efectos Descontados	"	14.877.13
Capital autorizado	"	270.000.00
Reserva p. Sustitutivo Herencias	"	3.000.00
Utilidades a distribuir	"	89.460.36
	$	815.329.08

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1|7|61 — 30-6-62

Ganancias —

Utilidad bruta de ventas	$	324.467.60
Intereses a favor	"	6.322.09
	$	330.789.69

Pérdidas —

Gastos generales	$	130.199.97
Tasas e Impuestos	"	58.707.41
Sueldos, jornales y comisiones	"	108.068.96
Amortizaciones	"	9.151.21
Utilidad líquida del ejercicio	"	24.662.14
	$	330.789.69

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 30 de noviembre de 1965.

Las Utilidades del presente ejercicio pasan a distribuirse en el ejercicio 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 6 y 7 del Libro Copiador de Balances rubricado el 19 de febrero de 1960.

$ 504.00 — 1|pub. — 2476.

"J. PASTORINO S. A."

Colonia 2077

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1960

Activo —

Caja y Bancos	$	62.298.51
Fondos en moneda extranjera	"	5.463.31
Deudores por ventas (neto)	"	957.453.08
Otros deudores	"	126.339.89
Existencias a su costo	"	1.748.747.18
Mercaderías en tránsito	"	14.803.82
Deuda Pública	"	21.081.00
Maquinarias (neto)	"	43.618.71
Instalaciones, muebles y útiles (neto)	"	329.170.71
Vehículos (neto)	"	391.447.79
Construcciones en curso	"	16.270.00
Adelantos para compras de Activo Fijo	"	96.593.05
Depósitos en garantía	"	9.658.15
Mejoras en Propiedad arrendada (neto)	"	127.916.04
Marcas Registradas	"	628.00
Pagos anticipados y gastos diferidos	"	34.263.32
	$	3.985.752.56
Cuentas de orden	"	347.022.98
	$	4.332.775.54

Pasivo —

Proveedores	$	640.938.42
Acreedores Fiscales	"	481.468.41
Depositantes	"	418.684.62
Previsiones	"	102.973.18
Capital integrado	"	1.172.400.00
Reserva facultativa	"	314.733.97
Reserva revaluación activo	"	180.300.00
Cuentas de resultados	"	674.253.96
	$	3.985.752.56
Cuentas de orden	"	347.022.98
	$	4.332.775.54

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1960

Debe —

Amortizaciones	$	69.896.58
Gastos generales	"	2.016.506.70
Comisiones a vendedores	"	173.555.72
Intereses netos	"	31.900.84
Impuestos y contribuciones sociales	"	655.495.28
Ganancia del ejercicio	"	662.042.52
	$	3.609.397.64

Haber —

Mercaderías generales	$	3.573.442.91
Ingresos varios	"	35.954.73
	$	3.609.397.64

Distribución de Utilidades

A distribuir:

Saldo del ejercicio anterior	$	12.211.44
Utilidad del ejercicio	"	662.042.52
	$	674.253.96

Distribución:

Gratificaciones	$	176.412.00
Directorio	"	48.563.05
Dividendo 20 o|o	"	234.480.00
Reserva facultativa	"	205.266.03
Saldo a nuevo ejercicio	"	9.532.88
	$	674.253.96

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de enero de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 y 35 del libro Copiador, certificado el 14 de agosto de 1958.

$ 688.00 1|pub. — 2490.

"J. PASTORINO S. A."

Colonia 2077

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1961

Activo —

Caja y Bancos	$	26.090.33
Deudores por ventas (neto)	"	1.150.938.92
Otros deudores	"	215.471.60
Existencias a su costo	"	1.997.421.47
Mercaderías en tránsito	"	42.150.45
Deuda pública	"	27.699.62
Maquinaria (neto)	"	49.022.27
Instalaciones, muebles y útiles (neto)	"	418.700.10
Vehículos (neto)	"	350.287.36
Construcciones en curso	"	30.137.01
Adelantos para compras de activos fijos	"	126.224.70
Depósitos en garantías	"	4.806.47
Inversiones	"	111.737.32
Mejoras en propiedad arrendada (neto)	"	188.759.89
Marcas registradas (neto)	"	10.00
Pagos anticipados y gastos diferidos	"	72.951.93
Depósitos previos para importación	"	6.320.19
	$	4.818.729.63
Cuentas de orden	"	2.685.168.69
	$	7.503.898.32

Pasivo —

Bancos	$	505.206.35
Acreedores por importaciones	"	526.620.99
Proveedores	"	715.805.19
Acreedores fiscales	"	183.033.46
Depositantes	"	402.951.76
Previsiones	"	120.133.42
Capital integrado	"	1.520.000.00
Reserva facultativa	"	520.000.00
Cuentas de resultados	"	324.978.46
	$	4.818.729.63
Cuentas de orden	"	2.685.168.69
	$	7.503.898.32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1961

Debe —

Amortizaciones	$	126.932.78
Gastos generales	"	2.602.104.43
Comisiones a vendedores	"	190.191.30
Intereses netos	"	104.254.46
Impuestos	"	271.947.13
Ganancia del ejercicio	"	315.445.58
	$	3.610.875.68

Haber —

Mercaderías generales	$	3.580.381.56
Ingresos varios	"	30.494.12
	$	3.610.875.68

Distribución de utilidades

A distribuir:

Saldo del ejercicio anterior	$	9.532.88
Utilidad del ejercicio	"	315.445.58
	$	324.978.46
Transferencia de reserva facultativa	"	57.008.64
	$	381.987.10

Distribución:

Gratificaciones	$	107.506.88
Directorio	"	20.793.87
Dividendo 18 o|o	"	253.686.35
	$	381.987.10

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 28 de marzo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 36 y 37 del libro Copiador, certificado el 14 de agosto de 1958.

$ 725.00. — 1|pub. — 2491.

FERRETERIA ATLANTA S. A.

Uruguay 1810

Estado de situación al 30-6-63

Activo —

Caja	$	7.263.36
Bancos	"	3.855.74
Deudores varios	"	267.895.47
Efectos a cobrar	"	56.671.68
Cuentas corrientes	"	3.861.59
Mercaderías	"	408.330.80
Muebles, útiles e Instalaciones	"	17.291.05
Vehículos	"	12.000.00
Acciones y valores	"	2.000.00
Gastos anticipados	"	1.043.15
Gastos de constitución	"	2.400.00
Efectos descontados	"	10.843.09
	$	793.410.93

Pasivo —

Bancos	$	41.211.35
Acreedores fiscales	"	82.349.76
Efectos a pagar	"	38.000.00
Cuentas corrientes	"	61.836.29
Acreedores fiscales	"	95.830.02
Acreedores por balance	"	30.866.56
Vales Bancarios	"	38.000.00
Capital integrado	"	270.000.00
Utilidades a distribuir.	"	89.460.36
Utilidades del ejercicio	"	29.286.50
Reserva facultativa	"	5.725.00
Bcos. Cta. Efectos Descontados	"	10.843.09
	$	793.410.93

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1-7-62 — 30|6|63

Ganancias —

Utilidad bruta sobre ventas	$	273.595.90
Intereses a favor	"	9.759.40
	$	283.355.30

Pérdidas —

Gastos generales	$	114.332.35
Tasas e impuestos	"	38.793.82
Sueldos, jornales y comisiones	"	91.648.25
Amortizaciones	"	9.292.38
Utilidad	"	29.288.50
	$	283.355.30

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 30 de noviembre de 1965.

Las utilidades del presente ejercicio pasan a distribuírse en el ejercicio 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 8 y 9 del libro Copiador de Balances rubricado el 19 de febrero de 1960.

$ 512.00 — 1|pub. — 2477.

"J. PASTORINO S. A."

Colonia 2077

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	51.284.33
Deudores por ventas (neto)	"	1.129.793.15
Otros deudores	"	164.700.82
Existencias a su costo	"	2.020.388.40
Mercaderías en tránsito	"	61.551.63
Deuda pública	"	26.211.62
Maquinaria (neto)	"	150.664.64
Instalaciones, muebles y útiles (neto)	"	392.135.00
Vehículos (neto)	"	449.168.99
Depósitos en garantía	"	3.264.47
Inversiones	"	216.586.48
Mejoras en propiedad arrendada (neto)	"	164.481.12
Marcas registradas	"	10.00
Pagos anticipados y gastos diferidos	"	143.780.66
	$	4.974.021.31
Cuentas de orden	"	1.479.388.60
	$	6.453.359.91

Pasivo —

Bancos	$	442.629.12
Acreedores por importaciones	"	328.641.48
Proveedores	"	774.548.45
Acreedores fiscales ..	"	261.951.26
Depositantes	"	589.993.45
Previsiones	"	80.284.52
Capital integrado	"	1.520.000.00
Reserva facultativa	"	462.991.36
Cuentas de resultados	"	512.981.67
	$	4.974.021.31
Cuentas de orden.....	"	1.479.338.60
	$	6.453.359.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1962

Debe —

Amortizaciones	$	150.877.46
Gastos generales.......	"	2.983.663.82
Comisiones a vendedores	"	242.392.82
Intereses netos	"	125.017.83
Impuestos	"	180.593.08
Ganancia del ejercicio	"	512.981.67
	$	4.200.526.68

Haber —

Mercaderías generales	$	4.181.453.17
Ingresos varios	"	19.073.51
	$	4.200.526.68

Distribución de utilidades

A distribuir:

Utilidad del ejercicio	$	512.981.67
	$	512.981.67

Distribución:

Gratificaciones	$	78.527.63
Directorio	"	43.445.40
Dividendo 20 o|o	"	304.000.00
Reserva facultativa ...	"	87.008.64
	$	512.981.67

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 31 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 38 y 39 del libro Copiador certificado el 14 el agosto de 1958.

$ 656.00. — 1\|pub. — 2492.

FERRETERIA ATLANTA S. A.

Uruguay 1816

Estado de situación al 30\|6\|64

Activo —

Caja	$	27.852.96
Bancos	"	30.13
Deudores varios	"	443.417.23
Efectos a cobrar	"	29.282.11
Cuentas corrientes	"	3.816.59
Acciones y valores	"	2.000.00
Mercaderías	"	353.818.48
Muebles, útiles e instalaciones	"	21.299.67
Vehículos	"	6.000.00
Gastos de constitución	"	1.200.00
Gastos anticipados	"	1.061.86
Efectos descontados ..	"	4.158.66
	$	893.937.69

Pasivo —

Bancos	$	42.148.96
Acreedores varios.....	"	192.818.70
Efectos a pagar	"	48.000.00
Cuentas corrientes	"	33.205.10
Acreedores fiscales	"	81.093.80
Valores bancarios	"	68.000.00
Acreedores por balance	"	12.055.30
Bancos, cuenta efectos descontados	"	4.158.66
Capital integrado	"	270.000.00
Reserva facultativa ...	"	5.725.00
Utilidades no distribuídas	"	118.748.86
Utilidad del ejercicio ..	"	17.983.31
	$	893.937.69

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1\|7\|63 — 30\|6\|64

Ganancias —

Utilidad bruta de ventas	$	395.773.27
Utilidad financiera	"	11.643.42
	$	407.416.69

Pérdidas —

Gastos generales	$	215.496.46
Tasas e impuestos	"	52.434.86
Sueldos, jornales y comisiones	"	111.669.68
Amortizaciones	"	9.832.38
Utilidad del ejercicio .	"	17.983.31
	$	407.416.69

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea realizada el 30 de noviembre de 1965.

Las utilidades del presente ejercicio pasan a distribuírse en el ejercicio 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 y 11 del Libro Copiador de Balances rubricado el 19 de febrero de 1965.

$ 533.00. — 1\|pub. — 2473.

J. PASTORINO S. A.

Colonia 2077

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	254.053.35
Deud. por Ventas (neto)	"	1.325.392.17
Otros Deudores	"	153.355.27
Existencias a su Costo	"	3.423.248.35
Mercaderías en Tránsito	"	31.777.43
Deuda Pública	"	23.211.62
Maquinaria (neto) ...	"	158.286.20
Inst., Mueb. y Ut. (neto)	"	436.637.98
Vehículos (neto) ..	"	440.939.34
Dep. en Garantía	"	3.264.47
Inversiones	"	583.459.57
Mej. en Prop. Arrendada (neto)	"	137.704.85
Marcas Reg. (neto) ..	"	10.00
Pagos Anticip. y Gastos Diferidos	"	145.245.84
	$	7.116.586.44
Cuentas de Orden	"	1.302.341.01
	$	8.418.927.45

Pasivo —

Bancos	$	491.821.41
Documentos a Pagar ..	"	150.000.00
Acreedores por Import.	"	1.196.579.03
Proveedores	"	1.787.224.26
Acreedores Fiscales ...	"	217.368.57
Depositantes	"	611.395.57
Previsiones	"	80.284.52
Capital Integrado	"	1.578.300.00
Reserva Facultativa ..	"	550.000.00
Res. Revaluac. Act. Fijo	"	190.383.14
Cuentas de Resultados.	"	263.319.94
	$	7.116.586.44
Cuentas de Orden	"	1.302.341.01
	$	8.418.927.45

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1963

Debe —

Amortizaciones	$	217.862.81
Gastos Generales......	"	3.191.534.75
Comisiones a Vended. ..	"	282.894.28
Intereses Netos	"	156.560.29
Impuestos	"	198.740.43
Débitos correspondientes a Ejerc. ant.	"	15.188.06
Ganancia del Ejercicio.	"	263.319.94
	$	4.326.100.56

Haber —

Mercaderías Generales..	$	4.286.060.16
Ingresos Varios	"	40.040.40
	$	4.326.100.56

Distribución de Utilidades

A distribuir:

Utilidad del Ejercicio .	$	263.319.94
	$	263.319.94

Distribución:

Directorio	$	26.331.99
Dividendo 15 o|o	"	236.745.00
Saldo a nuevo Ejercicio	"	242.95
	$	263.319.94

Aprobados por la Asamblea de accionistas realizada el 1.o de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 40 y 41 del libro Copiador, certificado el 14 de agosto de 1958.

$ 696.00. — 1\|pub. — 02493.

LOS POLOS S. A.

Juncal 1372

Balance general al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	16.270.71
Banco Español y Territorial	"	55.558.33
Accionistas	"	16.000.00
Deudores varios	"	51.551.87
Alquileres a cobrar	"	9.189.96
Inmuebles	"	153.011.91
	$	301.582.83

Pasivo —

Capital suscrito	$	16.000.00
Capital integrado	"	184.000.00
Banco Español y Territorial - préstamo	"	79.968.00
Fondo de reserva	"	900.89
Amort. de inmuebles	"	2.363.66
Pérdidas y ganancias	"	18.350.28
	$	301.582.83

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

Alquileres	$	84.778.16

Pérdidas —

Sueldos	$	9.652.50
Luz y agua	"	5.890.39
Leyes sociales	"	2.454.57
Reparaciones edificios	"	1.100.00
Impuestos	"	15.441.35
Gastos de ascensor	"	2.368.00
Gastos generales	"	2.034.09
Intereses y descuentos	"	25.401.00
Utiles de escritorio y papelería	"	904.15
Amort. de inmuebles	"	1.181.83
	$	66.427.88
Utilidad del ejer.964|65	"	18.350.28
	$	84.778.16

Las utilidades pasan a fondo reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31|12|1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de junio de 1962.

$ 416.00. — 1|pub. — 2498.

"J. PASTORINO S. A."

Colonia 2077

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	399.240.00
Deudores por ventas (neto)	"	1.874.244.51
Otros deudores	"	147.933.78
Deudores de moneda extranjera	"	565.150.51
Existencias a su costo	"	4.338.512.94
Mercaderías en tránsito	"	131.735.69
Deuda Pública	"	20.211.62
Maquinaria (neto)	"	154.949.03
Instalaciones, muebles y útiles (neto)	"	435.447.94
Vehículos (neto)	"	385.470.61
Depósitos en garantía	"	3.264.47
Inversiones	"	583.308.54
Mejoras en propiedad arrendada (neto)	"	189.235.61
Marcas Registradas (neto)	"	10.00
Pagos anticipados y gastos diferidos	"	302.169.07
Depósitos previos para importación	"	548.56
	$	9.531.482.88

Pasivo —

Bancos	$	587.972.33
Documentos a pagar	"	1.087.171.00
Acreedores por importación	"	1.948.763.53
Proveedores	"	2.093.272.54
Acreedores fiscales	"	194.427.60
Depositantes	"	219.152.07
Previsiones	"	851.840.38
Capital integrado	"	1.578.300.00
Reserva Facultativa	"	609.150.92
Reserva revaluación activo fijo	"	190.383.14
Cuentas de resultados	"	171.049.37
	$	9.531.482.88
Cuentas de orden	"	1.158.416.82
	$	10.689.899.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1964

Debe —

Gastos de venta	$	2.441.094.69
Gastos de administración	"	864.513.38
Impuestos y gastos financieros	"	531.901.80
Quebrantos y egresos varios	"	33.742.87
Utilidad del ejedcicio	"	170.806.42
	$	4.042.059.16

Haber —

Mercaderías generales	$	3.855.395.77
Ingresos varios	"	186.663.39
	$	4.042.059.16

Distribución de Utilidades

A distribuir:

Saldo del ejercicio anterior	$	242.95
Utilidad del ejercicio	"	170.806.42
	$	171.049.37
Transferencia de reserva facultativa	"	3.861.27
	$	174.910.64

Distribución:

Directorio	$	17.080.64
Dividendo 10 o|o	"	157.830.00
	$	174.910.64

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 42 y 43 del libro Copiador, certificado el 14 de agosto de 1958.

$ 704.00 1|pub. — 2494.

FERRETERIA ATLANTA S. A.

Uruguay 1810

Estado de situación al 30|6|65

Activo —

Caja	$	63.744.36
Bancos	"	50.28
Deudores varios	"	572.381.88
Efectos a cobrar	"	86.338.29
Cuentas corrientes	"	3.816.59
Acciones y valores	"	2.000.00
Intereses a vencer	"	30.568.24
Mercaderías	"	444.240.32
Muebles y útiles	"	18.473.19
Gastos anticipados	"	1.337.70
Efectos descontados	"	4.000.00
	$	1.226.950.85

Pasivo —

Bancos	$	56.830.00
Acreedores varios	"	171.654.04
Efectos a pagar	"	48.000.00
Cuentas corrientes	"	226.755.44
Acreedores fiscales	"	142.338.47
Vales bancarios	"	58.000.00
Acreedores por balance	"	27.301.37
Bancos cuentas efectos descontados	"	4.000.00
Capital integrado	"	270.000.00
Reserva facultativa	"	5.725.00
Utilidad no distribuída	"	136.732.17
Utilidad del ejercicio	"	79.614.36
	$	1.226.950.85

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1|7|64. — 30|6|65

Ganancias —

Utilidad bruta sobre ventas	$	720.636.74
Intereses a favor	"	8.959.99
	$	729.596.73

Pérdidas —

Gastos generales	$	381.495.95
Tasas e impuestos	"	95.747.20
Sueldos, jornales y comisiones	"	162.243.74
Amortizaciones	"	10.496.48
Utilidad del ejercicio	"	79.614.36
	$	729.596.73

Propecto de distribución de utilidades

Dividendo	$	216.000.00
Cuenta nueva	"	346.53
	$	216.346.53

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30|11|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 y 13 del Libro Copiador de Balances rubricado el 19 de febrero de 1960.

$ 552.00. — 1|pub. — 2479.

CIA. DE INVERSIONES HUNTINGDON SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 444, piso 2

Estado de situación al 31|IIX|965

Activo —

Caja y bancos	U$S	16.868.81
Inmuebles exterior	"	224.761.14
Gastos de constitución .	"	900.00
Seguros a vencer	"	1.067.83
Pérdidas y ganancias ..	"	24.888.53
	U$S	268.486.31

Pasivo —

Acreedores por financiaciones	U$S	168.486.31
Capital integrado	"	100.000.00
	U$S	268.486.31

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	U$S	11.822.45
Amort. inmuebles	"	16.132.34
Seguros	"	618.99
Diferencia de cambio ..	"	2.497.14
Gastos generales	"	412.61
Gastos de constitución .	"	300.00
	U$S	31.783.53

Ganancias —

Alquileres	U$S	21.073.19
Pérdidas del ejercicio .	"	10.710.34
	U$S	31.783.53

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 23|12|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 29|8|62 y anotado con el N.o 7438 a f.o 145 del libro 12.

$ 328.00. — 1pub. — 2513.

CARRETA QUEMADA S. A.

Rincón 488 (Escritorio 43)

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo —

Caja	$	2.561.96
Banco Comercial (Cta. Cte.)	"	4.422.60
Juan C. Morixe (Cta. Cte.)	"	8.050.00
Accionistas	"	36.000.00
Avena	"	10.000.00
Hacienda yeguariza ..	"	1.200.00
Hacienda vacuna	"	62.532.40
Hacienda lanar	"	599.25
Inmuebles	"	491.888.43
Alambrados	"	6.492.20
Gastos de constitución .	"	13.310.00
Acciones a emitir	"	750.000.00
	$	1:387.056.84

Pasivo —

Acreedores varios	$	8.964.00
Cuentas a pagar	"	6.110.00
E. Arechavaleta (Cta. Cte.)	"	96.094.46
Documentos a pagar ..	"	101.200.00
Hipotecas a pagar	"	140.000.00
Intereses a pagar	"	28.596.00
Capital integrado	"	214.000.00
Capital suscrito	"	36.000.00
Capital autorizado	"	750.000.00
Utilidad del período ..	"	6.092.38
	$	1:387.056.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 27|V|964 al 31|VIII|965

Pérdidas —

Hacienda lanar	$	685.00
Hacienda vacuna	"	1.000.00
Intereses y descuentos .	"	26.793.35
Combustibles	"	830.70
Manutención y despensa	"	2.331.69
Gastos generales	"	3.747.27
Gastos de administración	"	631.00
Gastos bancarios	"	5.00
	$	36.024.01
Utilidad líquida	"	6.092.38
	$	42.116.39

Ganancias —

Medianería	$	42.116.39
	$	42.116.39

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reservas ..	$	6.092.38
	$	6.092.38

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de Diciembre de 1965, según consta a Fs. 3 del libro de Directorio y Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 4 del mismo libro.

$ 536.00. —1pub. — 2502.

TOLMIN S. A.

Estado de Situación al 28 de Febrero de 1964

Activo —

Caja	$	3.535.96
Bancos	"	44.394.18
Deudores varios	"	5.905.00
Mercaderías	"	368.896.10
Muebles y útiles	"	15.829.30
Gastos de constitución	"	5.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	25.681.00
	$	469.241.48

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Cuentas corrientes	"	269.241.48
	$	469.241.48

Estado de Pérdidas y Ganancias

Costo de ventas	$	2.467.09
Gastos de administración	"	35.168.91
	$	37.636.00

Ganancias —

Ventas	$	11.955.00
Pérdidas del ejercicio .	"	25.681.00
	$	37.636.00

Aprobado por la Asamblea realizada el 13 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Balance certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26|8|965 y anotado con el N.o 4.400 a Fo. 76 del Libro N.o 16.

$ 320.00. — 1|pub. — 2511.

ROBERTO VALERIO S. A.

Paysandú 1666

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	5.680.56
Banco Italo Americano del Trabajo	"	125.28
Banco de San José ..	"	58.69
Banco del Plata	"	640.85
Banco de Montevideo.	"	56.67
Banco Popular	"	368.71
Banco La Caja Obrera.	"	2.013.65
Deudores varios	"	35.916.40
Documentos a cobrar.	"	24.987.23
Mercaderías	"	136.068.16
Herramientas	"	24.291.41
Maquinarias	"	38.902.15
Muebles y útiles	"	26.787.15
Instalaciones	"	21.604.10
Vehículos	"	251.031.50
Material de Propaganda	"	38.193.82
Gastos constitución sociedad	"	39.296.44
Acciones a emitir ...	"	200.000.00
	$	846.022.77

Pasivo —

Acreedores bancarios.	$	95.000.00
Banco Rural	"	10.522.16
Banco de Galicia	"	10.011.03
Banco Comercial	"	10.174.03
Banco Francés e Italiano	"	4.272.13
Banco Español y Territorial	"	5.51
Documentos a pagar .	"	98.381.50
Acreedores varios ...	"	108.850.09
Utilidades a distribuir.	"	8.806.32
Capital autorizado ..	"	200.000.00
Acciones emitidas c/Capital integrado	"	300.000.00
	$	846.022.77

Aprobado sin modificación por la primera Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de febrero de 1966 a la hora 10.

Balance de Resultados al 30 de junio de 1965

Debe —

Manutención de Taller.	$	21.635.14
Gastos generales	"	29.715.70
Representación y Propaganda	"	18.988.22
Impuestos, tasas y contribución	"	2.231.00
Seguros	"	1.244.72
Manutención y Vehículos	"	12.835.36
Intereses y descuentos.	"	13.886.93
Caja de Jubilaciones .	"	647.46
Manutención maquinaria	"	102.63
Sueldos y jornales ..	"	659.60
Utilidad del ejercicio .	"	8.806.32
	$	110.753.08

Haber —

Mercaderías	$	107.287.35
Mercaderías en consignación	"	3.392.00
Repuestos	"	73.73
	$	110.753.08

Aprobado sin modificación por la primera Asamblea General Ordinaria, celebrada el 12 de febrero de 1966 a la hora 10.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se hace constar que este Balance y el Balance General al 30 de junio de 1965 se hallan asentados a folios 96, 97 y 98 del Libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8208 al fo. 343 del Lo. 14 el 10 de diciembre de 1964.

$ 608.80 — 1|pub. — 2506.

MONTERO S. A.

25 de Mayo 444 - Piso 2

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	2.392.02
Inmuebles	"	181.387.50
Gastos de constitución	"	13.800.00
Pérdidas y ganancias .	"	141.40
	$	197.720.92

Pasivo —

Banco Hipotecario ..	$	7.720.92
Capital integrado	"	190.000.00
	$	197.720.92

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Intereses	$	155.92
Gastos edificio	"	5.585.48
	$	5.741.40

Ganancias —

Alquileres	$	5.600.00
Pérdida del ejercicio.	"	141.40
	$	5.741.40

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria el 17|12|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1-6-65 y anotado con el N.o 2848 a fo. 11 del Lo. N.o 17.

$ 272.00 — 1|pub. — 2512.

COFININT S. A.

25 de Mayo 444 P. 2

Estado de situación al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Bancos	U$S	447.85
Acciones y valores ..	"	208.077.74
Resultados	"	902.06
	U$S	209.427.65

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	U$S	89.355.12
Dividendos a pagar .	"	60.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Previsiones	"	72.53
	U$S	209.427.65

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Diferencias de cambio.	U$S	68.545.60
Gastos y comis. bancarias	"	345.16
Gastos generales	"	386.83
	U$S	69.277.59

Ganancias —

Resultado venta acciones	U$S	3.178.57
Dividendos	"	20.359.88
Pérdida del ejercicio .	"	45.739.14
	U$S	69.277.59

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 4 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de diciembre de 1956 y anotado con el N.o 7433 a f.o 517 del L.o 3.

$ 304.00. — 1|pub. — 2514.

TIBER S. A.

25 de Mayo 444 - P.o 2

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	76.929.60
Efectos a Cobrar	"	667.438.78
Deudores Varios	"	21.000.00
Intereses a Cobrar ..	"	9.000.00
Automóviles	"	81.900.00
Acciones y valores ..	"	81.906.08
Gastos de Constitución	"	2.348.40
	$	943.522.86

Pasivo —

Obligaciones a Pagar .	$	32.100.00
Banco de Montevideo..	"	820.863.25
Intereses a Vencer ...	"	39.423.81
Capital Integrado	"	50.000 00
Pérdidas y Ganancias ..	"	1.135.80
	$	943.522.86

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Intereses y Comisiones.	$	54.644.72
Gastos Generales	"	11.548.00
Impuestos	"	64.453.91
	"	14.672.60
	$	145.319.23

Ganancias —

Result. Venta Vehículo.	$	43.500.00
Servicios Prestados ..	"	90.000.00
Dividendos	"	2.732.40
Pérdida del Ejercicio .	"	9.086.83
	$	145.319.23

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 7 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de abril de 1959 y anotado con el N.o 2227 a fo. 118 del Lo. 8.

$ 344.00. — 1|pub. — 2515.

SILVINA S. A.

25 de Mayo 444, P. 2

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Bcos, dólares estadounidenses	U$S	1.098.273.72
Bancos, divisas varias	"	75.602.44
Deudores por dólares	"	152.424.97
Obligaciones por dólares	"	259.959.10
Obligaciones por divisas varias	"	66.312.56
Acciones	"	269.051.99
Títulos	"	202.947.34
Inmuebles exterior ..	"	60.326.71
	U$S	2.184.898.83

Pasivo —

Cuenta por dólares a pagar	U$S	1.698.00
Acreedores por dólares a largo plazo	"	500.000.00
Acreedores hipotecarios en pesos argentinos	"	15.498.88
Capital integrado	"	1.000.000.00
Fondo de reserva	"	600.000.00
Pérdidas y ganancias	"	67.701.95
	U$S	2.184.898.83

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Dividendos	U$S	16.578.80
Comisiones	"	78.605.15
Intereses	"	111.061.04
	U$S	206.244.39

Pérdidas —

Impuestos	U$S	4.041.50
Gastos de Administración	"	3.070.37
Diferencia de cambio	"	15.143.63
Títulos y acciones	"	16.908.31
Utilidad del ejercicio	"	167.080.58
	U$S	206.244.39

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18|9|58 y anotado con el N.o 4923 a fo. 359 del Libro 6.

Utilidad del ejercicio	U$S	167.080.58
Saldo del ejercicio anterior	"	100.621.37
	U$S	267.701.95
A fondo de reserva	U$S	200.000.00
Saldo al ejercicio próximo	"	67.701.95
	U$S	267.701.95

Aprobados por la asamblea ordinaria del 28 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de setiembre de 1958 y anotado con el N.o 4923 a f.o 359 del L.o 6.

$ 560.00. — 1|pub. — 2519.

GAVEA S. A.

25 de Mayo 444 - P.o 2

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	1.668.811.00
Gastos de Constitución	"	7.800.00
	$	1.676.611.00

Pasivo —

Banco de Montevideo	$	297.038.54
Cuentas Corrientes	"	30.127.33
Acreedores	"	132.500.00
Capital Integrado	"	1.000.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	217.045.13
	$	1.676.611.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	344.802.17
	$	344.802.17

Pérdidas —

Gastos de Constitución	$	3.400.00
Gastos Generales	"	4.345.55
Comisiones	"	18.000.00
Intereses	"	85.859.84
Impuestos Municipales	"	3.756.02
Impuestos Nacionales	"	62.221.53
	$	177.582.94
Utilidad del Ejercicio	"	167.219.23
	$	344.802.17

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de noviembre de 1960 y anotado con el número 6719 a folio 326 del Libro 11.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Pérdidas y Ganancias	$	217.045.13
	$	217.045.13
Dividendos	$	200.000.00
Nuevo Ejercicio	"	17.045.13
	$	217.045.13

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 8 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de noviembre de 1960 y anotado con el número 6719 a folio 326 del Libro 11.

$ 456.00. — 1|pub. — 2516.

ANDORRA S. A.

25 de Mayo N.o 444 (Piso 2)

Estado de Situación al 31 de Julio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	5.315.42
Haciendas	"	312.680.00
Inmuebles	"	154.581.88
Mejoras	"	20.383.38
Herramientas	"	1.048.40
Maquinarias	"	2.595.00
Gastos de constitución	"	13.500.00
	$	510.104.08

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	7.503.63
Capital integrado	"	360.000.00
Resultados	"	142.600.00
	$	510.104.08

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	$	32.956.32
Arrendamientos	"	5.420.00
Aumento y disminución de Hacienda	"	184.570.00
	$	222.946.32

Pérdidas —

Gastos generales	$	3.269.00
Intereses	"	229.08
Impuestos	"	3.308.00
Gastos explotación	"	15.143.10
Explotación agrícola	"	58.463.10
Utilidad del ejercicio a c/a nueva	"	142.534.04
	$	222.946.32

La Asamblea no se realizó aún.

Las Utilidades no se distribuyen.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9|7|58 y anotado con el N.o 3667 a Fs. 35 del libro N.o 8.

$ 368.00. — 1|pub. — 2518.

LINDAVISTA S. en C.

Rambla República del Perú 1353

Balance al 30 de Setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	3.491.56
Inmuebles	"	589.619.50
Gastos diferidos	"	6.805.89
Pérdidas	"	20.053.38
	$	619.970.33

Pasivo —

Capital	$	285.000.00
Préstamo hipotecario	"	330.470.33
Alquileres a vencer	"	4.500.00
	$	619.970.33

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Intereses e impuestos	$	48.943.33
Gastos generales	"	18.583.72
Gastos de constitución	"	1.506.56
Seguros	"	519.77
	$	69.553.38

Ganancias —

Alquileres	$	49.500.00
Pérdidas 1964/65	"	20.053.38
	$	69.553.38

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador certificado el 9 de setiembre de 1965.

$ 320.00. — 1|pub. — 2520.

DIXON S. A.

Misiones 1486 P. 5

Estado de situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja argentinos	$	65.263.27
Caja dólares	"	19.434.60
Inversiones en valores.	"	1.704.741.13
Adelantos para gastos.	"	8.000.00
	$	1.797.439.00

Pasivo —

Acreedores especiales argentinos	$	1.152.913.50
Capital integrado ...	"	549.000.00
Futuras integraciones .	"	10.452.96
Reserva para diferencia de cotización	"	84.201.43
Utilidad del ejercicio.	"	871.11
	$	1.797.439.00

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas —

Gastos y comisiones compra valores	$	20.635.47
Utilidad del ejercicio.	"	871.11
	$	21.506.58

Ganancias —

Diferencias de cambio.	$	21.506.58
	$	21.506.58

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 20 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Cartas certificado en Montevideo, el 7 de junio de 1962, con el N.o 4269, al f.o 63 del libro 12.

$ 296.00. — 1|pub. — 2538.

MESSINA S. A.

25 de Mayo 444, piso 2

Estado de Situación al 31 de Mayo de 1965

Activo—

Caja y bancos	$	8.070.60
Gastos de constitución.	"	3.840.00
Pérdidas y ganancias..	"	3.089.40
	$	15.000.00

Pasivo—

Acreedores varios ...	$	10.000.00
Capital integrado ...	"	5.000.00
	$	15.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos generales	$	461.00
Gastos de constitución	"	960.00
Impuestos	"	55.70
Pérdida del ejercicio	$	1.476.70

La Asamblea no se realizó aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|5|63 y del Lo. 12.

$ 240.00. — 1|pub. — 2517.

DIXON S. A.

Misiones 1486 P. 5

Estado de situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja Buenos Aires .	$	30.327.49
Inversiones en valores.	"	1.799.016.58
Adelanto para gastos	"	8.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	173.360.44
	$	2.010.704.51

Pasivo —

Acreedores especiales argentinos	$	1.174.220.60
Capital integrado ...	"	820.000.00
Futuras integraciones	"	15.612.80
Utilidad 1962	"	871.11
	$	2.010.704.51

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Gastos de comisiones compra valores ...	$	12.246.03
Diferencia de cotización de valores	"	365.853.83
	$	378.099.86

Ganancias —

Dividendo en efectivo .	$	3.482.15
Dividendos en acciones	"	128.179.79
Venta de cupones ..	"	214.00
Diferencia de cambio.	"	72.862.98
Pérdida del ejercicio .	"	173.360.44
	$	378.099.86

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 20 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 y 4 del libro Copiador de Cartas certificado en Montevideo, el 7 de junio de 1962, con el N.o 4269, al f.o 63 del libro 12.

$ 312.00. — 1|pub. — 2537.

DIXON S. A.

Misiones 1486 P. 5

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja dólares	$	33.099.00
Caja argentinos ...	"	26.170.61
Adelanto para gastos.	"	8.000.00
Inversiones en valores	"	1.850.948.27
Pérdidas y ganancias .	"	422.784.52
	$	2.341.002.40

Pasivo —

Acreedores especiales argentinos	$	1.388.200.00
Capital integrado ..	"	935.000.00
Futuras integraciones.	"	17.802.40
	$	2.341.002.40

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Gastos y comisiones .	$	13.417.08
Diferencia de cotización de valores	"	235.155.57
Diferencia de cambio.	"	94.586.50
	$	343.159.15

Ganancias —

Dividendos en acciones	$	90.199.88
Dividendos en efectivo	"	2.664.08
Pérdidas y ganancias .	"	250.295.19
	$	343.159.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 20 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas certificado en Montevideo, el 7 de junio de 1962 con el N.o 4269 al f.o 63 del libro 12.

$ 304.00. — 1|pub. — 2536.

HOUSTON S. A.

Misiones 1486 P. 5

Estado de situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja (Buenos Aires) .	$	100.127.74
Bancos moneda extranjera	"	284.642.09
Deudores moneda extranjera	"	1.995.645.43
Efectos a cobrar moneda extranjera ..	"	550.922.28
Accionistas dólares .	"	1.247.66
Letras de Tesorería f. suizos	"	259.267.85
Gastos de constitución	"	3.636.95
	$	3.195.490.61
Valores de terceros en custodia	$	3.435.218.68

Pasivo —

Fondos de terceros ..	$ 75.322.80
Acreedores moneda extranjera	" 1.979.964.72
Acreedores varios ...	" 6.097.03
Capital integrado ...	" 1.098.000.00
Utilidad del ejercicio .	" 36.105.46
	$ 3.195.490.01
Depositantes de valores	$ 3.435.218.08

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas —

Gastos generales	$ 13.448.36
Gastos generales f. s.	" 222.79
Utilidad del ejercicio .	" 36.105.46
	$ 49.776.61

Ganancias —

Fluctuaciones de cambio	$ 7.392.83
Intereses en francos suizos	" 42.383.78
	$ 49.776.61

Utilidad del ejercicio a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas reunida en Montevideo el 20 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances, rubricado on Montevideo el 12 de marzo de 1962 con el N.o 2074 al f.o 726 del libro 10, a folio 2.

$ 352.00. — 1|pub. — 2539.

HOUSTON S. A.

Misiones 1486, piso 5

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1963

Activo—

Caja (Buenos Aires) .	$ 180.653.84
Bancos moneda extranj.	" 2:593.139.85
Deudores moneda Extr.	" 2:691.573.56
Efectos a cobrar F. Suizos	" 188.818.68
Accionistas dólares ..	" 1.863.53
Letras de Tesorería F. Suizos	" 725.679.24
Inversiones en dólares	" 2:296.000.00
Gastos de constitución.	" 3.636.95
	$ 8:681.365.65
Valores de terceros en custodia	$ 6:398.338.44

Pasivo—

Fondos de terceros dól.	$ 112.504.00
Acreed. moneda extran.	" 6:557.079.46
Acreedores varios ..	" 6.097.03
Capital integrado ...	" 1:640.000.00
Utilidad año 1962 ..	" 36.105.46
Utilidad del ejercicio .	" 329.579.70
	$ 8:681.365.65
Depositantes de valores	$ 6:398.338.44

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1963

Pérdidas—

Gastos generales	$ 1.126.76
Gastos moneda extranjera dólares	" 77.90
Utilidad del ejercicio .	" 329.579.70
	$ 330.784.36

Ganancias—

Fluctuaciones de cambio	$ 17.068.05
Intereses en francos Suizos	" 70.077.35
Intereses en dólares .	" 206.102.90
Intereses letras de Tesorería F. S.	" 37.536.06
Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	$ 330.784.36

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas reunidos en Montevideo el 20 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances a fo. 3 rubricado en Montevideo el 12 de Marzo de 1962 con el No. 2074 al Fo. 726 del libro 10.

$ 384.00 —1|pub. — 2540

BISONTE S. A.

Misiones 1486, Po. 5.

Estad. de situación al 31 de mayo de 1965.

Activo —

Exigible:	
Deudores sobre Cartera a percibir	$ 1:070.821.06
Barrio Parque del Golf S. A.	" 75.273.13
Nominal:	
Gastos de Constitución	" 25.200.00
Amortización	" 11.120.00
Pérdidas y Ganancias .	" 8.109.53
	$ 1:168.283.72

Pasivo —

Transitorio:	
Utilidades a realizar sobre deudores	$ 136.036.74
	$ 136.036.74
No exigible:	
Capital integrado	$ 1:000.000.00
Fondo de reserva	" 32.246.98
	$ 1:168.283.72

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$ 23.035.00
Gastos de Administrac.	" 7.217.50
Comisiones de cobranza	" 12.256.25
Amortizaciones	" 5.040.00
	$ 47.548.75

Ganancias —

Utilidades realizadas ..	$ 30.537.39
Intereses	" 5.933.97
Pérdida del ejercicio ..	" 11.077.39
	$ 47.548.75

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general de accionistas reunida en Montevideo el 20 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Balances a folio 5, rubricado en Montevideo con el No. 5.960 al Fo. 516 del libro 10 el 29 de junio de 1961.

$ 344.00 — 1|pub. — 2543.

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.

Misiones 1486. P. 5o.

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$ 708.503.96
Banco de Londres	" 19.932.27
Deudores por compra de terrenos	" 4:398.306.40
Deudores por cobranza	" 84.943.39
Proel S. A.	" 12.000.00
Terrenos Barrio Parque del Golf	" 394.548.69
Torres y pozos de agua	" 130.000.00
Muebles y útiles	" 1.200.00
Amortización	" 120.00
Gastos a liquidar	" 1.600.00
Depósitos de acciones en garantía	" 20.000.00
	$ 5:770.915.81

Pasivo —

Inmobiliaria Gattás S.A.	$ 25.260.75
Caja de Asignaciones Familiares	" 2.172.76
Caja de Jubilaciones ..	" 9.790.30
Utilidades a realizar sobre deudores	" 3:993.712.87
Partidas pendientes ...	" 9.900.00
Depositantes de acciones en garantía	" 20.000.00
Capital integrado	" 1:000.000.00
Fondo de reserva	" 19.352.21
Cuenta nueva	" 536.84
Reserva para pago de impuestos	" 330.849.06
Utilid| ejercicio 1964|65	" 359.340.52
	$ 5:770.915.81

Estado demostrativos de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gast. de administración	$ 46.057.28
Sueldos	" 13.000.00
Impuestos	" 62.831.27
Conservación de instalación agua corriente .	" 20.946.46
Consumo energía eléct.	" 75.605.95
Comisiones de venta ..	" 164.201.43
Conservación de instalación eléctrica	" 209.60
Donaciones	" 2.000.00
Bonificaciones	" 21.414.80
Utilidad del ejercicio ..	" 359.340.52
	$ 765.607.29

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Intereses	$	46.490.83
Comisiones de cobranza	"	12.256.25
Ingresos por servicios de agua	"	60.361.18
Ingresos varios	"	193.90
Utilidades realizadas sobre cobranza	"	646.305.13
	$	765.607.29

Proyecto de distribución de utilidades

Utilid. ejercicio 1964|65	$	359.340.52
Cuenta nueva	"	536.84
Reserva para pago Imp.	"	122.64
	$	360.000.00
Utilidad a distribuir (36 por ciento)	"	360.000.00
	$	360.000.00

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria del día 27 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 119 y 120 del Libro Inventario certificado en Montevideo, el 15 de agosto de 1946.

$ 680.00 — 1|pub. — 2544.

HOUSTON S. A.
Misiones 1486, Po. 5.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964.

Activo —

Caja (Buenos Aires) ..	$	269.652.28
Bancos Moneda Extranjera	"	3:133.616.05
Deudores Moneda Extranjera	"	1:504.451.18
Efectos a Cobrar Mon. Extranjera	"	6.891.08
Accionistas	"	2.124.88
Inversiones en dólares	"	10:205.391.12
Gastos de Constitución .	"	3.636.95
Adelantos para Gastos .	"	12.000.00
	$	15:138.203.54

Pasivo —

Fondos de Terceros Dólares	$	128.282.00
Acreedores Moneda Extranjera	"	12:748.302.90
Acreedores Varios	"	23.312.03
Cuentas Ctes. Moneda Extranjera	"	73.032.29
Capital Integrado	"	1:870.000.00
Utilidad del Ejercicio 1962	"	36.105.46
Utilidad del Ejercicio 1963	"	329.579.70
Pérdida del Ejercicio 1964	"	70.410.84
	$	15:138.203.54

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964.

Pérdidas —

Gastos y Comisiones Mon. Extranjera ...	$	3.506.29
Impuestos	"	5.215.00
Diferencias de Cambio .	"	192.090.12
	$	200.811.41

Ganancias —

Intereses en Moneda Extranjera	$	31.688.28
Intereses Letras de Tesorería F. Suizos ...	"	98.712.29
Pérdidas del Ejercicio .	"	70.410.84
	$	200.811.41

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas reunida en Montevideo, el 20 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances rubricado en Montevideo el 12 de Marzo de 1962 con el No. 2074 al fol. 726 del libro 10, al folio 4.

$ 384.00. — 1|pub. — 2541.

LEX S A.
Centenario 3444

Balance General al 30 de Setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	37.384.28
Propiedad	"	406.495.57
Gastos diferidos ...	"	2.989.81
Pérdidas y ganancias	"	44.614.74
	$	491.484.40

Pasivo —

Capital integrado ...	$	480.000.00
Reservas varias	"	8.753.00
Acreedores varios ...	"	2.731.40
	$	491.484.40

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	4.583.79
Gastos Generales, Impuestos, etc.	"	43.252.53
Pérdida del Ejercicio	$	47.836.32

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1960 y anotado con el No. 1871 a fojas 175 del libro No. 11.

$ 256.00 — 1|pub. — 2567

PROEL S. A.
Misiones 1486 P. 5

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	14.333.43
Bancos	"	2:577.877.01
Deudores Terrenos La Draga	"	10.234.92
Deudodes Especiales .	"	41.811.52
Deudores Moneda Extranjera	"	322.861.75
Terrenos La Draga Costo	"	8.189.22
Letras de Tesorería (Francos Suizos) ..	"	218.534.80
Acciones y valores ...	"	1:000.000.00
Acciones Rescatadas (Proel S. A.)	"	500.000.00
	$	4:693.842.65

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	18.174.40
Barrio Parque del Golf S. A.	"	131.898.82
Acreedores Moneda Extranjera	"	2:345.622.91
Utilidades a realizar .	"	8.060.36
Capital integrado	"	1:000.000.00
Dividendos a liquidar .	"	135.500.00
Fondo de Reserva		
Fondo Reserva Legal .	"	20.325.88
Fondo Reserva Extraordinario	"	472.839.47
Pérdidas y Ganancias .	"	392.173.41
Utilidad del Ejercicio	"	169.247.40
	$	4:693.842.65

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Pérdidas —

Donaciones	$	3.000.00
Gastos de Administración	"	51.712.24
Impuestos	"	34.723.00
Gastos y comisiones moneda extranjera .	"	3.285.60
Utilidad del Ejercicio	"	169.247.40
	$	261.968.24

Ganancias —

Intereses en dólares .	$	75.961.08
Intereses en Letras de Tesorería	"	99.129.98
Fluctuaciones de cambio	"	86.877.18
	$	261.968.24

Utilidad del ejercicio a cuenta nueva.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 20 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 30 del libro Copiador, certificado en Montevideo el día 3 de marzo de 1947 con el No. 588 a fo. 85, del libro respectivo.

$ 448.00 — 1|pub. — 2542

FOREST S. A.

Balance sintético al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	21.406.10
Deudores varios	"	6:303.502.49
G. de constitución	"	116.817.00
Acciones a emitir	"	1:400.000.00
Pérdidas	"	247.719.63
Inmuebles	"	6:577.221.44
	$	14:666.666.66

Pasivo —

Obligacion. e intereses	$	4:666.666.66
Capital a emitir	"	1:400.000.00
Capital integrado	"	8:600.000.00
	$	14:666.666.66

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1965

Ganancias —

Arrendamientos	$	280.417.12
Pérdidas	"	63.777.35
	$	344.194.47

Pérdidas —

Gastos generales	$	31.173.50
Impuestos	"	34.687.64
Intereses	"	278.333.83
	$	344.194.47

Aprobado por la asamblea del 21 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 9 del Libro Copiador de Cartas certificado el 2 de febrero de 1961.

$ 320.00 — 1|pub. — 2569.

ZELL S. A.

Santa Teresa y Arazatí. Pta. del Este

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	2.282.48
Banco Pan de Azúcar	"	5.438.61
Terreno La Pastora	"	69.612.49
Terreno Santa Teresa	"	53.000.00
Terre Aidy Grill	"	31.088.40
Mejoras La Pastora	"	49.080.89
Mejoras Santa Teresa	"	224.523.10
Mejoras Aidy Grill	"	138.756.75
Instalacciones Aidy Grill	"	5.000.00
Instalaciones Sta. Teresa	"	32.188.44
Material rodante	"	45.965.65
Gastos de constitución	"	8.815.20
Pérdidas Ej. anteriores	"	40.503.97
Pérdidas del ejercicio	"	10.059.27
	$	711.315.25

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.315.25
Capital integrado	"	710.000.00
	$	711.315.25

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Gastos rodados	$	2.379.81
Gastos generales	"	1.405.56
Impuestos	"	3.106.75
Intereses y comisiones	"	23.034.76
Mantenimiento y reparaciones	"	4.382.76
Honorarios	"	6.500.00
Amortizaciones	"	21.280.75
	$	62.090.27

Ganancias —

Alquileres Santa Teresa	$	42.000.00
Alquileres La Pastora	"	9.900.00
Bonificación ley 13.142 Art. 3o.	"	131.00
Pérdida del ejercicio	"	10.059.27
	$	62.090.27

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 29 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del Libro Copiador de Balances certificado en Maldonado el 1o. de junio de mil novecientos sesenta y dos.

$ 440.00 — 1|pub. — 2546.

SIRCO S. A.

18 de Julio 1474. P. 10

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	36.335.55
Acciones a emitir	"	20.000.00
Inmuebles	"	328.808.00
Instalaciones arrendadas	"	50.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Oficina de recaudación	"	694.00
Pérdidas ejercicio 1964	"	5.878.64
	$	446.716.19

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	150.00
Banco Hipotecario Cta. Hip. a pagar	"	39.077.34
Amortización instalaciones arrendadas	"	5.000.00
Amort. gastos de constitución	"	1.000.00
Cuenta nueva	"	1.488.85
Capital autorizado	"	20.000.00
Capital integrado	"	380.000.00
	$	446.716.19

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 diciembre 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.201.25
Seguros	"	2.011.75
Impuesto sustitutivo del de Herencias	"	2.428.64
Impuesto rentas Ind. y Comercio	"	598.00
Impuesto al Patrimonio	"	4.639.00
Amortizaciones	"	6.000.00
	$	17.878.64

Ganancias —

Arrendamientos	$	12.000.00
Pérdidas ejercicio 1964	"	5.878.64
	$	17.878.64

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 3 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del Libro Copiador de Cartas Certificado en Montevideo, el 27 de diciembre de 1962, con el No. 12.828, al Fo. 230 del Libro 13.

$ 416.00 — 1|pub. — 2545.

LANZA Y Cía. S. A.

José Llupes 4951

Balance general al 31 de marzo de 1965

Activo —

Bienes inmuebles	$	64.822.11
Máquinas	"	1:942.771.83
Inst. y accesorios	"	430.521.62
Utiles y herramientas	"	371.283.25
Muebles y útiles	"	329.325.59
Mat. primas, mercaderías Vs. y en proceso	"	7:196.972.86
Caja y bancos	"	348.272.26
Deudores varios	"	689.705.49
Cuentas corrientes	"	341.143.81
Depósitos garantía	"	200.00
Conformes	"	1:024.268.81
Inversiones en el Ext.	"	406.410.00
Valores	"	44.909.80
Adel. Jubil.; Derecho Aduana	"	10.321.37
Pérdidas y ganancias	"	43.243.67
	$	13:244.173.07

Cuentas de orden:

Acc. en Gtía. Director	$	100.000.00
Acc. Val. Dep. en Gtía.	"	158.000.00
Bco. República c/Dep. Tít. G.	"	5.020.00
Conformes descontados	"	142.131.34
Crédito Industrial	"	500.000.00
	$	14:149.324.41

Pasivo —

Capital realizado	$	2:375.000.00
Reserva legal	"	24.190.58
Fondo Reserv. Amort.	"	1:906.654.93
Fond. Res. Dif. Camb.	"	56.185.42
Acreedores varios	"	6:009.240.44
Efectos a pagar	"	321.610.97
Obligac. a pagar	"	844.110.00
Bancos acreedores	"	63.441.85
Dividendos	"	40.500.00
Acreed. largo plazo	"	923.594.81
Promitente vendedor	"	2.43
Oblig. a Pag. Créd. Ind.	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	179.661.69
	$	13:244.173.07

Cuentas de orden:

Gtía. de directores	$	100.000.00
Depósit. de Acc. y valor	"	158.000.00
Dirección Gral. Aduana Gtías.	"	5.020.00
Bcos. Docum. Descont.	"	142.131.34
Banco República	"	500.000.00
	$	14:149.324.41

Detalle de la cuenta pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos industriales ..	$	3:262.155.31
Gastos exportación ..	"	1.683.68
Gastos administrativos	"	684.188.13
Gastos diversos	"	5.550.35
Gastos ventas	"	1:22[illegible].955.27
Gastos inmuebles	"	1.234.22
Gastos financieros ...	"	652 311.23
	$	5:832.078.19
Consumo del ejercicio	"	4:896.130.61
Castigos del ejercicio	"	1.368.73
	$	10:729.577.53

Ganancias —

Mercaderías	$	11:183.780.49
Beneficios inmuebles .	"	435.38
Beneficios financieros .	"	805.42
Beneficios diversos ..	"	3.118.94
	$	11:188.140.23
Utilidad del ejercicio .	$	458.562.70
Amortizaciones	"	270.813.86
Reserva legal	"	9.455.88
Utilidad neta del Ejer.	$	178.292.96
Saldo del Ej. 1963/64	"	41.874.94
Pérdidas y ganancias .	$	136.418.02

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas, efectuada el 3 de enero de 1966.

Las utilidades del ejercicio, quedan en la cuenta Pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de agosto de 1952, anotado con el No. 85 al folio 74 del Libro 25 al folio 29.

$ 760.00 — 1|pub. — 2553.

SACAS S. A.

(Cuareim N.o 1811)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1960

Activo —

Acciones	$	80.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Gastos constitución ..	"	5.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	80.000.00
Capital suscripto ...	"	15.000.00
Capital integrado ...	"	5.000.00
	$	100.000.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 22 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de febrero de 1959 y anotado con el N.o 657 del libro 8.

$ 224.00. — 1|pub. — 2584.

CELULOSA VALDENSE S. A.

18 de Julio 1334

Balance General al 31 de Diciembre de 1961

Activo—

Caja	$	550.00
Mercaderías elaboradas	"	9.080.00
Deudores varios	"	297.216.08
Préstamos	"	23.625.00
Maquinarias	"	495.000.00
Muebles y útiles	"	650.00
Inmuebles	"	56.500.00
Herramientas	"	2.650.00
Utiles de fábrica ...	"	10.300.00
Instalaciones fijas ..	"	80.550.00
Construcciones	"	426.340.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	88.071.95
Acciones a emitir	"	83.000.00
	$	1:574.033.03

Pasivo—

Bancos	$	23.031.16
Acreedores varios ..	"	44.000.57
Caja de Jubilaciones..	"	66.990.66
Oficina de recaudación	"	35.703.78
Caja de Asignaciones.	"	10.828.02
Efectos a pagar	"	18.723.77
Banco República, Crédito Industrial	"	24.000.00
Cuentas a pagar	"	44.571.12
Banco La Caja Obrera Cta. Vale	"	40.000.00
Fondo de depreciación	"	77.463.88
Capital integrado ...	"	167.000.00
Capital suscrito	"	83.000.00
Utilidad del ejercicio 1960	"	70.708.07
Utilidad del ejercicio 1961	"	56.075.86
Fondo de reserva por revaluación	"	671.936.14
Accionistas	"	140.000.00
	$	1:574.033 03

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1961

Pérdidas—

Muebles y útiles	$	1.625.00
Mercaderías elaboradas	"	33.420.00
Materiales	"	133.805.70
Gastos de fábrica ..	"	81.001.31
Descuentos concedidos	"	528.50
Gastos generales	"	28.375.71
Gastos propaganda ..	"	137.00
Fletes	"	110.442 16
Intereses	"	5.954.57
Sueldos y jornales ...	"	152.489.46
Impuestos a las ventas	"	410.46
Gastos de constitución	"	889.40
Asignaciones Familiares	"	8.476.33
Aportes jubilatorios ..	"	22.873.42
Seguros	"	8.953 25
Pérdidas y Ganancias	"	2.903.13
Utilidad del ejercicio	"	56.075.86
	$	648.361.29

Ganancias—

Venta fabricación ...	$	58.644.41
Venta exenta	"	501.577.78
Trabajos ejecutados ..	"	88.139.29
	$	648.361.29

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de reinversiones	$	16.436.00
Fondo de reserva ...	"	22.275.98
Pérdidas ejercicios anteriores	"	17.363.88
Utilidad del ejercicio ..	$	56.075.86

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 19 de Setiembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas— Dejan constancias que los presentes estados se hallan copiados a folios 37 y 38 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 9 de Junio de 1949.

$640.00 — 1|pub. — 2565.

KENTAROS S. A.

25 de Mayo 572

Balance al 30 de Junio de 1964

Activo—

Inmuebles	$	1:365.625.35
Gastos constitución ..	"	10.828.70
Banco de Cobranzas .	"	314.55
Efectos a cobrar ...	"	6.000.00
Banco La Caja Obrera	"	181.70
Déficit de ejercicios anteriores	"	39.598.60
Pérdidas del ejercicio.	"	11.020.22
	$	1.433.569.10

Pasivo—

Capital integrado ..	$	300.000.00
Promitentes compradores de inmuebles ..	"	163.875.00
Cuentas corrientes ..	"	304.698.10
Hipotecas	"	650.000.00
Cuentas a pagar ...	"	14.996.00
	$	1.433.569.10

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	2.356.00
Gastos generales	"	8.664.22
	$	11.020.22

No se obtuvieron utilidades.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 14 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 7 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de julio de 1961 y anotado con el número 6319 al folio 503 del libro respectivo N.o 11.

$ 320.00. — 1|pub. — 2572.

PORTILLO S. A.

San Fructuoso 1160

BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

ACTIVO —

Disponible:				
Caja y Bancos			$	9.963.66
Inmuebles:				
Inmueble hipotecado			"	113.412.85
Transitorio:				
Diferencia de títulos			"	7.894.69
Nominal:				
Pérdidas ejercicio 1958|59	$	51.25		
Pérdidas ejercicio 1959|60	"	2.859.90		
Pérdidas ejercicio 1963|64	"	3.704.81	"	6.615.96
			$	137.885.96

PASIVO —

Exigible a corto plazo:				
Préstamos y adelantos	"	36.908.92		
Banco de Crédito	"	13.104.01	$	50.012.93
Exigible a largo plazo:				
Banco Hipotecario			"	35.971.14
No exigible:				
Capital integrado			"	20.000.00
Utilidades ejercicio 1960|61	$	4.517.62		
Utilidades ejercicio 1961|62	"	12.476.41		
Utilidades ejercicio 1962|63	"	14.907.86	"	31.901.89
			$	137.885.96

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

PERDIDAS —

Gastos generales	$	26.122.62
Intereses	"	11.582.19
	$	37.704.81

GANANCIAS —

Arrendamientos	$	34.000.00
Pérdidas ejercicio 1963|64	"	3.704.81
	$	37.704.81

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES — EJERCICIO 1960|61

Utilidades ejercicio 1960|61			$	4.517.62
A pérdidas ejercicio 1958|59	$	51.25		
A pérdidas ejercicio 1959|60	"	2.859.90	"	2.911.15
			$	1.606.47
A dividendo			"	1.600.00
Saldo a cuenta nueva			$	6.47

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES — EJERCICIO 1961|62

Utilidades ejercicio 1961|62	$	12.476.41
Dividendo	"	12.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	476.41

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES — EJERCICIO 1962|63

Utilidades ejercicio 1962|63	$	14.907.86
Dividendo	"	14.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	907.86

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10, 11 y 12 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de noviembre de 1958 con el número 3429 a fojas 75 del libro 8..

$ 1.534. — 1|pub. — 2324.

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A.

Jose de Bejar 2600

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

A C T I V O

Caja, Bancos y valores		$ 4.448.807.70
Deudores varios		" 37.401.832.88
Valores Realizables		" 15.013.30
Existencias		" 39.910.261.24
Depósitos en garantía		" 198.565.74
Gastos pagados por adelantado		" 2.079.958.65
Terrenos	" 701.467.43	
Edificios y construcciones	" 16.580.348.29	
	$ 17.281.815.72	
Bienes muebles	" 25.756.667.88	
	$ 43.038.483.60	
Menos lo amortizado	" 19.918.225.88	" 23.120.257.72
Gastos reorganización tejeduría	$ 1.043.996.30	
Menos lo amortizado	" 969.323.00	" 74.673.30
Marcas de fábrica		" 3.449.70
Gastos reforma estatutos	$ 356.980.35	
Menos lo amortizado	" 243.748.00	" 113.232.35
Pérdidas por paros y ocupación obreros	$ 1.569.214.32	
Menos lo amortizado	" 392.303.58	" 1.176.910.74
Créditos abiertos a favor de terceros		" 7.777.347.29
Bancos por garantía a favor de terceros		" 120.000.00
		$ 116.440.370.61

P A S I V O

Vales bancarios		$ 9.049.446.40
Acreedores varios, préstamos, honorarios directoores, habilitaciones, bonificaciones, cuenta de sueldos y jornales a pagar		" 10.429.257.36
Previsión para impuestos, licencias y leyes sociales		" 12.361.220.21
Capital integrado		" 36.169.800.00
Reserva por revaluación de activo fijo		" 10.490.179.46
Reserva estatutaria		" 3.411.842.70
Fondo para ampliación equipo productivo		" 2.053.000.00
Fondo para reposición equipo productivo		" 985.092.77
Fondo para fluctuaciones precios materias primas		" 397.674.34
Pérdidas y Ganancias - Saldo del ejercicio anterior		" 291.315.84
Ganancias del ejercicio	$ 13.941.150.76	
Menos Dividendo Provisorio	" 2.170.188.00	" 11.770.962.76
Pasivo a largo plazo		" 11.133.231.48
Bancos por créditos abiertos a favor de terceros		" 7.777.347.29
Bancos por garantías a favor de terceros		" 120.000.00
		$ 116.440.370.61

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

Mercaderías	$ 39.318.882.16
Intereses	" 2.641.418.81
Cambios	" 507.601.20
Ingresos varios	" 690.745.17
	$ 43.248.647.34

DEBE

Amortizaciones no absorvidas por la producción	$	124.875.06
Sueldos, honorarios y leyes sociales	"	3.616.227.67
Seguros	"	363.843.87
Comisiones	"	918.930.98
Propaganda	"	908.368.23
Papelería e Imprenta	"	75.001.83
Acarreos, despachos y fletes	"	395.797.81
Gastos bancarios y de importación	"	353.466.91
Locomoción y Viáticos	"	65.272.04
Correo, telégrafo y teléfono	"	78.770.76
Donaciones y suscripciones	"	50.351.70
Bonificaciones	"	650.894.49
Varios	"	1.734.028.84
Cargas financieras	"	5.158.043.91
Impuestos	"	9.161.508.62
Cargos Diversos	"	71.396.04
Fondo para Quebrantos sobre fiados	"	500.000.00
Habilitación y gratificaciones al personal, remuneración Directorio y reserva estatutaria	"	4.813.716.92
Utilidad del Ejercicio	$	13.941.150.76

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo anterior Pérdidas y Ganancias	$	291.315.84
Utilidades del ejercicio a distribuir	"	13.941.150.76
	$	14.232.466.60
Dividendo Provisorio, ya pagado en efectivo 6 o|o sobre $ 36.169.800.00	$	2.170.188.00

Dividendo Complementario:

En efectivo 6 o|o s|$ 36.169.800.00	"	2.170.188.00
En acciones 15 o|o s|$ 36.169.800.00	"	5.425.470.00
Cancelación de Pérdidas por Paros y Ocupación Obreros (Ejerc. 1962|63)	"	1.176.919.74
Reserva para Ampliación de Equipos	"	3.280.000.00
Cuenta Nueva	"	9.769.86
	$	14.232.466.60

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados en el Libro de Inventario a folios 400 y 401.

$ 2.352.00. — 1|pub. — 2745.

S.T.O.L.A.R. S. A.

Pestalozzi N.o 3857 bis

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO —

Caja	$	3.952.69
Banco Pan de Azúcar	"	5.704.54
Accionistas	"	50.600.00
Déficit de ejercicios anteriores	"	17.675.28
Deudores varios	"	119.278.00
Máquinas y herramientas	"	45.435.83
Materias primas	"	75.234.50
Muebles y útiles	"	1.005.00
Total del Activo	$	318.185.84

PASIVO —

Acreedores varios	$	66.334.52
Capital integrado	"	50.000.00
Capital suscrito	"	50.000.00
Caja de Compensación	"	17.393.82
Caja de Jubilaciones	"	101.626.50
Reserva p|amortiz. de muebles y útiles	"	432.50
Reserva p|amortiz. de máquinas y herramientas	"	27.261.48
Utilidades del ejercicio	"	5.236.90
Total del Pasivo	$	318.185.84

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30|6|64

GANANCIAS—

Ventas		$ 187.291.45

PERDIDAS—

Gastos fabricación	$ 17.745.87	
Intereses y descuentos	" 87.77	
Gastos generales	" 6.785.88	
Sueldos y jornales	" 61.130.49	
Sueldos administración	" 6.000.00	
Compras	" 68.505.20	
Leyes sociales	" 17.155.20	
Amortizaciones	" 4.644.08	" 182.054.49
Utilidades del ejercicio		$ 5.236.96

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 21 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 y 33 del libro Copiador de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de julio de 1958 y anotado con el N.o 3959 del libro 8.

$ 720.00. — 1|pub. — 2581.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Departamento de Contaduría

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL EJERCICIO 1965

CREDITOS

Rubro	Asignado Ley 28|12|964	Art. 112 Ley 30|11|60	Aumentos	Disminuciones	Total
I Docente	$ 445:800.000.00	—	—	$ 2:790.000.00 (d)	$ 443:010.000.00
II Administrativo	" 55:000.000.00	—	—	—	" 55:000.000.00
III Retribuciones de Serv. Personales y Compensaciones	" 244:200.000.00	$ 7:136.473.64	$ 2:790.000.00 (d)	—	" 254:126.473.64
IV Gastos	" 71:054.225.00	" 2:347.878.45	—	—	" 73:402.103.45 (a)
	$ 816:054.225.00	$ 9:484.352.09	$ 2:790.000.00	$ 2:790.000.00	$ 825:538.577.09

AFECTACIONES

Rubro	Liquidado por Contaduría General de la Nación	Reintegro a Tesorería General de la Nación	Provisorio	Definitivo	Economía
I Docente	$ 444:095.992.00	$ 1:085.992.00	$ 443:010.000.00	$ 437:464.226.27	$ 5:545.773.73 (b)
II Administrativo	" 55:044.238.67	" 44.238.67	" 55:000.000.00	" 52:512.088.15	" 2:487.911.85 (b)
III Retribuciones de Serv. Personales y Compensaciones	" 254:667.148.32	" 540.674.68	" 254:126.473.64	" 237.049.229.02	" 17:077.244.62 (b)
IV Gastos	" 73:460.006.78	" 73.802.10	" 73:386.204.68 (a)	" 66:827.000.32	" 6:559.204.36 (c)
	$ 827:267.385.77	$ 1:744.707.45	$ 825:522.678.32	$ 793:852.543.76	$ 31:670.134.56

(a) La diferencia de $ 15.898.77 entre lo asignado y lo imputado provisoriamente a la Partida IV, obedece a retención practicada directamente por la Contaduría General de la Nación, sin intervención de esta División Hacienda.

(b) Las economías de las Partidas I ($ 5:545.773.73), II ($ 2:487.911.85) y III ($ 17:077.244.62) por un total de $ 25:110.930.20 se vierten en la Partida III del ejercicio 1966, en aplicación del artículo 112 de la ley Nro. 12.803 del 30 de noviembre de 1960.

(c) La economía de $ 6:559.204.36 de la Partida IV, se vierte en la Partida IV del ejercicio 1966, en aplicación de la misma disposición legal.

(d) Transferencia de $ 2:790.000.00, autorizada por el Consejo de Enseñanza el 25|2|965, y comunicada al Tribunal de Cuentas de la República.

Montevideo, mayo de 1966.

Nota: El presente estado está sujeto al Visado del Tribunal de Cuentas de la República.

José H. Rachetti, Director General. — Milton H. Caputi, Contador General.

Cuenta Corriente. — 1|pub. — 31672.

LUIS CAUBARRERE S. A.

18 de Julio 907

BALANCE GENERAL DEL 19 EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 1963

ACTIVO

Inmovilizado:		
Bienes inmuebles y accesorios; terrenos a costo	$	453.514.00
Edificio, instalaciones y accesorios para uso propio, a costo	"	853.366.12
Bienes muebles, a costo	"	345.432.95
Circulante:		
Mercaderías en depósito, tránsito o en proceso de fabricación, consignación, a costo o menos del costo	"	7:005.385.73
Existencia de papelería y útiles, a costo o menos del costo	"	172.267.73
Disponible:		
Caja y Bancos	"	387.186.94
Timbres	"	8.857.82
Exigible:		
Deudores varios, menos la previsión	"	433.783.38
Realizable:		
Títulos depositados en garantía v|n. $ 12.800.00 a costo	"	9.894.10
Acciones en cartera v|n. $ 1.000.00 a costo	"	1.000.00
Transitorio:		
Pagos anticipados de gastos	"	30.825.91
Gastos de reorganización	"	83.800.74
Dividendos provisorios	"	32.500.00
Nominal:		
Gastos amortizables (hipoteca)	"	21.125.33
Llave y marcas, menos lo amortizado	"	2.414.50
Ganancias y pérdidas:		
Pérdida del ejercicio anterior	"	831.737.16
	$	10:693.092.41

PASIVO

No exigible:		
Capital integrado:		
Acciones Ordinarias Serie 1.a, 2.a, 2.a A, B, C, D, y E	$	3:000.000.00
Acciones Preferidas 6 1|2 o|o Serie A, B, C y D	"	1:000.000.00
Reserva estatutaria	"	84.390.66
Reserva especial	"	130.000.00
Reserva para despidos	"	100.000.00
Reserva especial para mercaderías	"	47.026.74
Exigible y transitorio:		
Acreedores varios	"	435.807.76
Proveedores de plaza	"	3:877.632.36
Cuentas e impuestos a pagar	"	1:204.989.27
Obligaciones bancarias	"	379.125.49
Pagos recibidos por adelantado	"	8.985.50
Amortizable:		
Hipoteca amortizable sobre bienes inmuebles (vencimento 31|8|978)	"	425.744.63
	$	10:693.092.41

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL 19 EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 1963

HABER

Mercaderías (Utilidad neta)	$	4.802.617.62
Concesionarios	"	47.344.05
Intereses y Descuentos	"	101.988.45
Ingresos y Ajustes Varios	"	40.579.12
Ganancia sobre Venta Activo Fijo	"	78.452.46
	$	5.070.981.70

DEBE

Amortizaciones	$	106.012.80	
Impuestos y Contribuciones	"	1.314.254.89	
Gastos de Viaje, Propaganda	"	1.009.013.45	
Alquileres	"	3.798.00	
Sueldos, Comisiones y Honorarios	"	2.656.963.76	
Intereses	"	126.911.68	
Papelería, Seguros, artículos de Limpieza, Luz y Varios	"	840.135.54	$ 6.057.090.12
Pérdida del Ejercicio			$ 986.108.42
Saldo Utilidad del Ejercicio anterior			" 134.371.26
			$ 851.737.16

Visto Bueno. — Inspección eGneral de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 2.088.00. — 1|pub. — 2471.

PORTILLO S. A.

San Fructuoso 1169

BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1961

ACTIVO —				
Disponible:				
Caja y Bancos			$	1.237.62
Exigible:				
Deudores varios			"	20.000.00
Inmuebles:				
Inmueble hipotecado			"	113.412.85
Transitorio:				
Diferencia de títulos			"	7.894.09
Nominal:				
Gastos de constitución	$	150.00		
Pérdidas ejercicio 1958|959	"	51.25		
Pérdidas ejercicio 1959|960	"	2.859.90	"	3.061.15
Total			$	145.605.71
PASIVO —				
Exigible a corto plazo:				
Préstamos y adelantos	$	24.908.92		
Intereses a pagar	"	570.00	$	25.478.92
Exigible a largo plazo:				
Banco Hipotecario	$	38.609.17		
Segunda hipoteca	"	57.000.00	"	95.609.17
No exigible:				
Capital integrado			"	20.000.00
Utilidades ejercicio 1960|61			"	4.517.62
Total			$	145.605.71

BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1961

PERDIDAS —		
Amortización gastos de constitución	$	150.00
Gastos generales	"	6.212.38
Intereses	"	9.120.00
Utilidades ejercicio 1960|961	"	4.517.62
	$	20.000.00
GANANCIAS —		
Arrendamientos	$	20.000.00
	$	20.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 26|11|958 con el N.o 3429 a folio 75 del libro 8.

$ 1.104. — 1|pub. — 2321.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentacón del recibo, el diario de la primera cual los diarios son cobrados según tarifa.